BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **1 de abril de 2014** **Núm. 432** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/040985 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Tensiones políticas provocadas por las ayudas públicas de las autoridades locales o de las comunidades autónomas a la implantación de empresas en sus territorios (versión reformulada) (núm. reg. 121259) 57

184/047920 Autor: Muñoz González, Pedro José
Horario de atención ciudadana y apertura, con presencia física de miembros de la Guardia Civil en Arévalo, Cebreros y en la Comandancia de Ávila (núm. reg. 121195) 58

184/047921 Autor: Martínez Olmos, José
Admisión del gerente del área de salud de Melilla a la bolsa de trabajo de médicos de familia de atención primaria que, en función de su cargo público, es responsable de gestionar (núm. reg. 121206) 58

184/047922 Autor: Montón Giménez, Carmen
Evaluación realizada sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 (núm. reg. 121207) 59

184/047923 Autor: Montón Giménez, Carmen
Razones por las que la evaluación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 no se ha llevado al Congreso de los Diputados (núm. reg. 121208) 59

184/047924 Autor: Montón Giménez, Carmen
Razones por las que España ha estado 26 meses sin Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, de obligada existencia según el artículo 17 de la Ley 2007 de Igualdad (núm. reg. 121209) 59

184/047925 Autor: Montón Giménez, Carmen
Entidades, organizaciones u organismos a las que se ha consultado para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (núm. reg. 121210) 59

184/047926 Autor: Montón Giménez, Carmen
Razones por las que en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 no tienen continuidad las líneas de actuación existentes en el plan 2008-2011, como salud, atención a la diversidad o la inclusión social (núm. reg. 121211) 60

cve: BOCG-10-D-432

184/047927 Autor: Montón Giménez, Carmen
Razones por las que el Gobierno no ha rendido cuentas ante las Cortes Generales sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (núm. reg. 121212) 60

184/047928 Autor: Montón Giménez, Carmen
Partidas presupuestarias en las que está reflejado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (núm. reg. 121213) 60

184/047929 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Situación de los juzgados en el partido judicial de Elche (Alicante) (núm. reg. 121218) 60

184/047930 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Valoración del Gobierno del saludo nazi de tres atletas en unas dependencias del Consejo Superior de Deportes (CSD), en el transcurso de una fiesta en honor de Carlos Tobalina, así como medidas previstas para evitar la repetición de tales actos (núm. reg. 121219) 61

184/047931 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Identificaciones masivas a un gran número de participantes en la denominada «Intifalla», dedicada a las Marchas de la Dignidad del 22M (núm. reg. 121220) 62

184/047932 Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Asistencia e intervención del Sr. Méndez de Vigo en la conferencia de Viviane Reding en Barcelona, en relación con la consulta democrática sobre el futuro de Cataluña (núm. reg. 121222) 63

184/047933 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 121243) 63

184/047934 Autor: Vázquez Morillo, María José
Viera Chacón, José Antonio
Puesta en marcha de la Formación Profesional Básica (FPB) (núm. reg. 121268) 64

184/047935 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Fernández Moya, Gracia
Batet Lamaña, Meritxell
Entidades locales beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores aprobado a través de los Reales Decretos-ley 4/2012, de 24 de febrero y 4/2013, de 22 de febrero (núm. reg. 121269) 65

184/047936 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Vázquez Morillo, María José
Actuaciones con motivo del 75 aniversario de la muerte del poeta Antonio Machado y de los 25 años de la declaración por la UNESCO como «poeta universal», especialmente en las provincias de Sevilla y Soria (núm. reg. 121270) 65

184/047937 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas para un reparto equilibrado de las cuotas de jurel y caballa para la flota de arrastre y de cerco, ante las demandas del sector en Galicia (núm. reg. 121271) 65

cve: BOCG-10-D-432

184/047938 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Valoración de la situación de desempleo en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 121272) 66

184/047939 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Cantidad media que se reclama a los pensionistas emigrantes retornados de A Coruña por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 121273) 66

184/047940 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de pensionistas emigrantes retornados sancionados por Hacienda en la provincia de A Coruña (núm. reg. 121274) 67

184/047941 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Cantidad recaudada como resultado de las sanciones de Hacienda a los emigrantes retornados en la provincia de A Coruña (núm. reg. 121275) 67

184/047942 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de emigrantes retornados a los que ha mandado cartas el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de A Coruña y motivo de las mismas (núm. reg. 121276) 67

184/047943 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de emigrantes retornados de la provincia de A Coruña a los que ha mandado una carta Hacienda comunicándoles una multa y/o recargo por no haber incluido las pensiones del extranjero en su declaración del IRPF (núm. reg. 121277) 68

184/047944 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de cartas dirigidas a pensionistas de la provincia de A Coruña por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social anunciando el incremento de las pensiones durante el año 2014 (núm. reg. 121278) 68

184/047945 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Cómputo económico mensual del incremento de las pensiones en la provincia de A Coruña (núm. reg. 121279) 68

184/047946 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Importe que ha supuesto el envío de las cartas a pensionistas de A Coruña (núm. reg. 121280) 68

184/047947 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de horas de trabajo invertidas por el personal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la redacción y preparación de las cartas remitidas a los pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014 (núm. reg. 121281) 69

cve: BOCG-10-D-432

184/047948 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de horas de trabajo invertidas por el personal de Correos en la clasificación y reparto de las cartas remitidas a los pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014 (núm. reg. 121282) 69

184/047949 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Previsiones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la conservación y el uso del edificio sindical del Ayuntamiento de Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 121283) 69

184/047950 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Previsiones de uso y de mantenimiento que tiene el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para el antiguo Centro de Salud de Betanzos (A Coruña) (núm. reg. 121284) 70

184/047951 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas para crear más espacios para innovadores y emprendedores de las industrias culturales y creativas (núm. reg. 121285) 70

184/047952 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas para facilitar la incorporación de las industrias culturales y creativas a las TIC (núm. reg. 121286) 70

184/047953 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Acciones para que las TIC se conviertan en impulsoras de nuevos modelos empresariales para las industrias culturales y creativas (núm. reg. 121287) 71

184/047954 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Programas impulsados para facilitar la colaboración entre escuelas de artes y diseño y las empresas del sector (núm. reg. 121288) 71

184/047955 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas adoptadas para estimular las inversiones privadas y mejorar el acceso de las industrias culturales y creativas a la financiación (núm. reg. 121289) 71

184/047956 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas e incentivos puestos en marcha para mejorar la disposición a invertir en las industrias culturales y creativas (núm. reg. 121290) 72

184/047957 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas e instrumentos puestos en marcha para reforzar la integración de las industrias culturales y creativas en el desarrollo local o regional desde un enfoque integrado (núm. reg. 121291) 72

184/047958 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Valoración de los programas europeos de movilidad de obras culturales y creativas, artistas y profesionales de la cultura (núm. reg. 121292) 72

cve: BOCG-10-D-432

184/047959 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Ventajas comparativas que han supuesto los programas europeos de movilidad de obras culturales y creativas, artistas y profesionales de la cultura para el fomento de la diversidad cultural (núm. reg. 121293) 72

184/047960 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Medidas solicitadas a la Unión Europea para mejorar la cooperación, los intercambios y el comercio entre las industrias culturales y creativas españolas y las de la Unión Europea (núm. reg. 121294) 73

184/047961 Autor: Buyolo García, Federico
Torres Mora, José Andrés
Previsiones acerca de la puesta en marcha de estrategias y proyectos que faciliten las asociaciones creativas entre las industrias culturales y creativas y las instituciones educativas, las empresas y las administraciones locales y regionales (núm. reg. 121295) 73

184/047962 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121298) 73

184/047963 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago inglés adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121299) 74

184/047964 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago portugués adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121300) 74

cve: BOCG-10-D-432

184/047965 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121301) 75

184/047966 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago portugués adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121302) 75

184/047967 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago inglés adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121303) 75

184/047968 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago portugués adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121304) 76

cve: BOCG-10-D-432

184/047969 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago inglés adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121305) 76

184/047970 Autor: Fernández Moya, Gracia
Actuaciones realizadas por el Ministerio de Justicia en relación con las personas afectadas por la sustracción de recién nacidos (núm. reg. 121306) 77

184/047971 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Fecha prevista para dar cumplimiento a la legislación europea con relación al control sobre comercialización de productos forestales procedentes de talas ilegales (núm. reg. 121307) 77

184/047972 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Motivos de la modificación del nivel de formación exigido para el ejercicio de la profesión de delineante (núm. reg. 121308) 78

184/047973 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Inversiones en el estuario del río Guadalquivir para su protección durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 121309) 78

184/047974 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Personas existentes en Cuenca en riesgo de pobreza (núm. reg. 121310) 78

184/047975 Autor: Saura García, Pedro
Contribuyentes con cuotas resultantes de la autoliquidación del IRPF positivas que se van a beneficiar por someter a tributación las rentas brutas inferiores a 12.000 euros (núm. reg. 121311) 79

184/047976 Autor: Saura García, Pedro
Cuantía que se va a dejar de recaudar anualmente por IRPF por no someter a tributación las rentas brutas inferiores a 12.000 euros (núm. reg. 121312) 79

184/047977 Autor: Saura García, Pedro
Conocimiento por el Gobierno de las estimaciones sobre la evolución del Producto Interior Bruto realizada por el Instituto Nacional de Estadística, antes de que sean publicadas para la opinión pública (núm. reg. 121313) 79

184/047978 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Autorizaciones concedidas para la realización de perforaciones para la exploración, permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos que requieran la utilización de técnicas de fracturación hidráulica (fracking) (núm. reg. 121314) 79

184/047979 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Informes tenidos en cuenta en materia de riesgos sobre la protección del medio ambiente para permitir la utilización de técnicas de fracturación hidráulica (fracking) reguladas en la Ley 17/2013 (núm. reg. 121315) 80

184/047980 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Requisitos regulatorios que necesitan las empresas para poder utilizar las técnicas de fracturación hidráulica (fracking) (núm. reg. 121316) 80

cve: BOCG-10-D-432

184/047981 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Impacto de las técnicas de fracturación hidráulica (fracking) sobre el PIB y el empleo a medio plazo (núm. reg. 121317) 80

184/047982 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Solicitud de informes de evaluación y cuantificación de los riesgos medio ambientales que pueda suponer la técnica del fracking en los diferentes territorios (núm. reg. 121318) 80

184/047983 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de medallas y condecoraciones concedidas por el Ministerio del Interior (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil) desde el 01/01/2012, así como número de las que han llevado aparejada pensión o compensación económica (núm. reg. 121319) 81

184/047984 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de cargos públicos distinguidos con una condecoración del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 121320) 81

184/047985 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Dinero perdido por España de Fondos FEADER en el ejercicio 2013 en relación a los que tenía asignados (núm. reg. 121321) 81

184/047986 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Comunidades Autónomas y cuantía en que se genera la pérdida de Fondos FEADER en el ejercicio 2013 y anteriores (núm. reg. 121322) 81

184/047987 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Motivos por los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha evitado la pérdida de Fondos FEADER mediante la reasignación de partidas entre comunidades autónomas (núm. reg. 121323) 82

184/047988 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Utilización por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de proyectos y gastos antiguos de los Programas 2000-2006 para justificar gastos e imputarlos al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (núm. reg. 121324) .. 82

184/047989 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Previsiones acerca de modificar la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) teniendo en cuenta la renuncia a aplicar los pagos en transporte sanitario no urgente, prestaciones ortoprotésicas y productos dietoterápicos, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121325) 82

184/047990 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad destinada a proyectos de drogodependencias que incluyan la perspectiva de género, resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121326) 83

184/047991 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad destinada a proyectos de investigación en drogodependencias que incluyan la perspectiva de género, resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121327) 83

184/047992 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad destinada a programas de sensibilización y prevención resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121328) 83

cve: BOCG-10-D-432

184/047993 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Distribución y cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, cometidos en la provincia de Zaragoza para el año 2013 (núm. reg. 121329) 83

184/047994 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes de entre 15 y 25 años asistidos por los servicios de urgencias por consumo excesivo de alcohol, durante los ejercicios 2011 a 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121330) 84

184/047995 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Fecha prevista para la conclusión del procedimiento de arbitraje de las participaciones preferentes y deuda subordinada de las entidades financieras con ayudas públicas, así como balance de dicho procedimiento aplicado para los productos híbridos (núm. reg. 121331) 84

184/047996 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Convocatoria de una Comisión Bilateral para dirimir las cuestiones de competencias respecto a la Ley Andaluza de la Función Social de la Vivienda (núm. reg. 121332) 84

184/047997 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Robos y delitos contra la propiedad, producidos en la zona de la Sierra en el municipio de Córdoba en 2014 (núm. reg. 121333) 84

184/047998 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de la autovía Córdoba-Jaén (núm. reg. 121334) 85

184/047999 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Denuncia de Misioneros Cristianos con relación a cristianos quemados vivos en Nigeria e indiferencia internacional (núm. reg. 121335) 85

184/048000 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Cláusulas suelo establecidas en los contratos hipotecarios de entidades financieras en España (núm. reg. 121336) 85

184/048001 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Información por el Ministerio de Defensa de instalaciones sensibles para la Seguridad Nacional obtenida de satélites cartográficos y accesible a través de fuentes abiertas o de acceso limitado (núm. reg. 121337) 86

184/048002 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Presupuesto anual del Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) (núm. reg. 121338) 86

184/048003 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Recursos materiales y personales con los que cuenta el Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) (núm. reg. 121339) 86

184/048004 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Información por el Ministerio del Interior de instalaciones sensibles para la Seguridad Nacional obtenida de satélites cartográficos y accesible a través de fuentes abiertas o de acceso limitado (núm. reg. 121340) 86

184/048005 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Medidas previstas para evitar la desaparición «demográfica» de localidades y comarcas en la provincia de Teruel afectadas por la despoblación y el envejecimiento (núm. reg. 121341) 87

184/048006 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Disposición del Gobierno a hacer suyo el informe llamado «Serranía Celtibérica» para que los territorios municipales tengan derecho a acceder a los Fondos de

cve: BOCG-10-D-432

Cohesión o a los Fondos Estructurales de la Unión Europea (núm. reg. 121342) 87

184/048007 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Disposición del Gobierno a plasmar el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón en un acuerdo bilateral que incluya partidas para mejorar las infraestructuras, atender mejor a la población y garantizar la suficiencia financiera de las Entidades Locales aragonesas (núm. reg. 121343) 87

184/048008 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Número de ejecuciones hipotecarias producidas en Teruel durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121344) 88

184/048009 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Montante de las reclamaciones de cantidades por concurso de acreedores en Teruel durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121345) 88

184/048010 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Concursos de acreedores registrados en Teruel en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121346) 88

184/048011 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Previsiones acerca de reclamar los derechos de las Áreas Escasamente Pobladas de España ante la Unión Europea (núm. reg. 121347) 88

184/048012 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Decisión que tomará el Gobierno ante la posible venta de varias colecciones y demás patrimonio artístico de las extintas Caixanova y Caixa Galicia (núm. reg. 121348) 89

184/048013 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Balance de la situación de conservación en la que se encuentra el Monasterio de San Salvador de Celanova (núm. reg. 121349) 89

184/048014 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de actuar en la reparación del claustro barroco del Monasterio de San Salvador de Celanova (núm. reg. 121350) 90

184/048015 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Plazas públicas existentes en Galicia para la atención residencial a personas con discapacidad (núm. reg. 121351) 90

184/048016 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Subvenciones recibidas por la Asociación Evangelium Vitae en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 121352) 90

184/048017 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones desarrolladas durante el año 2013 en la provincia de Ourense para luchar contra la pobreza infantil (núm. reg. 121353) 91

184/048018 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Acciones desarrolladas durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia para luchar contra la pobreza infantil (núm. reg. 121354) 91

184/048019 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de convocar los Premios Irene durante el año 2014 (núm. reg. 121355) 91

184/048020 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Posición del Gobierno ante la nueva regulación que facilitará a los músicos el transporte de sus instrumentos en las aerolíneas de la Unión Europea (núm. reg. 121356) 91

cve: BOCG-10-D-432

184/048022 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Situación en la que se encuentra la empresa de cerámica Sargadelos, así como decisión prevista para garantizar la continuidad de dicho grupo (núm. reg. 121358) 92

184/048025 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Almacenamiento en las bases de datos que utiliza la Guardia Civil de información sobre personas que no han cometido infracción, delito o falta y cuyos datos han sido recabados aleatoriamente tras su identificación mientras caminaban o circulaban en vehículo (núm. reg. 121361) 92

184/048026 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades destinadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para la A-8, así como cantidades ejecutadas (núm. reg. 121362) 92

184/048027 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Salas-La Espina (segunda calzada), así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121363) 93

184/048028 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Cornellana-Salas, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121364) 93

184/048029 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Doriga-Cornellana, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121365) 93

184/048030 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Pendueles-Unquera, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121366) 93

184/048031 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Llanes-Pendueles, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121367) 94

184/048032 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Otur (Luarca)-Villapedre (enlace Puerto La Vega), así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121368) 94

184/048033 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Muros de Nalón-Las Dueñas, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 121369) 94

184/048034 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de convenios suscritos con países del continente africano para luchar contra la inmigración clandestina (núm. reg. 121370) 94

184/048035 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Nuevas consejerías o agregadurías creadas desde la llegada al Gobierno del Partido Popular en países del continente africano de los que proceden mayoritariamente las personas que pretenden acceder ilegalmente a territorio español (núm. reg. 121371) 95

cve: BOCG-10-D-432

184/048036 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Cuantía en la que se ha incrementado o disminuido la cooperación al desarrollo entre los años 2010 y 2014 con los países del continente africano de los que proceden o son vía de tránsito mayoritariamente de las personas que pretenden acceder ilegalmente a territorio español (núm. reg. 121372) 95

184/048037 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Argelia entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121373) 95

184/048038 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Marruecos entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121374) 95

184/048039 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Senegal entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121375) 96

184/048040 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Cabo Verde entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121376) 96

184/048041 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Guinea Conakry entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121377) 96

184/048042 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Malí entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121378) 97

184/048043 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Mauritania entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121379) 97

184/048044 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Guinea-Bissau entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121380) 97

184/048045 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de recursos que se dedican a cooperación policial con Gambia entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121381) 97

184/048046 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de patrullas conjuntas en el mar que se están haciendo de manera bilateral en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121382) 98

184/048047 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de patrullas conjuntas en el mar que se están haciendo en colaboración con FRONTEX en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121383) 98

184/048048 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Nñumero de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están trabajando sobre el terreno en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121384) 98

cve: BOCG-10-D-432

184/048049 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Incremento de los efectivos en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea- Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 121385) 98

184/048050 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Visitas realizadas por el Ministro del Interior a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 121386) 99

184/048051 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Visitas realizadas por el Secretario de Estado de Seguridad a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 121387) 99

184/048052 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Visitas realizadas por el Director General de la Guardia Civil a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 121388) 99

184/048053 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Visitas realizadas por el Director General de la Policía a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 121389) 100

184/048054 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de sorianos a los que podría afectar la ampliación de la exención del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 121390) 100

184/048055 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de la recaudación de impuestos producida en la provincia de Soria desde el año 2008 (núm. reg. 121391) 100

184/048056 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Dinero transferido a los Ayuntamientos de Soria y a la Diputación Provincial en los años 2008 a 2011 (núm. reg. 121392) 100

184/048057 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de declaraciones de la renta inferiores a los 12.000 euros en la provincia de Soria (núm. reg. 121393) 101

184/048058 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de impuestos pagados en la última Declaración del año 2013 en la provincia de Soria (núm. reg. 121394) 101

184/048059 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Contadores eléctricos inteligentes operativos existentes en la provincia de Soria (núm. reg. 121395) 101

184/048060 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de energía eléctrica consumida en la provincia de Soria y facturada desde el año 2008 (núm. reg. 121396) 102

184/048061 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de proyectos de micromecenazgo realizados en la provincia de Soria (núm. reg. 121397) 102

184/048062 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Dinero que la Administración General del Estado ha destinado desde el año 2011 para la dependencia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, especialmente

cve: BOCG-10-D-432

a la provincia de Soria, así como número de personas dependientes que se han visto beneficiadas (núm. reg. 121398) 102

184/048063 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) en los años 2012 y 2013, referidos a la provincia de Soria (núm. reg. 121399) 103

184/048064 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que se va a destinar a Castilla y León y a Soria, del Plan Nacional de Inclusión Social 2014-2017 para combatir la pobreza, especialmente la infantil, así como consenso alcanzado con los colegios profesionales de trabajadores sociales y con las entidades del tercer sector (núm. reg. 121400) 103

184/048065 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Tasa media de cobertura por desempleo en la provincia de Soria en los años 2008 a 2014 (núm. reg. 121401) 103

184/048066 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de pensionistas sorianos que trabajaron en el extranjero que tienen abiertos expedientes por no pagar a Hacienda (núm. reg. 121402) 103

184/048067 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Contratos que se prevé que se pueden crear en la provincia de Soria tras el anuncio de la denominada «tarifa plana para la contratación laboral» (núm. reg. 121403) 104

184/048068 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de becas concedidas en la provincia de Soria en el curso 2012/2013 (núm. reg. 121404) 104

184/048069 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Agricultores activos existentes en la provincia de Soria (núm. reg. 121405) 104

184/048070 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de la distribución de las ayudas de la PAC para Castilla y León, especialmente de la provincia de Soria (núm. reg. 121406) 105

184/048071 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca del pago de las ayudas de la PAC (núm. reg. 121407) 105

184/048072 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Número de «hijos de buena estirpe» que se calcula que hay en la provincia de Soria (núm. reg. 121408) 105

184/048073 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones licitadas que han afectado a la provincia de Soria en los años 2008 a 2011 (núm. reg. 121409) 106

184/048074 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones ejecutadas en la provincia de Soria en los años 2008 a 2011 (núm. reg. 121410) 106

184/048075 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades invertidas en I+D+i en la provincia de Soria en cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «1.8 Innovación para el empleo» en la provincia de Soria (núm. reg. 121411) 106

184/048076 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Averías en la línea ferroviaria Soria-Torralba-Madrid (núm. reg. 121412) 106

184/048077 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Justicia de la cantidad ejecutada de las inversiones

cve: BOCG-10-D-432

aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121413) 107

184/048078 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121414) 107

184/048079 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio del Interior de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121415) 108

184/048080 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Fomento de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121416) 108

184/048081 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121417) 108

184/048082 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121418) 109

184/048083 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año 2013 en el área del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria (núm. reg. 121419) 109

184/048084 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fechas de los pagos en el «área de origen de gasto Soria» en inversiones reales de los organismos autónomos, Agencias Estatales, y otros organismos públicos dependientes de la Administración General del Estado del año 2013, así como crédito inicial, obligaciones reconocidas y pagos realizados (núm. reg. 121420) .. 110

184/048085 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incidencia en las plantas de cogeneración de purines en la provincia de Soria de la nueva reforma energética que plantea el Gobierno, así como razones del Ministro de Industria, Energía y Turismo para no contestar a las preguntas de los medios de comunicación referidas a dicha cogeneración en la provincia (núm. reg. 121421) 110

184/048086 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución de las inversiones en el exterior en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121422) 110

184/048087 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Operaciones de créditos ICO formalizadas en la provincia de Soria en los años 2008 a 2014 (núm. reg. 121423) 111

cve: BOCG-10-D-432

184/048088 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Estimación de los principales agregados macroeconómicos de Soria en los principales indicadores en los años 2008 a 2013 (núm. reg. 121424) 111

184/048089 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidades que tiene previstas el Gobierno para compensar a la provincia de Soria por su despoblación (núm. reg. 121425) 111

184/048090 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Acciones relacionadas con las tecnologías de la información, con la I+D+i, en iniciativas para la creación, desarrollo y financiación de PYMES, en proyectos de eficiencia energética y de internacionalización de empresas que se puedan desarrollar en la provincia de Soria hasta mayo de 2015 (núm. reg. 121426) ... 112

184/048091 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Importe de las tasas judiciales cobradas en la provincia de Soria y número de personas que las han pagado (núm. reg. 121427) 112

184/048092 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Medidas para evitar el tarifazo eléctrico a los agricultores de regadío en la provincia de Soria, así como razones del Ministro de Industria, Energía y Turismo para no contestar a las preguntas de los medios de comunicación referidas a la afección de la reforma eléctrica al regadío en la provincia (núm. reg. 121428) ... 112

184/048093 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Traslado del Regimiento Acorazado de Caballería «Lusitania número 8» a la isla de Fuerteventura (núm. reg. 121431) 113

184/048094 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Motivos por los que no se ha sometido aún a información pública la propuesta relativa al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 121432) 114

184/048095 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Fecha prevista para someter a información pública el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 121433) 114

184/048096 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Grado de coincidencia espacial existente entre las áreas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) propuestas para el Sur y Oriente de Lanzarote y Fuerteventura con las prospecciones petrolíferas que frente a las costas de dichas islas está promoviendo la compañía Repsol (núm. reg. 121434) 115

184/048097 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Evaluación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de los informes científicos relativos al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote en el proceso de Evaluación Ambiental emprendido con respecto a las prospecciones petrolíferas que se realizan en la zona (núm. reg. 121435) 115

184/048098 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Previsiones acerca de permitir que la conservación efectiva del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote quede supeditada a los intereses privados de una petrolera con intereses en explorar y explotar el mismo espacio marino (núm. reg. 121436) 116

cve: BOCG-10-D-432

184/048099 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Blanco López, José
Seara Sobrado, Laura Carmen
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual, así como actuaciones para facilitar el acceso a los mismos por dichas personas (núm. reg. 121438) 116

184/048100 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Fondos transferidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Comunidad Autónoma de Andalucía para adquisición de libros de texto durante los ejercicios 2010 a 2014 (núm. reg. 121439) 117

184/048101 Autor: Luena López, César
Estado actual de la redacción del proyecto de la Variante de Briones en la carretera N-232 (La Rioja) adjudicado a la empresa Egis Eyser, S.A (núm. reg. 121440) 117

184/048102 Autor: Luena López, César
Tramitación de diversos proyectos para la construcción y modernización de diferentes regadíos en La Rioja a través de la sociedad pública SEIASA (núm. reg. 121441) 117

184/048103 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Tirón (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121442) 118

184/048104 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Oja (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121443) 118

184/048105 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Najerilla (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121444) 118

184/048106 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Cárdenas (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121445) 118

184/048107 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Iregua (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121446) 119

184/048108 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Leza (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121447) 119

184/048109 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Jubera (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121448) 119

184/048110 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Cidacos (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121449) 119

cve: BOCG-10-D-432

184/048111 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Yalde (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121450) 120

184/048112 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Alhama (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121451) 120

184/048113 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del río Linares (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121452) 120

184/048114 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación de la presa Enciso (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121453) 120

184/048115 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación de la presa Soto-Terroba (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121454) 121

184/048116 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse Cigudosa-Valdeprado (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121455) 121

184/048117 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse Pajares (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121456) 121

184/048118 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse Mansilla (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121457) 121

184/048119 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse Leiva (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121458) 122

184/048120 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse Regajo (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121459) 122

184/048121 Autor: Luena López, César
Previsiones en relación a la actuación del embalse González-Lacasa (La Rioja) recogida en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015» (núm. reg. 121460) 122

184/048122 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Uso abusivo de aviones oficiales por parte del Presidente y ministros del Gobierno (núm. reg. 121463) 122

184/048123 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Reiteración de averías y retrasos en los trenes con origen o destino en Asturias (núm. reg. 121464) 123

184/048124 Autor: Centella Gómez, José Luis
Dinero destinado a pagos derivados de sentencias judiciales (núm. reg. 121466) 125

184/048125 Autor: Centella Gómez, José Luis
Resultado de las investigaciones realizadas por la Agencia Tributaria para aclarar el origen de los beneficios empresariales declarados por empresas de la Zona Especial Canaria (ZEC) procedentes de Europa del Este (núm. reg. 121467) 125

cve: BOCG-10-D-432

184/048126 Autor: Centella Gómez, José Luis
Presión fiscal existente en Canarias entre 2000 y 2013 en relación a su PIB (núm. reg. 121468) 125

184/048127 Autor: Centella Gómez, José Luis
Coste del servicio telefónico de información en cada comunidad autónoma (núm. reg. 121469) 126

184/048128 Autor: Centella Gómez, José Luis
Información pública relativa al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 121470) 126

184/048129 Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Consecuencias e impacto que va a tener en los principales agregados de la economía española y, en particular, en el PIB de 2013 la revisión del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-95 y la entrada en vigor del nuevo SEC-2010 (núm. reg. 121475) 127

184/048130 Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Consecuencias y efecto sobre el déficit público y la deuda pública de 2013 que va a suponer la revisión del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-95 y la entrada en vigor del nuevo SEC-2010 (núm. reg. 121476) 127

184/048131 Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Retraso de la entrada en vigor del nuevo sistema de tarifa-horario (núm. reg. 121479) 127

184/048132 Autor: Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Contadores inteligentes instalados en los hogares españoles (núm. reg. 121480) .. 128

184/048133 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Deterioro de la playa de La Magdalena en Cedeira (A Coruña) (núm. reg. 121499) 128

184/048134 Autor: Cuadra Lasarte, Sabino
Situación penitenciaria de Valeriano de la Peña y Miguel José de la Peña (núm. reg. 121507) 129

184/048135 Autor: Iñarritu García, Jon
Vinculación que entiende el Gobierno que le producen las sentencias que dicta el TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) de las que él no es parte, así como conocimiento que tiene de la sentencia Khodorkovsk y Lebedev c. Rusia en el Caso 11082/06 y 13772/05 y su aplicación en el Caso de los presos vascos (núm. reg. 121508) 130

184/048136 Autor: Iñarritu García, Jon
Gestiones realizadas por el Gobierno con los Gobiernos belga y colombiano, en relación con la desaparición en el extranjero de los ciudadanos vascos Hodei Egiluz y Borja Lázaro en extrañas circunstancias (núm. reg. 121509) 130

184/048137 Autor: Díez González, Rosa María
Paralización de la actividad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid por la inacción del Gobierno (núm. reg. 121530) 131

184/048139 Autor: Lozano Domingo, Irene
Nivel de ejecución de inversiones de carácter reembolsable del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) (núm. reg. 121532) 132

184/048140 Autor: Riera i Reñé, Inmaculada
Préstamos destinados a PYME y empresas de mediana capitalización firmados por el Banco Europeo de Inversiones en 2013 que han correspondido a España (núm. reg. 121543) 133

cve: BOCG-10-D-432

184/048141 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Causas de la baja ejecución de las líneas de mediación del ICO en 2013, así como actuación óptima que debería realizar (núm. reg. 121544) 133

184/048142 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Medidas para la lucha contra la utilización de niños soldado en conflictos armados (núm. reg. 121545) 134

184/048143 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Filipinas directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121546) 134

184/048144 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Mozambique directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121547) ... 134

184/048145 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Guinea Ecuatorial directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121548) 135

184/048146 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Etiopía directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121549) 135

184/048147 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Senegal directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121550) 135

184/048148 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Níger directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121551) 135

184/048149 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Mali directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121552) 136

184/048150 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en los Territorios Palestinos directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121553) 136

184/048151 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Marruecos directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121554) 136

184/048152 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Mauritania directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121555) 136

184/048153 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en República Dominicana directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121556) 137

184/048154 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Perú directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121557) 137

184/048155 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Paraguay directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121558) 137

cve: BOCG-10-D-432

184/048156 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Nicaragua directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121559) 137

184/048157 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Honduras directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121560) 138

184/048158 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Haití directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121561) 138

184/048159 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Guatemala directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121562) 138

184/048160 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en El Salvador directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121563) 138

184/048161 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Ecuador directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121564) 139

184/048162 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Cuba directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121565) 139

184/048163 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Colombia directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121566) 139

184/048164 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programas que se están llevando a cabo en Bolivia directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 121567) 139

184/048165 Autor: Macias i Arau, Pere
Modificaciones para adaptar el Proyecto de Orden Ministerial relativo al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria después de la aprobación del informe realizado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el mismo (núm. reg. 121568) 140

184/048166 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Consciencia que tiene el Gobierno de que la normativa en materia de subvenciones supone una enorme carga burocrática para las organizaciones sin ánimo de lucro (núm. reg. 121569) 140

184/048167 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Diálogo abierto con las Comunidades Autónomas en relación a una posible modificación de la Ley General de Subvenciones (núm. reg. 121570) 140

184/048168 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Diálogo abierto con los representantes del Tercer Sector en relación a una posible modificación de la Ley General de Subvenciones (núm. reg. 121571) .. 140

184/048169 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de modificar la vigente normativa en materia de subvenciones (núm. reg. 121572) 141

184/048170 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Estado de la tramitación del Proyecto de Ley del Tercer Sector (núm. reg. 121573) 141

cve: BOCG-10-D-432

184/048171 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Entidades y organizaciones de la sociedad con las que está elaborando el Gobierno el Proyecto de Ley del Tercer Sector (núm. reg. 121574) 141

184/048172 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Diálogo que mantiene el Gobierno con las Comunidades Autónomas sobre el contenido del Proyecto de Ley del Tercer Sector (núm. reg. 121575) 141

184/048174 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Motivos por los que el Gobierno ha faltado a la verdad en su respuesta a una pregunta relacionada con la actitud de enfrentamiento que mantiene el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con sus empleados (núm. reg. 121581) 142

184/048175 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Tasas judiciales injustas a los trabajadores que presenten recursos laborales (núm. reg. 121582) 143

184/048176 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Privación de la tarjeta sanitaria a los parados que emigran y no encuentran trabajo en tres meses (núm. reg. 121583) 144

184/048177 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Actuaciones de la empresa adjudicataria de los trabajos de limpieza del aforador en el río Cinca, en el término municipal de Estada (Huesca) (núm. reg. 121584) 145

184/048178 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Motivos por los que el Ministro de Defensa tiene previsto acudir a las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121590) 145

184/048179 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Fechas de inicio y finalización de las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121591) 146

184/048180 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Coste de las inversiones destinadas a las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121592) 146

184/048181 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Cauces empleados para informar a los habitantes de la zona de las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121593) 146

184/048182 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Medidas de seguridad adoptadas para acometer las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121594) 146

184/048183 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Número de aeronaves que han tomado parte en las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014, así como tipo de armamento utilizado (núm. reg. 121595) 147

184/048184 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Tipo de munición y de armamento utilizados en las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014 (núm. reg. 121596) 147

cve: BOCG-10-D-432

184/048185 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Motivos y actividades de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia que le impidieron asistir a la sesión de control en el Congreso de los Diputados del día 12/03/2014 (núm. reg. 121600) 147

184/048186 Autor: Iñarritu García, Jon
Personas expulsadas en el avión fletado a Nigeria el día 07/03/2014 (núm. reg. 121716) 147

184/048187 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Plan de reorganización de los efectivos de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 121717) 148

184/048188 Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es una de las variedades del IRPH (núm. reg. 121718) 148

184/048189 Autor: Díez González, Rosa María
Incumplimiento de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno por el Ejecutivo de Mariano Rajoy (núm. reg. 121726) 151

184/048190 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Previsiones acerca de introducir en la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020, la posibilidad de que las cantidades de dinero materializadas en la RIC (Reserva para Inversiones en Canarias) se inviertan en África Occidental hasta un tope de un 40% de la cantidad materializada (núm. reg. 121727) 152

184/048191 Autor: Baldoví Roda, Joan
Recuperación del tren de mercancías en Toledo (núm. reg. 121729) 152

184/048192 Autor: Baldoví Roda, Joan
Número de internos y de efectivos de personal en los centros penitenciarios de Villena y Fontcalent (Alicante) en los últimos cinco años (núm. reg. 121730) 154

184/048193 Autor: Baldoví Roda, Joan
Insuficiencia de personal en la demarcación de tráfico de la provincia de Alicante para examinar con normalidad para la licencia de conducir (núm. reg. 121731) ... 154

184/048194 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Espionaje de la Presidenta de la empresa pública HUNOSA a familiares de sindicalistas de Comisiones Obreras (núm. reg. 121734) 154

184/048195 Autor: Centella Gómez, José Luis
Caída de un artefacto militar en el muelle de Curuxeiras en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 121736) 155

184/048196 Autor: Centella Gómez, José Luis
Maniobras SIRIO 2014 (núm. reg. 121737) 156

184/048197 Autor: Centella Gómez, José Luis
Riesgos potenciales para las Islas Canarias ocasionados por la extracción de petróleo en los yacimientos hallados por las compañías Cairn Energy y Genel Energy en aguas marroquíes (núm. reg. 121738) 156

184/048198 Autor: Centella Gómez, José Luis
Exclusión del traslado a la Comisión Europea del LIC (Lugar de Interés Comunitario) marino del Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote, entre las áreas propuestas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su declaración como LIC marino (núm. reg. 121739) 157

cve: BOCG-10-D-432

184/048199 Autor: Centella Gómez, José Luis
Documentación a aportar por Repsol a la tramitación medioambiental destinada a la obtención de la autorización necesaria para llevar a cabo prospecciones petrolíferas en aguas canarias (núm. reg. 121740) 157

184/048200 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Estafa a trabajadores españoles por la empresa de Qatar VALOR DECOR (núm. reg. 121741) 157

184/048201 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
García Álvarez, María Caridad
Supresión del Grado en Igualdad de Género por parte de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) (núm. reg. 121742) 158

184/048202 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
García Álvarez, María Caridad
Especificidad que tiene la formación del Grado en Igualdad de Género para que no se permita la modalidad online en el mismo (núm. reg. 121743) 159

184/048203 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Restauración Catedral de Jaca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121746) 159

184/048204 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121747) 160

184/048205 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Retablo Iglesia San Pablo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121748) 160

184/048206 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Retablo Colegiata Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121749) 160

184/048207 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Murallas de Mirambel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121750) 160

184/048208 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Alto Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121751) 161

184/048209 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de Los Monegros», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121752) 161

184/048210 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de las Bardenas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121753) 161

184/048211 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Construcción Equipamiento Comercial», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121754) 161

cve: BOCG-10-D-432

184/048212 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «A-21 Tiermas-Límite de Navarra», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121755) 162

184/048213 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Abastecimiento a Zaragoza, cuarta fase-resto ramales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121756) 162

184/048214 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Puesta en riego de la zona regable de la elevación de Fayón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121757) 162

184/048215 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Embalse de Laverne», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121758) 162

184/048216 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Balsa del Canal Imperial», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121759) 163

184/048217 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. Aeropuerto de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121760) 163

184/048218 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Área de movimiento de aeronaves: adecuación y recrecido. Aeropuerto de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121761) 163

184/048219 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Adecuación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121762) 163

184/048220 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Inversión en proyectos finalizados incluidos estaciones (ADIF)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121763) 164

184/048221 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Remodelación Centro Penitenciario de Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121764) 164

184/048222 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Abastecimiento Zona Central Cuencas Mineras de Las Parras», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121765) 164

184/048223 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Embalse de Las Parras», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121766) 164

184/048224 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Recrecimiento de Santolea», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121767) 165

cve: BOCG-10-D-432

184/048225 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «C.R. Molinar de Flumen Fase II (Huesca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121768) 165

184/048226 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «C.R. La Concepción, Tamarite de Litera (Huesca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121769) 165

184/048227 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «C.R. El Puntal, Tamarite de Litera (Huesca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121770) 165

184/048228 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «C.R. Barbués-Sangarrén-Torres B (Huesca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121771) 166

184/048229 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «A-23 Autovía Mudéjar. Tramo: Caldearenas- Lanave», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121772) 166

184/048230 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Embalse de San Salvador», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121773) 166

184/048231 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Inversiones de Apoyo y Mantenimiento Huesca- Pirineos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121774) 166

184/048232 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea Huesca-Pirineo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121775) 167

184/048233 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Rehabilitación del pabellón de España en la Expoagua de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121776) 167

184/048234 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Centro de I+D+i en Cultivos Energéticos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121777) 167

184/048235 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121778) 167

184/048236 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121779) 168

cve: BOCG-10-D-432

184/048237 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121780) 168

184/048238 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121781) 168

184/048239 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121782) 168

184/048240 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121783) 169

184/048241 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121784) 169

184/048242 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121785) 169

184/048243 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121786) 169

184/048244 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de Aragón y Cataluña», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121787) 170

184/048245 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121788) 170

184/048246 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121789) 170

184/048247 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121790) 170

184/048248 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Obras pacto agua-Yesa», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121791) 171

cve: BOCG-10-D-432

184/048249 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Obras pacto agua-Yesa», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121792) 171

184/048250 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Ebro», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121793) 171

184/048251 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución de la partida denominada «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Ebro», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 121794) 171

184/048252 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Aplicación de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia, sobre el procedimiento de insolvencia personal (núm. reg. 121795) 172

184/048253 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para modificar la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido (núm. reg. 121796) 172

184/048254 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la atención sanitaria a personas que no tienen la condición de aseguradas ni de beneficiarias en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 121797) 172

184/048255 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que no se ha puesto en marcha la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre las víctimas de trata y su autorización de residencia (núm. reg. 121798) 173

184/048256 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado parte de la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, sobre la revisión del criterio interpretativo del Ministerio de Fomento sobre la supresión de subsidiación de préstamos (núm. reg. 121799) 173

184/048257 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, sobre la modificación del umbral de renta aplicable, para que los pensionistas y jubilados tengan derecho al abono social (núm. reg. 121800) ... 174

184/048258 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre el abono, a los ganadores de la fase local de la Olimpiada Química correspondiente al año 2012, de los premios previstos en las bases de la correspondiente convocatoria (núm. reg. 121801) 174

cve: BOCG-10-D-432

184/048259 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre funcionamiento de los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa (núm. reg. 121802) 175

184/048260 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la eliminación de los requisitos relativos a la exigencia de recursos económicos suficientes y de seguro de enfermedad para la obtención de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión a los cónyuges, nacionales de terceros Estados, de ciudadanos españoles (núm. reg. 121803) ... 175

184/048261 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre el acceso a internet como instrumento de trabajo de los funcionarios de prisiones (núm. reg. 121804) 176

184/048262 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para promover la modificación normativa que introduzca, en la aportación de la prestación farmacéutica, la exención a favor de las personas sin rentas o perceptoras de ingresos inferiores al mínimo personal y familiar que regula la normativa tributaria (núm. reg. 121805) 176

184/048263 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sobre el derecho de los ciudadanos a acceder a las grabaciones de las conversaciones telefónicas con los operadores de telecomunicaciones (núm. reg. 121806) 176

184/048264 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la mejora del actual mecanismo de determinación del nivel de renta de los usuarios, a los efectos de su aportación a la financiación de medicamentos (núm. reg. 121807) 177

184/048265 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que solo se ha aceptado parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la actualización de la legislación sobre protección a la infancia (núm. reg. 121808) 177

184/048266 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para que la morosidad de las Administraciones no comprometa la viabilidad de las empresas y entidades prestatarias de servicios públicos de carácter básico (núm. reg. 121809) 178

184/048267 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de

cve: BOCG-10-D-432

Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la pérdida de la vivienda habitual y obligatoriedad de contribuir en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (núm. reg. 121810) 178

184/048268 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sobre la gratuidad de llamadas telefónicas realizadas por los ciudadanos a los números de teléfono para llamadas de emergencia (núm. reg. 121811) 179

184/048269 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para revisar el criterio de determinación de fecha de efectos de las resoluciones denegatorias de incapacidad temporal (núm. reg. 121812) 179

184/048270 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para promover una reforma legal que permita a las personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento la exención de aportación en la prestación farmacéutica (núm. reg. 121813) 179

184/048271 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, para erradicar la práctica policial consistente en controles de identificación basados en perfiles étnicos y raciales (núm. reg. 121814) 180

184/048272 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, sobre el protocolo del uso de la fuerza por las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 121815) 180

184/048273 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia, para establecer un sistema de cita previa telemática que permita la constancia de la solicitud y su concertación, según el orden de su presentación (núm. reg. 121816) 181

184/048274 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre la evaluación del nivel de instrucción de los reclusos a su ingreso en prisión (núm. reg. 121817) 181

184/048275 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para que el Gobierno de la Nación asuma el compromiso de compensar la pérdida de capacidad adquisitiva que vienen sufriendo las pensiones públicas (núm. reg. 121818) 181

184/048276 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras del

cve: BOCG-10-D-432

Ministerio del Interior, para que se permita el acceso a la península a los solicitantes de protección internacional con solicitud (núm. reg. 121819) 182

184/048277 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, y al Banco de España, sobre el derecho de todos los consumidores a una cuenta de pago básica (núm. reg. 121820) 182

184/048278 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que no se ha aceptado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre el derecho a la huelga de los becarios (núm. reg. 121821) 183

184/048279 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Aplicación de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, sobre el procedimiento de insolvencia personal (núm. reg. 121822) 183

184/048280 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Aplicación de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar adecuadamente a los interesados en los procedimientos catastrales de la documentación que deben aportar en las comparecencias ante las Gerencias Regionales y Territoriales (núm. reg. 121823) 183

184/048281 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Aplicación de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para mejorar el funcionamiento del Servicio de Cita Previa que se presta a los ciudadanos para la presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (núm. reg. 121824) 184

184/048282 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para flexibilizar las condiciones de los aplazamientos/fraccionamientos de pago (núm. reg. 121825) 184

184/048283 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para establecer un mecanismo de gestión de tráfico de red en el que se ofrezca un acceso a Internet a los residentes en los centros dependientes de ese Instituto (núm. reg. 121826) 185

184/048284 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre las garantías de los internos en centros penitenciarios en lo que se refiere a la recepción de correspondencia (núm. reg. 121827) 185

184/048285 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio del Interior, sobre la retirada de la concertina colocada sobre el vallado exterior en Melilla, sustituyéndola por un mecanismo no cortante que dificulte el salto de la valla (núm. reg. 121828) 186

cve: BOCG-10-D-432

184/048286 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, y al Banco de España, sobre las obligaciones de información de las Administraciones Públicas con los ciudadanos afectados por la sustitución en sus contratos hipotecarios del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (núm. reg. 121829) 186

184/048287 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la interpretación del disfrute del permiso de lactancia (núm. reg. 121830) 187

184/048288 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Previsiones acerca de las propuestas de señalización turística enviadas por el Gobierno de Aragón (núm. reg. 121831) 187

184/048289 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre el procedimiento a seguir para la extinción de autorización de residencia temporal por estancia de más de seis meses fuera de España (núm. reg. 121832) 188

184/048290 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que se establezcan medidas para priorizar la atención al pago de compromisos vinculados al gasto social y facilitar la disponibilidad de recursos económicos de las administraciones públicas (núm. reg. 121833) 188

184/048291 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que se establezcan medidas para priorizar la atención al pago de compromisos vinculados al gasto social y facilitar la disponibilidad de recursos económicos de las administraciones públicas (núm. reg. 121834) 189

184/048292 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Motivo por el que se ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Justicia, sobre las tasas judiciales (núm. reg. 121835) 189

184/048293 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al Banco de España sobre comercialización de las participaciones preferentes (núm. reg. 121836) 191

184/048294 Autor: Iñarritu García, Jon
Abono por el Ministerio de Interior del coste de la participación de varios guardias civiles en una peregrinación a Lourdes (núm. reg. 121837) 193

184/048295 Autor: Muñoz González, Pedro José
Porcentaje de días de prolongación de las bajas por Incapacidad Temporal habidas en la provincia de Ávila debidas a la existencia de listas de espera de consultas y de realización de pruebas diagnósticas y complementarias (núm. reg. 121843) 194

cve: BOCG-10-D-432

184/048296 Autor: Muñoz González, Pedro José
Retirada de unos carteles de la Asociación de Damnificados por las Preferentes de Ávila existentes en la Plaza Mayor de la localidad de Barco de Ávila (Ávila) (núm. reg. 121844) 195

184/048297 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Ejecución presupuestaria del proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 15/03/2014 (núm. reg. 121845) 195

184/048298 Autor: Rodríguez García, Isabel
Actuaciones del Delegado de Gobierno en Castilla-La Mancha ante las movilizaciones y manifestaciones ciudadanas lideradas por la «Plataforma Aguas de Alcázar» desarrolladas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (núm. reg. 121849) 195

184/048299 Autor: Díez González, Rosa María
Pertinencia de la reducción de penas de prisión por las dilaciones procesales (núm. reg. 121853) 196

184/048300 Autor: Díez González, Rosa María
Contradictorias declaraciones del Ministro de Justicia sobre su decisión de no indultar a corruptos (núm. reg. 121854) 197

184/048301 Autor: Díez González, Rosa María
Solicitud de dieciséis presos de la banda terrorista ETA para ser excarcelados (núm. reg. 121855) 197

184/048302 Autor: Díez González, Rosa María
Cesión de la soberanía de las aguas del Peñón de Gibraltar a Reino Unido por parte del Gobierno (núm. reg. 121856) 198

184/048303 Autor: Díez González, Rosa María
Protocolos de intercambio de información sobre los presos entre Instituciones Penitenciarias y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad encargados de sus traslados (núm. reg. 121857) 198

184/048304 Autor: Díez González, Rosa María
Reiterada voluntad del Gobierno de la Generalitat de Cataluña de vulnerar la Ley el próximo 9 de noviembre mediante la convocatoria de un referéndum ilegal de independencia (núm. reg. 121858) 199

184/048305 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Mina de oro de Boinás situada en el municipio asturiano de Belmonte de Miranda (núm. reg. 121859) 199

184/048306 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ábalos Meco, José Luis
Informes solicitados o recibidos por el Gobierno de la Generalitat Valenciana sobre concesión de prospecciones petrolíferas o acuerdos del Consejo de Ministros sobre permisos de investigación de hidrocarburos desde el año 2002 (núm. reg. 121874) 200

184/048307 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Plazas en centros residenciales para personas mayores existentes en Galicia (núm. reg. 121875) 200

cve: BOCG-10-D-432

184/048308 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Medidas para paliar las pérdidas y falta de ingresos sufridos ante la paralización de la actividad del sector pesquero por el mal tiempo registrado (núm. reg. 121876) 201

184/048309 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Ingenieros gallegos afectados por la inexistencia de correspondencia entre los títulos universitarios de ingeniería y el nivel de máster (núm. reg. 121877) 201

184/048310 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Agresiones a homosexuales producidas en los últimos cinco años (núm. reg. 121878) 202

184/048311 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Actuaciones tras la sentencia que declara ilegal el céntimo sanitario, así como previsiones acerca de la devolución de lo indebidamente cobrado en dicho concepto (núm. reg. 121879) 202

184/048312 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Comunidades autónomas beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores (núm. reg. 121880) 203

184/048313 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Actuaciones previstas en el Puente Romano de Villa del Río (Córdoba) (núm. reg. 121881) 203

184/048314 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Deficiencias detectadas en los recursos de mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias como consecuencia de los episodios acaecidos en Córdoba y en Valladolid los días 08 y 09/03/2014 (núm. reg. 121882) 203

184/048315 Autor: Luena López, César
Número de accidentes de tráfico producidos durante el año 2013 en La Rioja con animales implicados (núm. reg. 121883) 203

184/048316 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la regeneración de los Baños del Carmen de Málaga (núm. reg. 121884) 204

184/048317 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión en parques científicos y tecnológicos desde 2011 (núm. reg. 121885) 204

184/048318 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversiones en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 2011 (núm. reg. 121886) 204

184/048319 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión en políticas activas de empleo desde 2011 (núm. reg. 121887) 204

184/048320 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de las entidades locales autónomas en los casos en que hayan iniciado trámites de segregación antes de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, pero no le hayan dado tiempo de concluirse (núm. reg. 121888) 205

184/048321 Autor: Saura García, Pedro
Expedientes de conflicto tramitados en la aplicación de la norma tributaria del artículo 15 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en los últimos dos años (núm. reg. 121889) 205

cve: BOCG-10-D-432

184/048323 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Porcentaje que suponían, del conjunto de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo, los que cobraban subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121891) 205

184/048324 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Porcentaje medio que supusieron del conjunto de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo los que cobraron subdsidio de desempleo en 2013 (núm. reg. 121892) 206

184/048325 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas registradas como paradas en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 121893) 206

184/048326 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Resultados del programa PREPARA en la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 121894) 206

184/048327 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de ERES que tuvieron lugar en la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 121895) 206

184/048328 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Porcentaje de paro entre los jóvenes en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121896) 207

184/048329 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas y porcentaje que suponían dentro del total de pensionistas los que cobraban la pensión mínima en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121897) 207

184/048330 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de trabajadores que cobraban el Salario Mínimo Interprofesional en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121898) 207

184/048331 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de mujeres registradas como paradas en la provincia de Tarragona y que lo estaban hacía más de un año, a 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 121899) 207

184/048332 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a 31/12/2013 (núm. reg. 121900) 208

184/048333 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media en España, a 31/12/2013 (núm. reg. 121901) 208

184/048334 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de accidentes laborales producidos en la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 121902) 208

184/048335 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de trabajadores a los que afectaba un convenio colectivo en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121903) 208

184/048336 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121904) ... 209

184/048337 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de hogares en los que todos sus miembros estaban registrados en el paro en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121905) 209

cve: BOCG-10-D-432

184/048338 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de hogares en los que todos sus miembros habían agotado la prestación por desempleo que les correspondía en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121906) 209

184/048339 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Medidas adoptadas para ayudar a las personas celíacas en el año 2013, así como medidas previstas para el año 2014 (núm. reg. 121907) 209

184/048340 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de empleados públicos que no eran funcionarios y que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121908) 210

184/048341 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121909) 210

184/048342 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas registradas como paradas y que lo estaban hacía más de un año en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 121910) 210

184/048343 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de mujeres registradas como paradas en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de los años 2010 a 2013 (núm. reg. 121911) 210

184/048344 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo que cobraban subsidio de desempleo en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121912) 211

184/048345 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de trabajadores autónomos de la provincia de Tarragona que tenían derecho a cobertura por desempleo, a 31 de diciembre de los años 2012 y 2013 (núm. reg. 121913) 211

184/048346 Autor: Vázquez Morillo, María José
Número de personas que han solicitado participar en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 5/12/2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo (núm. reg. 121914) 211

184/048347 Autor: Vázquez Morillo, María José
Personas seleccionadas tras la Resolución de 05/12/2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo y casos en los que han coincidido con los nombramientos provisionales previos (núm. reg. 121915) 211

184/048348 Autor: Vázquez Morillo, María José
Puestos directivos en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ocupados por personas que hubieran desempeñado previamente en la CNE puestos directivos de primer nivel, así como personas que ocupaban puestos directivos en la CNE con anterioridad al 07/10/2013 que han abandonado la CNMC o se han trasladado a otras Direcciones (núm. reg. 121916) 212

cve: BOCG-10-D-432

184/048349 Autor: Vázquez Morillo, María José
Opinión del Gobierno acerca de si una escasa presión competitiva equivale a un comportamiento no competitivo para anular la 25.ª subasta CESUR por incurrir en ella «circunstancias atípicas» y «escasa presión competitiva» (núm. reg. 121917) 212

184/048350 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Modificación de la titulación de la profesión de delineante (núm. reg. 121918) ... 212

184/048351 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad destinada a programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121919) 213

184/048352 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Programas previstos destinados a las familias de entre 18 y 25 años con hijos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121920) 213

184/048353 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121921) 213

184/048354 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121922) 214

184/048355 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Justicia, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121923) 214

184/048356 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Justicia, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121924) 214

184/048357 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Defensa, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121925) 214

184/048358 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Defensa, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121926) 215

184/048359 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121927) 215

184/048360 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121928) 215

cve: BOCG-10-D-432

184/048361 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio del Interior, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121929) 215

184/048362 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio del Interior, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121930) 216

184/048363 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Fomento, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121931) 216

184/048364 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Fomento, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121932) 216

184/048365 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121933) 216

184/048366 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121934) 217

184/048367 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121935) 217

184/048368 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121936) 217

184/048369 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121937) 217

184/048370 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121938) 218

184/048371 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121939) 218

cve: BOCG-10-D-432

184/048372 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121940) 218

184/048373 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121941) 218

184/048374 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121942) 219

184/048375 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012 (núm. reg. 121943) 219

184/048376 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversiones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013 (núm. reg. 121944) 219

184/048377 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de ERES producidos en Zaragoza en los años 2011 a 2013, así como número de trabajadores a los que afectaron (núm. reg. 121945) 219

184/048378 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de contratos a tiempo parcial firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 121946) 220

184/048379 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de contratos temporales firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 121947) 220

184/048380 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Municipios de la provincia de Zaragoza que registran un mayor número de parados, así como cifra que alcanzan en los años 2008 a 2012 (núm. reg. 121948) 220

184/048381 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Salario medio de los contratos a tiempo completo firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 121949) 220

184/048382 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de personas ocupadas en la provincia de Zaragoza durante los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 121950) 221

184/048383 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de trabajadores ocupados en la provincia de Zaragoza antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad (núm. reg. 121951) 221

cve: BOCG-10-D-432

184/048384 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de parados de larga duración existentes en la provincia de Zaragoza antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad (núm. reg. 121952) 221

184/048385 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Grado de cobertura de prestaciones por desempleo en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 121953) 221

184/048386 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de trabajadores que tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010 a 2013, especialmente en la provincia de Zargoza (núm. reg. 121954) 222

184/048387 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Medidas para potenciar el empleo de calidad para los jóvenes en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121955) 222

184/048388 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo en la provincia de Zaragoza a 28/02/2014 (núm. reg. 121956) 222

184/048389 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Zaragoza a 31/01/2014 y en el mismo mes de los diez años previos (núm. reg. 121957) 222

184/048390 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo en la provincia de Zaragoza a 31/01/2014 y en el mismo mes de los diez años previos (núm. reg. 121958) 223

184/048391 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa en la provincia de Zaragoza a 31/01/2014 y en el mismo mes de los diez años previos (núm. reg. 121959) 223

184/048392 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de demandas por despido presentadas en sede judicial en Zaragoza durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121960) 223

184/048393 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Actuaciones y medidas previstas para dar respuesta a la despoblación y al problema de éxodo juvenil en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121961) 223

184/048394 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de ayudas y cuantía de las mismas otorgadas por el Instituto Oficial de Crédito a jóvenes emprendedores en la provincia de Zaragoza durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121962) 224

184/048395 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Medidas para fomentar la actividad de los jóvenes emprendedores aumentando las facilidades para crear su propia empresa en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121963) 224

184/048396 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en la cárcel de Zuera en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121964) .. 224

184/048397 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en la cárcel de Daroca en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121965) .. 224

cve: BOCG-10-D-432

184/048398 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Distribución y cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, cometidos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121966) 225

184/048399 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de efectivos del Operativo ROCA en la provincia de Zaragoza para prevenir y combatir los robos en el medio rural (núm. reg. 121967) 225

184/048400 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversión en la rehabilitación o construcción de comisarías de Policía en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 121968) 225

184/048401 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Inversión en la rehabilitación o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 121969) 225

184/048402 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Zaragoza durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 121970) 226

184/048403 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de altercados de orden público en los que se han visto involucrados jóvenes de entre 15 y 25 años debido al excesivo consumo de alcohol durante los ejercicios 2011 a 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 121971) 226

184/048404 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Programas específicos existentes destinados a internos jóvenes de entre 18 y 25 años en el centro penitenciario de Zuera (núm. reg. 121972) 226

184/048405 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Programas específicos existentes destinados a internos jóvenes de entre 18 y 25 años en el centro penitenciario de Daroca (núm. reg. 121973) 226

184/048406 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 25 años de la provincia de Zaragoza incoporados al Cuerpo de la Guardia Civil, a 01/12/2011 (núm. reg. 121974) 227

184/048407 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Número de jóvenes menores de 25 años de la provincia de Zaragoza incoporados al Cuerpo de la Policía Nacional, a 01/12/2011 (núm. reg. 121975) 227

184/048408 Autor: Tardà i Coma, Joan
Asistencia de personal del Cuerpo de la Guardia Civil a la 56.ª Peregrinación Militar Internacional a Lourdes (núm. reg. 121976) 227

184/048409 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Construccion de un centro administrativo de la Seguridad Social en Alicante (núm. reg. 121980) 228

184/048410 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Subvención de una peregrinación de agentes de la Guardia Civil al Santuario de Lourdes (Francia) (núm. reg. 121981) 229

184/048411 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Ingresos por cotización a la Seguridad Social correspondientes a los años 2010 a 2014 (núm. reg. 121982) 230

184/048412 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Decretos dictados en desarrollo de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social (núm. reg. 121983) 230

cve: BOCG-10-D-432

184/048413 Autor: Lozano Domingo, Irene
Situación de doña Magdalena Álvarez en la Vicepresidencia del Banco Europeo de Inversiones (BEI) (núm. reg. 121992) 231

184/048414 Autor: Iñarritu García, Jon
Denegación de indeminizaciones a víctimas del terrorismo legalmente reconocidas (núm. reg. 122010) 231

184/048415 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de la necesidad y urgencia de llevar a cabo el soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga (núm. reg. 122016) .. 232

184/048416 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que aún no se ha iniciado el soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga (núm. reg. 122017) 233

184/048417 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del inicio de las obras del soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga (núm. reg. 122018) 233

184/048418 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122019) 233

184/048419 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de becas solicitadas y resueltas en el curso 2013/2014 (núm. reg. 122020) 233

184/048420 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de la Policía desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122021) 234

184/048421 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de agentes de la Guardia Civil desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 122022) 234

184/048422 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Intento de compraventa ilegal de órganos (núm. reg. 122038) 234

184/048423 Autor: Díez González, Rosa María
Consumo de productos caducados por un tercio de la población según un estudio de la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios(CEACCU) (núm. reg. 122041) 235

184/048424 Autor: Díez González, Rosa María
Utilización de los Mossos d'Esquadra por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña para garantizar la celebración del referéndum ilegal de secesión el día 09/11/2014 (núm. reg. 122042) 235

184/048425 Autor: Baldoví Roda, Joan
Controles de ciudadanos durante las celebraciones de las Mascletá en las Fallas de Valencia (núm. reg. 122045) 236

cve: BOCG-10-D-432

Contestaciones

184/029967 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre coste de la concesión de condecoraciones pensionadas, especialmente de las concedidas en 2012 y 2013** (núm. reg. 122058) 237
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 400, de 11 de febrero de 2014.)

184/029968 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de condecoraciones pensionadas dadas a miembros de la carrera judicial y/o fiscal en los últimos cinco años** (núm. reg. 122059) 237
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 400, de 11 de febrero de 2014.)

184/030561 Autor: Gobierno
Corrección de errores en la contestación a la pregunta de doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre motivos por los que se impide la venta en oficinas de farmacia a vacunas que no tienen restricciones de dispensación en la Unión Europea** (núm. reg. 121513) 238
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.)

184/041403 Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre reclusos en el centro penitenciario de Monterroso en la provincia de Lugo en los años 2011 a 2013** (núm. reg. 121652) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041406 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras en la autovía A-7 en el tramo Vilafranca-Abrera** (núm. reg. 121653) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041408 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras de los nuevos accesos viarios al puerto de Barcelona** (núm. reg. 121654) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041409 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre ejercicios presupuestarios en los que se prevé el inicio y finalización de las obras del Cuarto Cinturón (B40) en el tramo Terrassa-Granollers** (núm. reg. 121655) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041410 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre previsiones acerca del inicio y finalización de las obras del Cuarto Cinturón (B40) en el tramo Olesa-Viladecavalls (6,2 km)** (núm. reg. 121656) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/041421 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre plazo previsto para la finalización del proyecto constructivo de las obras de soterramiento de la línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà en Mollet del Vallès** (núm. reg. 121657) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041422 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre plazo previsto para la finalización del proyecto constructivo de la línea orbital ferroviaria Vilanova i la Geltrú-Vilafranca del Penedès-Martorell-Terrassa-Sabadell-Granollers-Mataró** (núm. reg. 121658) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041423 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Ruiz Llamas (GS) **sobre plazo previsto para la finalización del proyecto constructivo de las obras de la integración urbana del ferrocarril en Sitges i Vilanova i la Geltrú (línea orbital ferroviaria)** (núm. reg. 121659) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de bajas laborales, por enfermedad común, producidas en la provincia de Almería durante el periodo 2008/2013** (núm. reg. 121660) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto a la ejecución y finalización de las obras en la N-145 entre la Seu d'Urgell-Andorra (Lleida)** (núm. reg. 121661) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto de la ejecución de obras conveniadas con el Ayuntamiento de Lleida en la LL-11, N-260 y N-240** (núm. reg. 121662) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041510 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre ejercicios presupuestarios en los que se tiene previsto el inicio y la finalización de las obras del tramo Lleida-Roselló (enlace A-2) (6,0 km) (Lleida)** (núm. reg. 121663) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/041511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto al tramo Almenar-L.P. Huesca (7,3 km) (A-14) (Lleida)** (núm. reg. 121664) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041512 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto al El Xerralló-El Pont de Suert (N-260) (Lleida)** (núm. reg. 121665) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041513 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto a Boca Norte Túnel de Vielha (N-230) (Lleida)** (núm. reg. 121666) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041514 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto a la adecuación del tramo urbano a su paso por Alfarrás (Lleida)** (núm. reg. 121667) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios respecto a la construcción de rotondas en los municipios de Juneda y Puigvert (Lleida) (N-240)** (núm. reg. 121668) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041534 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de segovianos que han contado con una beca Erasmus en los cursos 2012-2013, 2011-2012 y 2010-2011, así como cuantía que el Estado ha aportado a estas becas para la provincia de Segovia en cada uno de estos cursos** (núm. reg. 121669) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041535 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de segovianos que dispondrán de una beca Erasmus en el curso 2013-2014, así como cuantía que el Estado aportará a estas becas para la provincia de Segovia** (núm. reg. 121670) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041536 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de plazas de Policía Nacional y Guardia Civil que se han cubierto en el año 2013, número de las que han quedado vacantes, así como número de las que se han amortizado, en la provincia de Segovia** (núm. reg. 121671) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/041543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre fecha en la que se han implantado cada uno de los juzgados específicos de violencia contra la mujer** (núm. reg. 121672) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041558 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre actuaciones para el mantenimiento y conservación de faros en Asturias, en el período 2004-2013** (núm. reg. 121673) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041559 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el acceso a vivienda en el periodo 2004-2013** (núm. reg. 121674) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041560 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre inversión realizada en proyectos de rehabilitación de vivienda en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el periodo 2004-2013** (núm. reg. 121675) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041562 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre inversión presupuestada y ejecutada para la conservación y mejora de la red de carreteras de titularidad del Estado en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el periodo 2004-2013** (núm. reg. 121676) ... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041565 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre plantillas de los equipos EUME de la Guardia Civil, de protección especializada de mujeres y menores en el Principado de Asturias en los últimos cinco años** (núm. reg. 121677) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041569 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre evolución del número de funcionarios de prisiones en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) en los últimos cinco años y previsiones para los años 2014 a 2016** (núm. reg. 121678) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041571 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número y porcentaje de libertades o terceros grados por enfermedad, concedidos**

cve: BOCG-10-D-432

en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) durante el año 2012 (núm. reg. 121679) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041585 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre efectivos de la Policía Nacional y/o Guardia Civil destinados a la lucha contra la violencia de género en el Principado de Asturias desde el año 2008** (núm. reg. 121680) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041586 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil a 01/12/2013** (núm. reg. 121681) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041587 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía a 01/12/2013** (núm. reg. 121682) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041599 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre solicitudes presentadas a la convocatoria para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en la provincia de Teruel, así como proyectos aprobados y cuantía** (núm. reg. 121683) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041601 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grupo ROCA (Grupo contra el Robo en el Campo) de la Guardia Civil en Zaragoza** (núm. reg. 121684) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041602 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grupo ROCA (Grupo contra el Robo en el Campo) de la Guardia Civil en Huesca** (núm. reg. 121685) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041603 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grupo ROCA (Grupo contra el Robo en el Campo) de la Guardia Civil en Teruel** (núm. reg. 121686) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041612 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre presupuesto y fecha prevista para el comienzo de las obras de construcción de la calle Delibes**

cve: BOCG-10-D-432

y la Glorieta entre dicha calle y Vara de Rey, asociadas al soterramiento en la ciudad de Logroño (núm. reg. 121687) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041615 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre aprobación del proyecto constructivo de la segunda fase del soterramiento en la ciudad de Logroño y fecha de dicha aprobación** (núm. reg. 121688) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041616 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre inversión prevista para la construcción de la estación de autobuses de Logroño** (núm. reg. 121689) .. 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/041685 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre situación de la línea ferroviaria GuadixBaza-Lorca dentro del PITVI 2012-2014 y actuaciones sobre dicha infraestructura** (núm. reg. 121690) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.)

184/042268 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Teruel** (núm. reg. 121605) ... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042269 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 121606) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042270 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Asturias** (núm. reg. 121607) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de León** (núm. reg. 121608) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre tramitación de**

cve: BOCG-10-D-432

expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Córdoba (núm. reg. 121609) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042273 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS) y a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 121610) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042274 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 121611) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042275 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 121612) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Lleida** (núm. reg. 121613) ... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042277 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Palencia** (núm. reg. 121614) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042278 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 121615) .. 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

184/042279 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre tramitación de expedientes por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 121616) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 397, de 5 de febrero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/043257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre número de trabajadores contratados bajo la modalidad de «contrato de emprendedores, artículo 4 de la Ley 3/2012» que han compatibilizado la prestación por desempleo** (núm. reg. 121691) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados «, serie D, núm. 323, de 17 de septiembre de 2013, con el número de expediente 181/001219.)

184/043542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de la Presidencia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121617) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121618) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Fomento o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121619) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121620) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121621) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio**

cve: BOCG-10-D-432

de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 121622) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121623) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043549 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121624) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043550 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121625) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043551 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense por el Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121626) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre variación de la plantilla de trabajadores de RENFE con base en la provincia de Ourense desde el 01/01/2011** (núm. reg. 121627) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión realizada por RENFE en la provincia de Ourense en el año 2013** (núm. reg. 121628) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/043597 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de autónomos menores de 30 años en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 121629) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043599 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversión ejecutada en la ciudad de Ourense y partidas presupuestarias a las que se ha cargado desde el 01/01/2011** (núm. reg. 121630) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre cantidad de dinero ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Ourense, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos** (núm. reg. 121631) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043698 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de empresas que han presentado oferta y resultado final del proceso de suministro de materias primas para la alimentación de los internos de los centros penitenciarios de Burgos** (núm. reg. 121632) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043704 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre subida media de las pensiones que se aplicará en la provincia de Soria** (núm. reg. 121633) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043706 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución de los afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Soria, desde el año 2008** (núm. reg. 121634) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043801 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca que percibirán las ayudas provenientes de la Política Agrícola Común** (núm. reg. 121635) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043802 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) **sobre número de salmantinos que percibieron la ayuda del Plan Prepara durante 2012 y 2013** (núm. reg. 121636) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/043812 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre ejecución de la nueva sede de la Seguridad Social en Segovia** (núm. reg. 121637) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043813 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre cantidad destinada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social al pago de las prestaciones por maternidad y paternidad en Segovia durante los nueve primeros meses de 2012 y 2013** (núm. reg. 121638) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043815 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre autónomos registrados en la Seguridad Social a comienzos de 2013 y a finales de noviembre de ese mismo año** (núm. reg. 121639) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043819 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre actuaciones a desarrollar en relación a la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 correspondiente a la N-111 para la mejora del trazado en Torrecilla de Cameros, dentro del programa 453B de la Dirección General de Carreteras** (núm. reg. 121640) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043852 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre trabajadores emprendedores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial de la Seguridad Social en Galicia, durante los años 2012 y 2013** (núm. reg. 121641) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043881 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en la provincia de Lugo desde el año 2010** (núm. reg. 121642) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043883 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en la provincia de Pontevedra desde el año 2010** (núm. reg. 121643) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de**

cve: BOCG-10-D-432

agricultores jóvenes en la provincia de A Coruña desde el año 2010 (núm. reg. 121644) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043902 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en la provincia de Pontevedra durante los años 2011, 2012 y hasta el 31/10/2013, así como sectores en los que han sido contratadas** (núm. reg. 121645) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043907 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a don José Blanco López (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en la provincia de Lugo durante los años 2011, 2012 y hasta el 31/10/2013, así como sectores en los que han sido contratadas** (núm. reg. 121646) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043912 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en la provincia de Ourense durante los años 2011, 2012 y hasta el 31/10/2013, así como sectores en los que han sido contratadas** (núm. reg. 121647) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/043917 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) y a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en la provincia de A Coruña durante los años 2011, 2012 y hasta el 31/10/2013, así como sectores en los que han sido contratadas** (núm. reg. 121648) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/044016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre número de leoneses que percibieron la ayuda del Plan Prepara durante los años 2012 y 2013** (núm. reg. 121649) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/044057 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversiones en 2013 en la AP-37 Tramo: Alicante-Murcia (conexión de la AP-7 en Catral y MU-30 autovía del Reguerón) (24,0 km) en la provincia de Alicante** (núm. reg. 121650) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

184/044058 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre inversiones en 2013 en la concesión A-31 Tramo: Bonete-Alicante en la provincia de Alicante** (núm. reg. 121651) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

184/045020 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre naturaleza y objetivos del control político ejercido por el Gobierno sobre la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional** (núm. reg. 121246) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 407, de 19 de febrero de 2014.)

184/046659 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre metros cuadrados que ocupa la Delegación del Ministerio de Defensa en la ciudad de Girona y número de servidores públicos que prestan servicio en las dependencias de la misma** (núm. reg. 121481) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)

cve: BOCG-10-D-432

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000226 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Tratamiento por Televisión Española (TVE) de la información sobre las supuestas irregularidades cometidas por el Consejero de la Región de Murcia Pedro Antonio Sánchez (núm. reg. 121465) 304

179/000227 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Trabajadores de la Corporación RTVE en la provincia de Tarragona, a 31/12/2013 (núm. reg. 121890) 305

cve: BOCG-10-D-432

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/040985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas a los Ministerios de Hacienda y de Economía para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace ya algún tiempo las ayudas públicas de las autoridades locales, o de las comunidades autónomas a la implantación de las empresas en sus territorios, provoca tensiones políticas entre territorios o conflictividad jurídica entre las diferentes normas o instrumentos de estímulo a la captación de empresas, a la inversión en el territorio o a la implantación de factorías.

En concreto, son relativamente frecuentes los conflictos interterritoriales como consecuencia de la aportación de suelo gratuito a las empresas para su instalación en localidades, provincias o territorios autonómicos concretos. Más allá del recurso a las normas europeas de la competencia interesa a este Diputado información sobre los siguientes extremos:

1. ¿Tienen los Ministerios de Hacienda y de Economía constancia de la existencia de estos problemas en los diferentes territorios autonómicos en España?
2. ¿Hacen algún tipo de seguimiento los Ministerios de Hacienda y de Economía sobre las ofertas fiscales o las ayudas públicas que las comunidades autónomas prestan a las empresas que pueden dar lugar a competencia desleal entre los territorios?
3. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados por los Ministerios de Hacienda y de Economía para evitar la competencia desleal en la captación de inversiones empresariales, entre territorios vecinos?
4. En concreto, ¿han examinado los Ministerios el llamado «Plan de Suelo Industrial de Cantabria» que ofrece el derecho de superficie de los terrenos en «emplazamientos estratégicos de la cornisa cantábrica» por 50 años, gratuidad durante los cinco primeros, con opción de compra durante los quince primeros años y facilidades financieras para su adquisición?
5. En su caso, ¿contemplan los Ministerios alguna actuación con el Gobierno de Cantabria para evitar vulneraciones?
6. Están estudiando los Ministerios la llamada «carencia» en el pago de los terrenos, a los efectos de que pudiera ser considerada una subvención o una bonificación que pudiera dar lugar al mismo rechazo desde las autoridades comunitarias?
7. ¿Ha recibido su Ministerio alguna queja de competencia desleal por «Ayudas de Estado» de las Comunidades de Asturias, Castilla y León o País Vasco, vecinos de Cantabria?
8. ¿Tiene el Gobierno alguna política para evitar la competencia interterritorial entre Comunidades Autónomas en la captación de empresas y de inversiones?

cve: BOCG-10-D-432

9. ¿Le preocupa al Gobierno que esta competencia entre comunidades autónomas se base en ofrecer salarios más bajos, con objeto de abaratar aún más las condiciones laborales de los trabajadores españoles, en una competencia sin fin hacia la devaluación salarial y la desfiscalización de la actividad económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el horario de atención ciudadana y apertura, con presencia física de miembros de la Guardia Civil, en el cuartel de la Guardia Civil de Piedrahíta, en el cuartel de la Guardia Civil de Arenas de San Pedro, en el cuartel de la Guardia Civil de Arévalo, en el cuartel de la Guardia Civil de Cebreros y en la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila?
2. ¿El horario ha sido modificado en los últimos años en cada uno de los referidos cuarteles?, ¿en qué fechas?
3. En su caso, ¿cuál era el horario anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/047921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según las informaciones aparecidas en medios de comunicación, el gerente del área de salud de Melilla (D. Pedro Villarroel) habría sido admitido a la bolsa de trabajo de médicos de familia de atención primaria, que él mismo gerente es responsable de gestionar en función de su cargo público.

En base a ello, se formulan las siguientes preguntas con ruego de respuesta por escrito:

1. ¿Puede el Gobierno confirmar si es cierto que el gerente del área de salud de Melilla ha sido admitido a la bolsa de trabajo de médicos de familia de atención primaria que el mismo es responsable de gestionar en función de su cargo público?
2. En caso de ser cierto, ¿puede afirmar el Gobierno que no hay ninguna razón de carácter legal y/o jurídico que impida al referido gerente estar incluido en esa bolsa de trabajo dado que es, al mismo tiempo, el responsable de gestionar dicha bolsa en función de su cargo público?
3. ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida de carácter disciplinario e incluso cesar en su cargo a dicha persona en caso de ser cierto que haya sido admitido a la bolsa de trabajo de médicos de familia de atención primaria que él mismo es responsable de gestionar en función de su cargo público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación realizada sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones del Gobierno por las que la evaluación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 no se ha llevado al Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que España ha estado 26 meses sin Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, de obligada existencia según el artículo 17 de la Ley 2007 de Igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué entidades, organizaciones u organismos se ha consultado para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 no tienen continuidad las líneas de actuación existentes en el plan 2008-2011, como salud, atención a la diversidad o la inclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no ha rendido cuentas ante las Cortes Generales sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, tal y como dicta el artículo 18 de la Ley de Igualdad que señala que el Gobierno debe elaborar un informe periódico sobre «el conjunto de sus actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre hombres y mujeres»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué partidas presupuestarias está reflejado el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/047929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La situación de los Juzgados en el partido judicial de Elx es insostenible. El Ministerio de Justicia ha denegado un refuerzo parcial de dos jueces, cuando la carga de trabajo de los magistrados ya está en el doble de los módulos marcados por el CGPJ y el número de asuntos registrados desborda el funcionamiento de los Juzgados.

cve: BOCG-10-D-432

La realidad es especialmente crítica en los Juzgados de Primera Instancia, donde los magistrados están trabajando a un 195 % de los módulos que marca como óptimos el CGPJ, según datos de su servicio de inspección. En Elx están destinados 20 magistrados para un partido judicial que incluye Santa Pola y Crevillent, con una población de casi 300.000 personas, que aumenta en verano.

No solo eso, sino que se están registrando un 340 % de asuntos, muy por encima de lo que el CGPJ considera asumible para los Juzgados de Primera Instancia (entre 738 y 884 asuntos al año). En Elx se está registrando una media de 3.000, y no solo en 2013, sino desde hace varios ejercicios, hasta el punto de que en los últimos cinco años se han registrado 15.000 asuntos. Y eso teniendo en cuenta que Primera Instancia 5 se ha especializado en incapacidades y que Primera Instancia 3 se encarga del Registro Civil, por lo que se les reparte un 40 % y un 25 % de asuntos menos que a los demás respectivamente. En concreto, en el pasado año se redujeron en 507 los asuntos de primera instancia, pero eso no ha sido suficiente para aliviar las cargas de trabajo, pues apenas supone unos 100 asuntos por juzgado (en Elx hay cinco Juzgados de Primera Instancia y un sexto que no cuenta en este sentido, porque está dedicado a Familia, el séptimo se aprobó y no se creó). En palabras del Decano de los Jueces en el partido judicial de Elx «merma el calificativo de justa en la sentencia que se dicta doce o quince meses después».

Antes de la crisis, en 2007, se señalaban los juicios a dos meses vista, y ahora se supera el año y la situación continuará empeorando si no se toman medidas.

Con todas estas cifras, el Ministerio de Justicia comunicaba a principios de año la denegación de refuerzos, argumentando que hay otros partidos judiciales que están en peor situación. Este argumento no es admisible y, ante todo esto, la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ya ha reiterado la solicitud de refuerzo.

— ¿Cuáles son los motivos, de forma concreta y detallada, por los que el Ministerio de Justicia deniega los refuerzos en los Juzgados de Primera Instancia de Elx?

— ¿Considera el Gobierno que alegar la existencia de partidos judiciales en peores condiciones es admisible cuando se está viendo afectado el derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos?

— ¿No considera el Gobierno un agravio comparativo que se denieguen los refuerzos necesarios en el partido judicial de Elx, cuando se trata de uno de los diez peores, con una carga de trabajo de los magistrados del 195 %, 340 % de asuntos registrados con respecto a los módulos del CGPJ, que se traducen en retrasos que afectan a los derechos de los ciudadanos?

— ¿Cómo tiene previsto el Gobierno solucionar esta situación, de saturación de la carga de trabajo de los magistrados y del número de asuntos registrados, que tiene una grave repercusión en la tutela judicial efectiva de los derechos de los ciudadanos?

— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar una solución a esta grave situación de desbordamiento del partido judicial de Elx, conforme vienen reclamando todos los operadores jurídicos, el Decano de los Jueces y la Presidenta del TSJPV?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/047930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Todo ocurrió en el transcurso de una fiesta en honor de Carlos Tobalina, un lanzador de peso de Castro Urdiales (Cantabria) que días atrás había logrado un lanzamiento de 20,02 metros, lo que le convertía en el tercer lanzador de la historia en España. Tobalina, junto a su amigo Daniel Martínez son dos de los protagonistas de una foto en la que aparecen de pie haciendo ambos el saludo nazi con la mano derecha mientras llevan la izquierda al corazón. En la foto, sentado delante de ellos, el joven discóbolo José Lorenzo Hernández, también con bigote, les acompaña levantando el brazo recto. A la

cve: BOCG-10-D-432

derecha de los tres, en pleno centro de la estancia, destaca un gran panel con el emblema, las siglas y el nombre del Consejo Superior de Deportes (CSD).

No obstante, después de anunciar públicamente que expedientaría a los tres atletas que habían transmitido por las redes sociales la foto del saludo nazi en unas dependencias del Consejo Superior de Deportes (CSD), la federación española de atletismo decidió no abrir expediente ni sancionarlos.

Esta decisión no la hizo pública la federación, sino la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte. Esta decidió interponer un recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra la falta de castigo para unos hechos que Antiviolencia cree constitutivos de una infracción tipificada en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

En consecuencia, recurrirá ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra la resolución, de 4 de marzo de 2014, del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación Española por la que se acordó no incoar expediente disciplinario y proceder al archivo de las actuaciones. El recurso de Antiviolencia cuenta con el apoyo total del CSD, donde recuerdan la sanción en Inglaterra a Anelka por realizar un gesto considerado antisemita en un campo de fútbol, unánimemente aceptada como justa en todo el mundo, como una señal, una lección, de que en la vida todas las acciones tienen, y deben tener, consecuencias.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué valoración hace el Gobierno de los hechos que dan origen a esta situación?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir algún tipo de investigación interna para esclarecer estos u otros hechos de similares características?

— ¿Ha previsto el Gobierno abrir algún tipo de investigación específica para esclarecer el grado de penetración de ideas racistas y/o xenófobas entre nuestros deportistas?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que puedan repetirse casos de exhibición de gestos y simbología nazi en instalaciones y centros deportivos?

— ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para evitar la exhibición de símbolos franquistas y nazis, así como de insultos racistas, en instalaciones deportivas y en los estadios de fútbol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/047931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En Valencia, el pasado día 5 de marzo, tras acabar la mascletá, se produjeron identificaciones masivas a un gran número de participantes en la denominada «Intifalla», que estaba dedicada a las Marchas de la Dignidad del 22M.

Los agentes antidisturbios de la policía nacional empezaron a desplegarse en las dos salidas de la calle bajo el balcón del Ayuntamiento, y según nos han informado comenzaron a practicar identificaciones arbitrarias entre las personas que habían participado en la referida acción reivindicativa.

Preguntados por los motivos de dichas identificaciones, varios agentes han coincidido en contestar que por cuestiones de «seguridad», sin precisar nada concreto, y uno de ellos ha llegado a reconocer cumplir órdenes expresas. Además, algunas de las identificaciones han estado acompañadas de registros exhaustivos y amenazas de sanción por participar en una «manifestación no comunicada».

Las protestas conocidas como «Intifallas», que se vienen haciendo desde hace 2 años, siempre han hecho gala de su carácter pacífico, nunca en contra de la fiesta, sino reivindicando su carácter crítico. Este hecho intimidatorio no es la primera vez que se produce, y responde a que este tipo de iniciativa incomoda demasiado al equipo de Gobierno local del Partido Popular.

Desde la organización de las denominadas «Marchas de la Dignidad del 22M» en Valencia han denunciado este hecho como una medida más de intimidación y criminalización de la protesta social, con la pretensión de que no se haga pública ninguna crítica a los gobernantes, algo que se opone a la esencia originaria de las Fallas.

cve: BOCG-10-D-432

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de las identificaciones masivas llevadas a cabo por agentes de Policía Nacional el pasado 5 de marzo en Valencia entre personas que participaron pacíficamente en la denominada «Intifalla», que este año está dedicada a las Marchas de la Dignidad del 22M?

— ¿Cómo justifica el Gobierno el dispositivo policial organizado en las calles de salida con el objeto de identificar de forma indiscriminada y arbitraria a las personas que participaron pacíficamente en la denominada «Intifalla», que este año está dedicada a las Marchas de la Dignidad del 22M ?

— ¿Cuáles son las «órdenes expresas» que dicen cumplir los agentes que llevan a cabo este tipo de identificaciones?

— ¿Existe alguna instrucción para identificar a las personas que participen en esta acción reivindicativa en la ciudad de Valencia denominada «Intifalla» o en otras organizadas por colectivos sociales en las que se critica al Gobierno del PP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/047932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El propio Presidente del Gobierno ha admitido que envió personalmente a Íñigo Méndez a presionar a Viviane Reding en su visita a Barcelona respecto a la consulta democrática sobre el futuro de Catalunya, en ejercicio de su derecho a decidir.

¿Siempre mandan informadores a los actos de los mandatarios de la UE? ¿Es costumbre que estos informadores intenten modular o dirigir el mensaje del ponente?

¿Con qué encargo asistió el Sr. Méndez a la conferencia de Reding? ¿Asistió para escucharla, para controlar y advertirle que no dijera nada que pudiera favorecer el proceso soberanista y/o para intervenir en la conferencia, como acabó haciendo?

Según la Sra. Reding, el Sr Méndez fue para controlarla, ¿puede el gobierno confirmar esta sospecha? En caso negativo, ¿por qué opina el Gobierno que la señora Reding percibió de esta manera la actitud del sr. Méndez?

Cuando el Sr. Méndez en su polémica intervención dijjo que solo los tontos niegan los hechos, ¿a quién se refería? ¿A los catalanes? ¿A la Sra. Reding? ¿A los mandatarios españoles empeñados en negar el masivo movimiento independentista catalán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

184/047933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el

cve: BOCG-10-D-432

Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

¿Por qué no se ha sometido aún a información pública la información relativa al LIC marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote?

¿Cuándo se estima que se someta a información pública esta área?

¿Puede el MAGRAMA facilitar el acceso a través de su web de toda la información relativa a este LIC tal y como ha hecho con los 9 restantes? ¿A partir de cuándo lo hará?

¿Qué grado de coincidencia hay entre las áreas LIC propuestas para el Sur y Oriente de Lanzarote y Fuerteventura con las prospecciones petrolíferas que frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura está promoviendo la compañía Repsol?

¿Ha evaluado o evaluará el MAGRAMA los informes científicos relativos al mencionado LIC y que obran en su posesión, en el proceso de Evaluación Ambiental emprendido con respecto a las mencionadas prospecciones petrolíferas, actualmente en trámite en el propio MAGRAMA?

Este programa para identificar y proteger las áreas más destacadas desde el punto de vista de la biodiversidad marina en España ha tenido un coste superior a 15 millones de euros de fondos públicos. ¿Permitirá el Gobierno de España que la conservaclon efectiva de este espacio oceánico situado frente a Lanzarote y Fuerteventura, identificado por INDEMARES como de alto valor ecológico, quede supeditada a los intereses privados de una petrolera con intereses directos en explorar y explotar ese mismo espacio marino, que además coincide parcialmente con la Zona Marítima Especialmente Sensible de La organización Marítima Internacional de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/047934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Conferencia de Educación del día 26 de enero el Ministro de Educación comunicó a las distintas CC.AA. la obligación de iniciar la FPB en el curso 2014-15.

¿Qué previsiones ha realizado el Ministerio sobre el número de grupos que serán necesarios aumentar para realizar la transformación de las PCPI en los 2 cursos obligatorios de FPB?

¿Qué presupuesto ha previsto el Ministerio destinar a la financiación de la puesta en marcha de la FPB en los próximos años? ¿En qué estudios ha basado el Ministerio el importe de la financiación?

¿Cuál es la procedencia de los fondos para la financiación de la puesta en marcha de la FPB? Indicar el concepto y aplicaciones presupuestarias tanto de los fondos europeos como de los fondos nacionales.

¿Cuáles son los criterios que aplicará el Gobierno para la distribución de los fondos destinados a la financiación de la PFB entre las distintas CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba; doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, y doña Meritxell Batet Lamaña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Cuántas entidades locales han sido beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores aprobado a través de los Reales Decretos-leyes 4/2012, de 24 de febrero, y 4/2013, de 22 de febrero?

Se solicita el listado de entidades agrupado por Comunidades Autónomas y el importe recibido por cada una de las entidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera, Gracia Fernández Moya y Meritxell Batet Lamaña,** Diputados.

184/047936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña María José Vázquez Morillo, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con motivo de los 75 años de la muerte del poeta sevillano don Antonio Machado, y el 25 aniversario desde que la UNESCO lo declaró poeta universal; seña de identidad, entre otros lugares, en la provincia de Soria, por su obra, entre otras, de Campos de Castilla; teniendo en cuenta el valor de su obra en España y su importancia internacional. ¿Qué actuaciones concretas ha impulsado o va a impulsar el Gobierno con motivo del 75 aniversario de la muerte del poeta Antonio Machado y los 25 años que la UNESCO lo declarara «poeta universal»? Detallar cantidades, y partidas presupuestarias en el conjunto de España. Concretar inversiones y actuaciones en las provincias de Sevilla y Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez y María José Vázquez Morillo,** Diputados.

184/047937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La pesca de cerco de Galicia demanda un reparto equilibrado de las cuotas de jurel y caballa.

El Grupo de Trabajo del caladero nacional del Cantábrico Noroeste alcanzó a finales de 2013 un acuerdo sobre el reparto de jurel y caballa para la flota de arrastre y de cerco.

La flota de cerco gallega ha criticado públicamente este reparto al considerarlo profundamente desequilibrado y que, de consolidarse, abocará al amarre y la desaparición a una parte importante de la flota gallega.

cve: BOCG-10-D-432

La Consejera del Mar de Galicia se ha reunido con los representantes del sector y ha anunciado que estudiará con detenimiento los datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para detectar los posibles errores y solicitar soluciones al departamento ministerial.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Considera el Gobierno que ha cometido errores en el reparto de cuota de jurel y caballa tal como parece dar a entender la Consejera del Mar de la Xunta de Galicia? En caso afirmativo: ¿qué medidas va a tomar para solventarlos?

— ¿Tiene previsto reconsiderar el reparto de cuota de jurel y caballa ante las demandas del sector del cerco gallego? ¿No considera el Gobierno la posibilidad de reorientar los criterios para el reparto de cuota?

— ¿Se ha dirigido la Xunta de Galicia al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para reclamar un trato justo al sector del cerco gallego? ¿Lo hizo durante el proceso de decisión del reparto de cuota? En caso afirmativo, ¿qué peticiones realizaron y que argumentos adujeron? ¿Se ha dirigido la Consejera de Pesca de la Xunta de Galicia al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente después de haberse producido el reparto y ante las protestas del sector de cerco gallego? En caso afirmativo: ¿qué solicitud ha realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, José Blanco López y Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputados.

184/047938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según la Encuesta de Población Activa, Ferrol cerró el año 2013 con una tasa de paro del 31,9 %, casi 4 puntos por encima de la cifra con la que culminó el tercer trimestre de ese mismo ejercicio. Esta cifra constituye el peor balance de las siete grandes ciudades gallegas. Igualmente, la tasa de ocupación de Ferrol es la más baja de las ciudades gallegas con un 30,1 % y el índice de actividad se sitúa a cierre de ejercicio anual en el 44,2 %.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de desempleo en Ferrol?

¿Qué medidas urgentes va a activar el Gobierno para revertir la gravísima situación de desempleo de la ciudad de Ferrol y su comarca?

¿Cómo cree el Gobierno que incide la situación del sector naval en las altísimas tasas de desempleo de Ferrol y comarca?

¿Va a impulsar el Gobierno la construcción naval en Ferrol para desactivar la incidencia del paro masivo que sufre la población de esta ciudad y su comarca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

cve: BOCG-10-D-432

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad media se reclama a los pensionistas emigrantes retornados de A Coruña por parte del Ministerio de Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de pensionistas emigrantes retornados han sido sancionados por Hacienda en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad ha recaudado como resultado de las sanciones de Hacienda a los emigrantes retornados en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuántos emigrantes retornados ha mandado cartas el Ministerio de Hacienda en la provincia de A Coruña y cuál es el motivo de dichas cartas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuántos emigrantes retornados de la provincia de A Coruña ha mandado carta Hacienda hasta la fecha comunicándoles multa y/o recargo por no haber incluido las pensiones del extranjero en su declaración del IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas cartas dirigidas a pensionistas de la provincia de A Coruña ha enviado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social anunciando el incremento de las pensiones durante el año 2014? Especifíquese el dato por cuantía correspondiente al incremento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el cómputo económico mensual del incremento de las pensiones en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuál es el importe total que ha supuesto el envío de las cartas a pensionistas de A Coruña? Especificar el dato por importe de material fungible y franqueo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de horas de trabajo invertidas por el personal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la redacción y preparación de las cartas remitidas a los y las pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de horas de trabajo invertidas por el personal de Correos en la clasificación y reparto de las cartas remitidas a los y las pensionistas de la provincia de A Coruña comunicándoles el incremento de sus pensiones durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el Ayuntamiento de Betanzos existe un edificio propiedad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que está situado en la avenida de A Coruña.

En la actualidad no hay actividad en dicho inmueble y nos consta que debido al estado en el que se encuentra ya se han producido entradas ilegales en el mismo.

Concretamente ya se produjo un incendio en el interior y la puerta principal se encontraba abierta y varias ventanas rotas y sin cristales.

cve: BOCG-10-D-432

Desde el Ayuntamiento se puso en su momento esta situación en conocimiento del Ministerio, instándolo a que adoptase las medidas oportunas (únicamente tapió las ventanas) y se le solicitó la posibilidad de la utilización de algunas de las dependencias del edificio por parte de asociaciones sin ánimo de lucro del municipio, lo que ayudaría a mantener el edificio y a evitar actos de carácter vandálico.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la conservación y el uso del edificio sindical, actualmente cerrado y tapiado, del Ayuntamiento de Betanzos?

¿Contempla el Ministerio la posibilidad de algún tipo de cesión puntual de uso a alguna entidad del municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Debido a la falta de actividad del antiguo centro de salud de Betanzos (excepto de las dependencias de la oficina del INSS) ¿qué previsiones de uso y de mantenimiento tiene el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para el edificio del antiguo centro de salud de Betanzos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para crear más espacios para innovadores y emprendedores de las industrias culturales y creativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-432

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas existen para facilitar la incorporación de las industrias culturales y creativas a las TIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha implementado el Gobierno para que las TIC se conviertan en impulsoras de nuevos modelos empresariales para las industrias culturales y creativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué programas ha impulsado el Gobierno que facilite la colaboración entre escuelas de artes y diseño y las empresas del sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para estimular las inversiones privadas y mejorar el acceso de las industrias culturales y creativas a la financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas e incentivos ha puesto en marcha el Gobierno para mejorar la disposición a invertir en las industrias culturales y creativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas e instrumentos ha puesto en marcha el Gobierno para reforzar la integración de las industrias culturales y creativas en el desarrollo local o regional desde un enfoque integrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno los programas europeos de movilidad de obras culturales y creativas, artistas y profesionales de la cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Qué ventajas comparativas han supuesto programas europeos de movilidad de obras culturales y creativas, artistas y profesionales de la cultura para el fomento de la diversidad cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha solicitado el Gobierno de la UE para mejorar la cooperación, los intercambios y el comercio entre las industrias culturales y creativas españolas y las de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se ha planteado el Gobierno poner en marcha estrategias y proyectos que faciliten las asociaciones creativas entre las industrias culturales y creativas y las instituciones educativas, las empresas y las administraciones locales y regionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/047962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés están adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés a las personas con movilidad

cve: BOCG-10-D-432

reducida? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés están adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés a las personas con movilidad reducida? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués están adaptados para facilitar su visita a personas con movilidad reducida? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués a las personas con movilidad reducida? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés a las personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués a las personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López,

cve: BOCG-10-D-432

Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés a las personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Portugués a las personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago Inglés a las personas con discapacidad auditiva? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/047970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con las actuaciones realizadas por el Ministerio de Justicia, en relación con las personas afectadas por la sustracción de recién nacidos, que llevó, entre otras a la creación de una Oficina de Atención Centralizada, en Madrid y a otras actuaciones de coordinación, se le formula las siguientes preguntas:

1. Número de reuniones de coordinación con las asociaciones que representan a las víctimas, durante el año 2013.
2. Actuaciones llevadas a cabo para la determinación de los perfiles genéticos, durante el año 2013. ¿Qué coste han supuesto estas determinaciones para las víctimas?
3. ¿Cuántas personas han solicitado información, hasta la fecha de contestación de las preguntas, a través de la oficina de Atención a las Víctimas de sustracción de recién nacidos?¿Cuántos de ellos son de la provincia de Almería?
4. ¿A cuántas personas víctimas de sustracción de recién nacidos se les ha entregado la documentación solicitada hasta la fecha?¿Cuántas de ellas son de la provincia de Almería?
5. ¿Qué avances se han producido durante el año 2013 para unificar criterios y clarificar competencias entre las distintas administraciones implicadas?
6. ¿Cuántas denuncias se han presentado durante el año 2012 y 2013 en relación con la sustracción de recién nacidos?¿Cuántas denuncias son de la provincia de Almería?
7. ¿Cuántas personas hay inscritas, hasta la fecha de contestación, en la oficina de Atención a las Victimas de sustracción de recién nacidos?¿Cuántas de dichas personas son de la provincia de Almería?
8. ¿Por qué aún no se ha reconocido la condición de VÍCTIMA a las personas víctimas de sustracción de recién nacidos?¿Tiene previsto el Gobierno su reconocimiento como víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

184/047971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

En septiembre del pasado año se aprobó en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente del Congreso una Proposición No de Ley por la que se instaba al Gobierno a «dictar las normas legislativas necesarias para incorporar la normativa europea a la legislación nacional». Transcurridos casi seis meses de este acuerdo y un año desde la entrada en vigor de la legislación de madera en la UE.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la legislación europea con relación al control sobre comercialización de productos forestales procedentes de talas ilegales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

184/047972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos han llevado al Gobierno a modificar el nivel de formación exigido para el ejercicio de la Profesión de Delineante, sin tener en cuenta otras opciones que ya se venían reconociendo como requisitos para el mencionado ejercicio profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**María Angelina Costa Palacios,** Diputada.

184/047973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones ejecutadas en el estuario del río Guadalquivir, dirigidas a la protección del mismo, durante los ejercicios 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/047974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas están en Cuenca en riesgo de pobreza? Indicar tanto por ciento que representa y la cornparación porcentual con Castilla-La Mancha y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos contribuyentes con cuotas resultantes de la autoliquidación del IRPF positivas se van a beneficiar por el anuncio del Presidente del Gobierno de no someter a tributación las rentas brutas inferiores a 12.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/047976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto estima el Gobierno que va a dejar de recaudar anualmente por IRPF producto del anuncio del Presidente del Gobierno de no someter a tributación las rentas brutas inferiores a 12.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/047977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno antes que sean publicadas a la opinión pública las estimaciones sobre la evolución del Producto Interior Bruto realizada por el Instituto Nacional de Estadística?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/047978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría ofrecer el Gobierno información pormenorizada de la relación de autorizaciones concedidas para la realización de perforaciones para la exploración, permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos que requieran la utilización de técnicas de fracturación hidráulica (fracking) en territorio español y su desglose por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué informes ha tenido en cuenta el Gobierno de España, en concreto en materia de riesgos sobre la protección del medio ambiente, para permitir la utilización de técnicas de fracturación hidráulica (fracking) reguladas en la Ley 17/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/047980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué requisitos regulatorios necesitan las empresas para poder utilizar las técnicas de fracturación hidráulica (fracking)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/047981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha calculado el Gobierno el impacto de las técnicas de fracturación hidráulica (fracking) sobre el PIB y el empleo a medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/047982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Gobierno los informes pertinentes de evaluación y cuantificación de los riesgos medio ambientales que pueda suponer la técnica del fracking en los diferentes territorios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas medallas y condecoraciones ha concedido el Ministerio de Interior (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil) desde el 1 de enero de 2012 hasta la actualidad? Remitir listado completo de condecorados.

¿Cuántas de estas distinciones han llevado aparejada pensión o compensación económica? Adjuntar listado completo de condecorados y pensión que llevan aneja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos cargos públicos han sido distinguidos con una condecoración del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil en los años 2012 y 2013? Adjuntar relación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2014.

1. ¿Cuánto dinero ha perdido España de Fondos FEADER, en el ejercicio 2013, en relación a los que tenía asignados?
2. ¿Cuál es la pérdida acumulada con los ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

En relación con la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2014.

¿En qué Comunidades Autónomas y en qué cuantía se genera la pérdida de fondos del FEADER en el ejercicio 2013 y en los anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2014.

¿Por qué el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no ha evitado la pérdida de fondos FEADER, mediante la reasignación de partidas entre Comunidades Autónomas como han hecho otros países europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2014.

¿Ha utilizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, proyectos y gastos antiguos de los Programas 2000-2006 para justificar gastos e imputarlos al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013? Se solicita la información por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de modificar la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) teniendo en cuenta la renuncia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a aplicar los pagos en transporte sanitario no urgente, prestaciones ortoprotésicas y productos dietoterápicos, en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad destinada a proyectos de drogodependencias que incluyan la perspectiva de genero, resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por trafico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad destinada a proyectos de investigación en drogodependencias resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad destinada a programas de sensibilización y prevención resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la distribución y cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, cometidos en la provincia de Zaragoza para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/047994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes de entre 15 y 25 años asistidos por los servicios de urgencias por consumo excesivo de alcohol, durante los ejercicios 2011 a 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuándo va a concluir el procedimiento de arbitraje de las participaciones preferentes y deuda subordinada de las Entidades Financieras con ayudas públicas?

¿Qué balance hace el Gobierno de este procedimiento de arbitraje aplicado para los productos híbridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

La Junta de Andalucía ha solicitado la convocatoria de una Comisión Bilateral para dirimir las cuestiones de competencias respecto a la Ley Andaluza de la Función Social de la Vivienda.

¿Piensa el Ministerio atender esta solicitud?

¿Qué formato podría ser el adecuado para abordar el trabajo que se sugiere desde la Junta de Andalucía?

¿Cuándo podría convocarse esta Comisión Bilateral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

cve: BOCG-10-D-432

En lo que va de año 2014 se han producido en la zona de la Sierra en el municipio de Córdoba un número elevado de robos y delitos contra la propiedad.

¿Qué información tiene al respecto el Gobierno?
¿Qué respuesta ha adoptado contra este aumento de los robos en la sierra de Córdoba?
¿Qué medidas excepcionales van a adoptar para evitar estos robos? ¿Se ha reunido la Subdelegación del Gobierno de Córdoba con los vecinos de la Sierra?
¿Qué respuesta les han dado a sus demandas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Qué planes tiene el Gobierno con relación a la ejecución de la autovía Córdoba-Jaén?
¿En qué situación se encuentra este proyecto?
¿Qué dotaciones presupuestarias hay en el año actual y en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Tiene información el Gobierno sobre la denuncia que Misioneros Cristianos está haciendo con relación a cristianos quemados vivos en Nigeria y la indiferencia internacional?
¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de actuación con relación a esta denuncia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/048000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántas cláusulas suelo hay establecidas en los contratos hipotecarios de Entidades Financieras que operan en España?
Se solicita la relación del número de cláusulas suelo por EEFF.
Se solicitan los tipos de cláusulas suelo por EEFF.
¿Qué valoración económica hace el Gobierno sobre los efectos de la eliminación de las cláusulas suelo en las EEFF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Defensa para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley sobre la información de instalaciones sensibles para la Seguridad Nacional obtenida de satélites cartográficos y accesible a través de fuentes abiertas o de acceso limitado, aprobada por la Comisión de Defensa el 18 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/048002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Se solicita el presupuesto anual del Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Criticas (CNPIC), desglosado por años, desde su creación, a finales de 2007, hasta el presente año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/048003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Con qué recursos materiales y personales cuenta en estos momentos el Centro Nacional para la Protección de Infraestructuras Criticas (CNPIC)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/048004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio del Interior para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley sobre la información de instalaciones sensibles para la Seguridad Nacional obtenida de satélites cartográficos y accesible a través de fuentes abiertas o de acceso limitado, aprobada por la Comisión de Defensa el 18 de abril de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Germán Rodríguez Sánchez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Publica el periódico «ABC», en su edición digital de fecha 4 de marzo de 2014, que en España muchos ayuntamientos menores de 100 habitantes tienen el riesgo de desaparecer.

«Las provincias más afectadas serán Soria, Teruel, Palencia, Guadalajara y Burgos son las provincias en las que el desierto demográfico amenaza con más crudeza.»

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno, en el marco de la presente legislatura, en colaboración con la Unión Europea y la Comunidad Autónoma de Aragón, para evitar la desaparición «demográfica» de localidades y comarcas enteras en la provincia de Teruel afectadas por la grave despoblación y el envejecimiento? Detallar.

Indicar las medidas, aunque sean insuficientes, que ha adoptado el Gobierno a lo largo de la presente legislatura para luchar contra la «despoblación» y precisar las cantidades destinadas a la provincia de Teruel. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

A efectos de solicitar ayudas de los fondos Estructurales o el fondo de Cohesión, Bruselas exige que su interlocutor tenga cierta entidad. Por ello, tales gestiones se llevan a cabo a un nivel NUTS 2 (comunidad autónoma), excepcionalmente NUTS 3 (provincia). Cada municipio por su cuenta carecería de la entidad necesaria para actuar en este marco. Para que los más de mil municipios existentes en la SESP pudieran actuar en ese piano sería preciso agruparlos, reuniendo un conjunto agregado de entidades regionales contiguas (artículo 5, Reglamento 1059/2003) cuya densidad de población fuera igual o inferior a 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Existe un informe llamado «Serranía Celtibérica» que cifra la densidad de población de los territorios afectados en 7,92 habitantes por kilómetro cuadrado. El dato de que los municipios sean territorios (nivel LAU2) integrados en distintas provincias (NUTS 3) de distintas comunidades autónomas (NUTS 2) no seria un obstáculo desde la perspectiva del Derecho de la Unión.

¿Está dispuesto el Gobierno a hacer suyo este informe para que estos territorios tengan derecho a acceder a los Fondos de Cohesión o a los Fondos Estructurales de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Está dispuesto el Gobierno en plasmar el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón en un acuerdo bilateral, que además incluya partidas para mejorar las infraestructuras, atender mejor a la población y garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales aragonesas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas ejecuciones hipotecarias se produjeron en Teruel durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascendieron las reclamaciones de cantidades por concurso de acreedores en Teruel durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos concursos de acreedores se registraron en Teruel en los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

La política regional de la Unión Europea tiene como objetivo reducir las disparidades en el desarrollo de diversas regiones. La mayor parte de las CC.AA. han sido beneficiarias de dicha política desde la incorporación de nuestro país a las Comunidades Europeas. Sin embargo, en el horizonte del Marco Estratégico Común 2014-2020, los flujos de financiación de esta procedencia se resentirán. El artículo 174 del Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea se dice: ... «La Unión se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas muy graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña».

Como herramienta para la consecución de los objetivos propuestos, la Comisión Europea, en 2007, adoptó el programa ESPON 2013 y fruto de ese programa es el informe GEOSPECS en el que se identifica las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes. El informe utiliza la categoría de SPAS (Áreas Escasamente Pobladas). De esta manera el informe señala que la despoblación es un fenómeno observable también en el norte de Escocia y en el interior de España. Por todo ello,

¿Considera el Gobierno que dicha mención responde a la existencia de algún derecho de estos territorios despoblados en el marco de la política regional europea?

¿Va el Gobierno a reclamar estos derechos de las Áreas Escasamente Pobladas ante la Unión Europea?

Teniendo en cuenta la etapa en la que nos encontramos del proceso de programación, ¿va a tener en cuenta el Gobierno de España las observaciones que se formulen por estos territorios a fin de que se tenga en cuenta un tratamiento específico para ellos a la hora de recibir fondos estructurales o de cohesión de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/048012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tomará el Gobierno de España alguna decisión ante la posible venta de varias colecciones y demás patrimonio artístico de las extintas Caixanova y Caixa Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno de la situación de conservación en la que se encuentra el Monasterio de San Salvador de Celanova?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a actuar el Gobierno en la reparación del Claustro Barroco del Monasterio de San Salvador de Celanova?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La oferta de plazas públicas existentes en Galicia para atención residencial a personas con discapacidad no cubre la demanda existente, a pesar de que hay instalaciones construidas y sin abrir con la disculpa de la crisis económica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer con exactitud los datos que maneja el Gobierno sobre la oferta, la demanda y la gestión de las plazas residenciales existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas plazas públicas existen en Galicia para la atención residencial a personas con discapacidad?
2. ¿Cuántas son concertadas? ¿Con qué organizaciones y empresas?
3. ¿Cuántos centros residenciales para personas con discapacidad están construidos y sin abrir en Galicia y en qué Ayuntamientos?
4. ¿Cuál es la demanda de plazas en centros residenciales para personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha recibido la Asociación Evangelium Vitae subvenciones por parte del Gobierno durante los años 2012 y 2013? Detallar por programa subvencionado, cuantía y con cargo a qué partidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno durante 2013 en la provincia de Ourense para luchar contra la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno durante 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia para luchar contra la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Va a convocar el Gobierno los Premios Irene durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Parlamento Europeo ha aprobado unas enmiendas que facilitarán a los músicos el transporte de sus instrumentos en las aerolíneas de la UE.

La legislación reduciría los diversos problemas de circulación cultural de los músicos ante las políticas incoherentes de las aerolíneas que han denunciado la FIM, PEARLE, DG Move y AIE, entre otros.

cve: BOCG-10-D-432

La FSMCV, un movimiento que agrupa a 544 sociedades musicales, 40.000 músicos (el 50 % de España), 60.000 alumnos de escuelas de música y 200.000 socios, insta a acelerar el proceso y aprobación de estas normas. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la postura de España ante esta nueva regulación?
2. ¿Qué pasos va a dar el Gobierno Español al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno de España la situación en la que se encuentra la emblemática empresa de cerámica Sargadelos y tomará alguna decisión para garantizar la continuidad de este grupo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se almacenan en las bases de datos que utiliza la Guardia Civil, datos de personas que no han cometido infracción, delito o falta y cuyos datos han sido recabados aleatoriamente tras su identificación mientras caminaba o circulaba en vehículo?, de ser así, ¿durante cuánto tiempo se almacenan dichos datos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048026

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades destinaron los PGE 2013 para la A-8, la denominada Autovía del Cantábrico y qué cantidades se ejecutaron, tanto a nivel general como pormenorizado por cada una de las tres Comunidades Autónomas (Asturias, Cantabria y Galicia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Salas-La Espina (segunda calzada) y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Cornellana-Salas y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Doriga-Cornellana y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Pendueles-Unquera y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Llanes-Pendueles y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Otur (Luarca)-Villapedre (Enlace Puerto La Vega) y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades asignaron los PGE 2013 al tramo de Autovía A-8 Muros de Nalón-Las Dueñas y qué porcentaje de las mismas se ejecutó a 31 de diciembre del pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes pregunta para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos convenios se han suscrito con países del continente africano para luchar contra la inmigración clandestina desde la llegada al Gobierno del Partido Popular?.

¿Cuántos de estos son países de origen o tránsito de personas que pretenden acceder a territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas nuevas consejerías o agregadurías se han creado desde la llegada al Gobierno del Partido Popular en países del continente africano de los que procede mayoritariamente las personas que pretenden acceder ilegalmente a territorio español?. Desagregadas por consejerías o agregadurías, cuerpo policial y Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué cuantía se ha incrementado o disminuido la Cooperación al Desarrollo desde 2010 hasta 2014 con los países del continente africano de los que proceden o son vía de tránsito mayoritariamente de las personas que pretenden acceder ilegalmente a territorio español? Desagregada por conceptos, Estados y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Argelia? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Marruecos? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Senegal? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Cabo Verde? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Guinea Conakry? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Malí? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Mauritania? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Guinea-Bissau? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos recursos se dedican a cooperación policial con Gambia? Incremento o decremento anual desde 2010 hasta 2014, desagregado por conceptos y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas patrullas conjuntas en el mar se están haciendo de manera bilateral en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2010 y 2014? Desagregado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas patrullas conjuntas en el mar se están haciendo en colaboración con FRONTEX con Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2010 y 2014? Desagregado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están trabajando sobre el terreno en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2010 y 2014? Desagregado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuánto se han incrementado los efectivos en Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2010 y 2014? Desagregado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas visitas ha realizado el Ministro del Interior a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2012 y 2014?.Desagregado por años.

¿Con que responsables políticos y/o policiales de los distintos países a los que ha viajado de los reseñados se ha reunido el Ministro del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas visitas ha realizado el Secretario de Estado de Seguridad a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2012 y 2014? Desagregado por años.

¿Con que responsables politicos y/o policiales de los distintos países a los que ha viajado de los reseñados se ha reunido el Secretario de Estado de Seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes pregunta para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas visitas ha realizado el Director General de la Guardia Civil a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2012 y 2014? Desagregado por años.

¿Con que responsables políticos y/o policiales de los distintos países a los que ha viajado de los reseñados se ha reunido el Director General de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas visitas ha realizado el Director General de Policía a Argelia, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Gambia, Malí, Nigeria y Marruecos entre 2012 y 2014? Desagregado por años

¿Con que responsables políticos y/o policiales de los distintos países a los que ha viajado de los reseñados se ha reunido el Director General de la Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/048054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La ampliación de la exención del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) anunciada por el Presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación, ¿A cuántos sorianos podría afectar? Detallar número de personas, cantidad media por persona, y cantidad total.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.— **Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución total y porcentual de la recaudación total y por tipos de impuestos, que se ha producido en la provincia de Soria, en cada anualidad, desde el año 2008 hasta la fecha, precisando el número de contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuál ha sido el dinero total transferido a los Ayuntamientos de Soria y a la Excma. Diputación Provincial en cada una de las anualidades de 2008, 2009, 2010 y 2011, así como su evolución porcentual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante el interés que llega al espacio «Parlamento Abierto Soria», de los anuncios de bajada de impuestos a las personas que cobren entre 11.000 y 12.000 euros anuales, el Gobierno ha calculado, según publica la prensa, el número de personas y las cantidades que supondrá. Sin embargo, según la comunicación que llega, el Gobierno debería ser transparente y publicar con exactitud a cuánto ha ascendido la subida de impuestos del IRPF que aprobó este Gobierno a partir del año 2012. 1 ¿Cuál ha sido el número de declaraciones de la renta inferiores a los 12.000 euros en la provincia de Soria, especificando el número exacto de personas (según la última declaración de renta) que están entre 11.000 y 12.000 euros? Precisar el ahorro que se calcula, solo para esta banda comprendida de personas que tienen unos ingresos anuales entre 11.000 y 12.000 euros en la provincia de Soria, indicar cantidad total y la media; así como la comparación con los datos autonómicos y nacionales. Precisar la cantidad total de declaraciones de renta en la provincia de Soria superiores a 12.000 euros, Diferenciar, además, por tramos de renta e indicar, en cada anualidad, y por tramos, lo que ha supuesto de media la subida del impuesto de la renta a partir del año 2012. Indicar la cantidad total. Comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad total de impuestos que se han pagado en la última Declaración del año 2013 en la provincia de Soria? Diferenciar por tipos y calcular, en cantidades totales y evolución porcentual con las 5 anualidades anteriores. Comparar con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

Asociaciones de Consumidores, e incluso compañías eléctricas, aseguran que la nueva tarifa eléctrica generara alarma social, confusión y los sistemas no podrán estar listos hasta 2015, en el mejor de los casos. ¿Cuántos contadores inteligentes existen en la provincia de Soria operativos en este momento? Clasificar por localidades y precisar el porcentaje que representan del total. Comparar en cantidades totales y porcentuales con los datos de Castilla y León y de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar, en cada anualidad, ¿Cuál ha sido la cantidad total de energía eléctrica consumida en la provincia de Soria y el total facturado desde el año 2008 hasta la actualidad? Detallar y precisar la evolución porcentual, comparando con los datos de Castilla y León y en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El micromecenazgo mueve ya 9,7 millones de euros en España y en el último año ha crecido en un 27 %, según datos que publican los medios de comunicación. Recientemente el Gobierno ha adoptado medidas que regulan este micromecenazgo, denominado «crowdfunding». ¿Cuántos proyectos de «micromecenazgo» se han realizado en la provincia de Soria?. Detallar y comparar con los datos de Castilla y León y de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el dinero que la Administración General del Estado ha destinado desde el año 2011, en cada anualidad, a la «dependencia» a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, detallando el dinero anual liquidado, que ha recibido la provincia de Soria y el número total (autonómico y provincial) de personas dependientes que se han visto beneficiadas como derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los estudios sobre pobreza y desigualdad, se siguen los criterios de Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), siendo la fuente recomendada en este tipo de investigaciones la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), cuya periodicidad es anual. ¿Qué datos se han recogido en la anualidades de 2012 y 2013 referidos a la provincia de Soria? Precisar número de personas, porcentaje que representa y la comparación con los datos de Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno ha aprobado el Plan Nacional de Inclusión Social 20142017 destinado a combatir la pobreza especialmente la infantil, ¿Cuál es la cantidad que se va a destinar, del total, a Castilla y León y a Soria? ¿Se ha consensuado el referido Plan con los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y con las entidades del Tercer Sector? Precisar los requisitos que se han utilizado en el reparto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2008, hasta el 2014 (los dos primeros meses), ¿Cuál ha sido en cada anualidad, la tasa media de cobertura por desempleo en la provincia de Soria en porcentaje; precisando el número anual medio de parados? Indicar, en cada anualidad, la cantidad de personas que no tienen ningún tipo de cobertura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

Con relación a los pensionistas sorianos en el extranjero que por no llegarles, quizás, la información, no pagaron a Hacienda y tienen abiertos expedientes. ¿Cuántos sorianos trabajaron en el extranjero y ahora perciben su pensión en la provincia? Indicar el número total de pensionistas sorianos que trabajaron en el extranjero tienen abiertos expedientes, comparar en cifras totales y en porcentaje con los datos de Castilla y León y en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras el anuncio de la denominada «tarifa plana» para la contratación laboral, y los más de 360.000 nuevos contratos, que diversos dirigentes del partido apoya al Gobierno, anticipan se crearán a lo largo de 2014. ¿Avala el Gobierno esta previsión? Valorar y detallar. ¿Cuántos contratos calcula el Gobierno que se pueden crear en la provincia de Soria? Comparar con las previsiones para Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número total de becas concedidas en la provincia de Soria en el curso 2012/2013? Precisar el importe concedido y el tipo de becas. Indicar el número total de becas cobradas y descontar (indicando datos) las becas que aún habiendo sido concedidas, fueron reclamadas para ser devueltas por el Ministerio de Educación. Comparar con los datos de Castilla y León y el total de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos «agricultores activos» hay en este momento en la provincia de Soria? Detallar evolución, en cantidades totales y evolución porcentual, desde el año 2008 hasta la fecha. Comparar, idénticos parámetros, con los datos autonómicos y nacionales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según publican medios de comunicación, parece ser que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, va a rebajar de forma generalizada el 8,64 % sobre el conjunto de las ayudas europeas directas ligadas o no a la producción de la PAC, que se pueden solicita ya desde el pasado 17 de febrero. Además, según parece, este recorte puede no ser el único, puesto que está sobre la mesa la posibilidad de que en este mismo año se pueda aplicar otro ajuste por disciplina financiera. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en la distribución de las ayudas de la PAC para Castilla y León? Detallar en el caso de la provincia de Soria y precisar si se va a rebajar de forma generalizada el 8,64 % de las ayudas directas ligadas o no a la PAC que pueden solicitar los agricultores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según publican los medios de comunicación, parece ser que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, va a rebajar de forma generalizada el 8,64 % sobre el conjunto de las ayudas europeas directas ligadas o no a la producción de la PAC, que se pueden solicita ya desde el pasado 17 de febrero. Además, según parece, este recorte puede no ser el único, puesto que está sobre la mesa la posibilidad de que en este mismo año se pueda aplicar otro ajuste por disciplina financiera. ¿Cuáles son las previsiones existentes en el pago de estas ayudas? Comparar, desde el año 2008 hasta la fecha, en cada anualidad, el conjunto de ayudas recibidas por los agricultores en Castilla y León y con especial detalle en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Sr. Presidente del Gobierno publicó un artículo, «Igualdad humana y modelos de sociedad» en el periódico El Faro de Vigo el día 4 de marzo de 1983, en la que apuntaba a diferenciación en torno a «los hijos de la buena estirpe». ¿Cuántos «hijos de buena estirpe» calcula el Gobierno que hay en la provincia de Soria? ¿Comparte el Gobierno el enfoque «clasista» y contrario a la igualdad del citado artículo? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el total de inversiones licitadas que han afectado a la provincia de Soria las anualidades de 2008, 2009, 2010 y 2011? Incluir cualquier convenio, contratos o similar, que conlleven inversión, en cada una de las citadas anualidades, indicando las inversiones de las que se trata.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión total ejecutada por el Estado, en cada anualidad, en inversiones que afecten a la provincia de Soria las anualidades de 2008, 2009, 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la pregunta parlamentaria número 184/042087, referida al cumplimiento electoral del Gobierno del compromiso electoral del Partido Popular referido al punto 1.8 de su programa «la «innovación para el empleo», aplicado a la provincia de Soria, dado que la respuesta es general y no se aportan cifras concretas, de inversión y su repercusión en el empleo provincial, se reitera y reformula. ¿Qué cantidades concretas de dinero se han invertido en I+D+i en la provincia de Soria en cada una de las líneas genéricas que se detallan en la respuesta del Gobierno de fecha 7 de febrero de 2014? Comparar los datos provinciales, por ejes, con los datos autonómicos y el total nacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

En la línea ferroviaria Soria-Torralba-Madrid, ¿Cuál ha sido el número total de averías en el año 2013, y en el número total de averías en los dos primeros meses del año 2014? Precisar, además, tipo de avería, fecha, hora y tiempo de retraso.

Clasificar el número total de averías en el año 2013 y en el año 2014 que se han producido con las antiguas máquinas 594, ¿cuándo van a ser cambiadas estas máquinas por otras más fiables y seguras para evitar retrasos y averías? Detallar.

¿Cuándo piensa el Gobierno resolver el problema de las averías en la línea Soria-Torralba? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Justicia, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio del Interior, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Fomento, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen

cve: BOCG-10-D-432

de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa contestación a 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, ¿Cuál ha sido en el área del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013? En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Igualmente con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno con número de entrada en el Congreso 116647, de fecha 5 de febrero de 2014, que agrupa 42 preguntas parlamentarias formuladas, figuran «algunos» de los datos solicitados, pero falta concreción, en esos datos sobre las fechas de los pagos. En el «área de origen de gasto Soria», contemplando toda la anualidad de 2013, precisar en el área «inversiones reales de los organismos autónomos, Agencias Estatales, y otros organismos públicos dependiente de la Administración General del Estado del año 2013», con detalle por sección presupuestaria y organismo. El total de crédito inicial, total en las obligaciones reconocidas y total de pagos realizados en el año 2013. En otra tabla, diferenciada, detallar cada pago, la partida presupuestaria en la que se soporta, y la inversión de la que se trata. Precisar los pagos que se realizan cuyo origen está en inversiones ejecutadas con anterioridad. Precisar inversión, cantidades, anualidades de origen del citado gasto. Ídem con los pagos que haya que realizar, de las obligaciones reconocidas, en la presente anualidad o futuras. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los productores de porcino sorianos, agrupados bajo las asociaciones Aporso y Anprograpor, están muy preocupados por las reforma energética (una más) que propone este Gobierno y que podría poner, en su opinión, en «jaque» las ayudas a la cogeneración, afectando, por tanto, a la eliminación de residuos y por tanto, también, a las propias explotaciones porcinas. Los ganaderos entienden que estas plantas de cogeneración están dando un servicio vital a las explotaciones de porcino, resolviendo, a la vez, el problema medioambiental de los «purines» en línea con lo que demanda la Unión Europea. El Ministro de Industria, Energía y Turismo, se supone que en visita institucional a la provincia de Soria, parece ser que no permitió a los medios de comunicación sorianos formular preguntas que interesaban a la provincia de Soria y que eran de su directa responsabilidad política.

— ¿Cómo va a afectar a las plantas de cogeneración de purines en la provincia de Soria la nueva reforma energética que plantea el Gobierno? Detallar.
— ¿Qué valoración realiza el Gobierno, desde el punto de vista ambiental y ganadero, que la reforma ponga en peligro estas plantas? Detallar.
— ¿Qué razones tuvo el Ministro de Industria, Energía y Turismo para no contestar, según parece, a las preguntas de los medios de comunicación de Soria, concretamente las referidas a la cogeneración en la provincia? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

Según afirma la Presidenta del PP de Soria, en el año 2011, se invirtieron 800 millones de euros en el exterior, reduciéndose en las anualidades posteriores de 2012 y 2013. ¿Cuál ha sido la evolución de las inversiones de España en el exterior en cada una de las anualidades de 2011, 2012, 2013? Comparar cantidades totales por capítulos y evolución porcentual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las operaciones totales de créditos ICO formalizadas en la provincia de Soria, diferenciando tipología, e indicando cantidades, totales y parciales, en los dos primeros meses del año; desde el año 2008 hasta el año 2014? Indicar evolución porcentual anual, tanto en número total de operaciones y cantidad de dinero total asignada. Comparar con los totales, en el mismo periodo, autonómicos y nacionales. Precisar, hasta el año 2013, las cantidades totales, por anualidad, desde 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el año 2008 hasta la anualidad de 2013, en cada año, ¿Cuál es la estimación de los principales agregados macroeconómicos de Soria, comparando con Castilla y León y España, en los principales indicadores? Precisar el valor en euros y la tasa de crecimiento interanual, en cada ámbito territorial: provincia, autonomía, total de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según publica la prensa provincial, la presidenta del Partido Popular de Soria y Senadora por Soria, junto con la Subdelegada del Gobierno en Soria, y el Presidente de FOES, mantuvieron el pasado 24 de febrero, una reunión con el Director General de Fondos Comunitarios. La propia presidenta del PP, ha anunciado que el Gobierno de España ha logrado conseguir que la Unión Europea tenga en cuenta el criterio de la despoblación en la concesión de las ayudas, un criterio clave que beneficia a la provincia de Soria, y que resulta muy importante, teniendo en cuenta que Soria es uno de los territorios más despoblados de Europa, por no decir el más despoblado. ¿Cuáles han sido exactamente los fondos por despoblación

cve: BOCG-10-D-432

que ha recibido la provincia de Soria en la presente legislatura; precisar partidas presupuestarias, cantidades y fechas en las que se han licitado y pagado las cantidades previstas, así como los objetivos previstos?

— Precisar, en lo que resta de legislatura, (o al menos hasta mayo de 2015), las cantidades que tiene previsto contemplar el Gobierno para compensar a la provincia de Soria por su despoblación.

— Detallar las ayudas de la UE contra la despoblación con las que va a contar Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las acciones concretas relacionadas con las tecnologías de la información, con la I+D+i, en iniciativas para la creación, desarrollo y financiación de PYMES, en proyectos de eficiencia energética y de internacionalización de empresas que se puedan desarrollar en la provincia de Soria hasta mayo de 2015? Detallar las actuaciones ejecutadas en estas materias hasta la fecha desde el inicio de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total, mensual, de las actuales tasas judiciales cobradas en la provincia de Soria y el número de personas que las han pagado? Clasificar por tipos. Comparar en cantidades totales y en % en el ámbito de Castilla y León y de España. Contrastar el % que supone de incremento con mensualidades del año anterior, previo a la entrada en vigor de las nuevas tasas judiciales impuestas por el actual Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La reforma eléctrica (una más) que plantea el Gobierno, según los agricultores de regadío de la provincia de Soria podría suponer un «tarifazo eléctrico» de unos 900.000 euros. Los agricultores sorianos afirman que «el coste de la energía puede arruinar el regadío». Hay que recordar que gracias al Plan de Actuación Específico para Soria (PAES), aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 2005, permitió incluir «la modernización del Canal de Almazán», encajando con los objetivos del citado plan.

cve: BOCG-10-D-432

Este plan permite el ahorro de un 20 % del agua, pero duplica la demanda energética necesaria para funcionar, con un incremento en los últimos años muy sustanciales. El Ministro de Industria, Energía y Turismo, en su visita a Soria, no contestó a las preguntas provinciales de los medios de comunicación. Con estos costes que se calculan con el «tarifazo eléctrico» se pondrá en riesgo esta modernización. Los agricultores sorianos, principalmente, de las comarcas de Almazán y la Ribera del Duero se han manifestado por esta cuestión.

— ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para evitar el «tarifazo eléctrico» a los agricultores de regadío en la provincia de Soria? Detallar y especificar cómo, cuándo y en qué va a afectar a los agricultores.

— ¿Qué motivos tuvo el Ministro de Industria, Energía y Turismo para no contestar a esta pregunta y otras muchas que interesaban en la provincia de Soria, tras un viaje, se supone institucional, en el que está obligado a dar respuesta a las cuestiones que afectan al territorio que visita, en este caso la afección de la reforma eléctrica al regadío soriano. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/048093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Regimiento Acorazado de Caballería «Lusitania n.° 8», que se encuentra situado en estos momentos en las Instalaciones de la Base «General Almirante», en Marines, en la provincia de Valencia, será trasladado a la isla de Fuerteventura, según publica el diario El País en su edición del pasado día 10 de marzo.

Este traslado figura, al parecer, en la reorganización del Ejército de Tierra que ha perfilado el Estado Mayor del Ejército y, de momento, según la misma información, no hay una fecha definitiva para que se lleve a cabo el mismo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuándo prevé el Ministerio de Defensa autorizar el traslado del Regimiento Acorazado de Caballería «Lusitania n.° 8» a la isla de Fuerteventura?

¿Cuántos efectivos y medios materiales formarán parte del Grupo de Caballería que tendrá su base en Fuerteventura?

¿Qué motivos justifican dicho traslado y cuál será la base de dicho regimiento en la isla de Fuerteventura?

¿Cuál será el cometido del Grupo de Caballería en Fuerteventura?

¿Existen nuevos planes del Ministerio de Defensa para ampliar sus estructuras físicas y plantilla en la isla de Fuerteventura?

¿Considera el Ministerio de Defensa que la declaración de interés para la defensa nacional de los campos de tiros de Pájara y del campamento militar Teniente Coronel Valenzuela, además de las instalaciones en la Montaña de la Muda, no son suficientes para sus planes de formación y adiestramiento de las tropas en la Isla?

¿Tendrá en cuenta el Ministerio de Defensa los acuerdos plenarios de los Ayuntamientos y del Cabildo insular de Fuerteventura, además del Parlamento de Canarias, exigiendo que paralice sus planes de expansión en la isla de Fuerteventura?

¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa atender las solicitudes de reuniones tramitadas por el Cabildo Insular de Fuerteventura con las que pretende recabar información directa de sus planes en la Isla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

¿Por qué no se ha sometido aún a información pública la información relativa al LIC marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/048095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

La propia web del ministerio da noticia de otro LIC marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

¿Cuándo se estima que se someta a información pública este LIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

La propia web del ministerio da noticia de otro LIC marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

¿Qué grado de coincidencia espacial hay entre las áreas LIC propuestas para el Sur y Oriente de Lanzarote y Fuerteventura con las prospecciones petrolíferas que frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura está promoviendo la compañía Repsol, prospecciones pendientes de Declaración de Impacto Ambiental por parte del MAGRAMA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/048097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

La propia web del ministerio da noticia de otro LIC marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

¿Ha evaluado o evaluará el MAGRAMA los informes científicos relativos al mencionado LIC y que obran en su posesión, en el proceso de Evaluación Ambiental emprendido con respecto a las mencionadas prospecciones petrolíferas, actualmente en trámite en el propio MAGRAMA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

La propia web del ministerio da noticia de otro LIC marino en el Sur y Oriente de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Este programa para identificar y proteger las áreas más destacadas desde el punto de vista de la biodiversidad marina en España ha tenido un coste superior a 15 millones de euros de fondos públicos.

¿Permitirá el Gobierno de España que la conservación efectiva de este espacio oceánico situado frente a Lanzarote y Fuerteventura, identificado por INDEMARES como de alto valor ecológico, quede supeditada a los intereses privados de una petrolera con intereses directos en explorar y explotar ese mismo espacio marino, que además coincide parcialmente con la Zona Marítima Especialmente Sensible de La organización Marítima Internacional de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/048099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, don José Blanco López, Diputado por Lugo, doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos de los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés están adaptados para facilitar su visita a personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar y ayuntamiento de ubicación.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar actuaciones que faciliten el acceso a los monumentos y lugares de interés cultural, histórico y artístico del Camino de Santiago francés a las personas con discapacidad visual? Especifíquese monumento o lugar sobre el que se actuará, acciones a realizar, plazos y presupuesto previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, José Blanco López, Laura Carmen Seara Sobrado, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fondos ha transferido el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a la Comunidad Autónoma de Andalucía para adquisición de libros de texto durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?¿Cuánto tiene previsto transferir en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/048101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado actual de la redacción del proyecto de la Variante de Briones en la carretera N-232 (La Rioja) adjudicado por el Ministerio de Fomento a la empresa Egis Eyser, S.A., por un importe total de 550.689,76 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el compromiso adquirido entre el presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz y el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, para la inversión de unos 30 millones de euros en la construcción y modernización de diferentes regadíos en La Rioja a través de la sociedad pública SEIASA:

— ¿Cuál es el estado actual de la tramitación de:

1. Proyecto de la Acequia de Mabad, en los municipios de Arnedo, Quel y Autol en La Rioja.
2. Proyecto del sector 1.º tramo III del canal de la margen izquierda del Najerilla (Acequia de San Asensio) en La Rioja.
3. Proyecto de modernización del regadío de Rincón de Soto en La Rioja.
4. Proyecto de modernización del regadío de la Acequia de Los Molinos de Calahorra?

— ¿Dichos proyectos se han incluido en los Presupuestos Generales del Estado del 2014 de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.?

— ¿Se han firmado los correspondientes convenios con las comunidades de regantes afectadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Tirón (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Oja (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Najerilla (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Cárdenas (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Iregua (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Leza (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Jubera (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Cidacos (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Yalde (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Alhama (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del río Linares (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación de la presa Enciso (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación de la presa Soto-Terroba (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse Cigudosa-Valdeprado (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse Pajares (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse Mansilla (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse Leiva (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse Regajo (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la actuación del embalse González-Lacasa (La Rioja) que viene recogido en el «Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2010-2015»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/048122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el uso abusivo de aviones oficiales por parte del Presidente y ministros del Gobierno.

El Falcon 900 oficial en el que el 8 de marzo de 2014 regresaban a Madrid el presidente Mariano Rajoy y su comitiva desde Dublín (Irlanda), donde habían participado en la cumbre del Partido Popular Europeo, tuvo que darse la vuelta poco después de despegar y realizar un aterrizaje de emergencia. Defensa envió a Dublín otro Falcon 900 —tiene cinco en total— para recoger a la delegación.

Y el 19 de octubre de 2012, viajó de Bruselas a Vigo en un Falcon de la Fuerza Aérea para participar en sendos mítines electorales en Vigo y en Ourense para asistir al cierre de campaña de las elecciones gallegas, tras asistir en Bruselas al Consejo Europeo.

cve: BOCG-10-D-432

No es la primera vez que Rajoy abusa de aviones oficiales para usos privados partidarios. Quizás se haya olvidado de sus críticas al anterior Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, por similares prácticas abusivas.

El 29 de mayo de 2009, por ejemplo, el PP denunció en el Congreso el incumplimiento por Zapatero del Código del Buen Gobierno por utilizar aviones militares para acudir a mítines de la campaña electoral del PSOE, y exigió que la factura la pagara el PSOE. «Hoy me ha llegado una información que dice que Zapatero va a Asturias y va a utilizar un avión del Ejército español otra vez», dijo entonces Rajoy, en referencia a un segundo desplazamiento de Zapatero a un mitin en avión militar. Rajoy apuntó que «si eso se confirma es burla tras burla y es reírse de los españoles, mofarse de los contribuyentes, y es una prueba de prepotencia impropia de un gobernante democrático en el siglo XXI». El líder popular añadió que espera que Zapatero «no vaya» a este mitin porque «no tiene derecho a utilizar los medios que son de todos para hacer campaña electoral en beneficio de su partido», concluyó.

Cuando era vicepresidente del Gobierno de Aznar, el propio Rajoy utilizó un avión militar para los mítines de la campaña electoral de 2003, del mismo modo que lo usaron varios ministros, entre ellos, Federico Trillo hasta en once ocasiones.

El 3 de mayo de 2003 Rajoy utilizó un Falcon del Ejército español para desplazarse desde Madrid a Baleares, en donde participó en un mitin y en una rueda de prensa del PP.

El uso del Falcon consta en los archivos de seguridad de Moncloa y en el registro del Grupo 45 del Ejército del Aire, que es el que presta servicio a las autoridades del Estado.

El 30 de agosto de 2006, la entonces secretaria de Política Social del PP, Ana Pastor, pidió «explicaciones» al Gobierno del PSOE por el uso abusivo de aviones oficiales en los viajes privados o partidarios del entonces presidente del Gobierno y exigió que Zapatero «se pague de su bolsillo su viaje a Londres» y denunció en la COPE que «esta ha sido otra muestra de que el Gobierno dice una cosa y hace justamente lo contrario». «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces», sentenció. Además, Pastor recordó que fue Zapatero quien «aprobó un código ético» en el que se dice que el presidente «tiene que propugnar la austeridad» y «se abstendrá de utilizar o hacer un uso impropio de bienes y servicios que la Administración pone a su disposición».

El 11 de noviembre de 2013, durante su comparecencia en el Congreso para defender los presupuestos del Ministerio de la Presidencia para 2014, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció un fuerte tijeretazo en el gasto de los desplazamientos oficiales del Presidente del Gobierno, así como la aprobación de criterios de austeridad comunes para los desplazamientos de todos los funcionarios públicos.

Sin embargo, el Presidente del Gobierno no ha cesado de utilizar aviones oficiales en sus desplazamientos para asistir a distintos actos de su partido político.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuál fue el coste total para las arcas públicas del viaje realizado de Dublín a Madrid por una delegación del PP, conducida por el Presidente del Gobierno para asistir al Congreso del PP Europeo, y que necesitó el uso de dos aviones Falcon 900 de la Fuerza Aérea?

2) ¿Por qué razones el Presidente del Gobierno utiliza aviones oficiales para sus desplazamientos para asistir a actos partidarios?

3) ¿Piensa el Gobierno establecer un «protocolo» sobre el uso de aviones oficiales, que sea válido para cualquier presidente, de manera que no se actúe a la carta por parte del Gobierno de turno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/048123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la reiteración de averías y retrasos en los trenes con origen o destino en Asturias.

El tren directo (Intercity) Gijón-Madrid del domingo 10 de marzo de 2014 por la tarde, llegó a la capital de España de madrugada, con algo más de siete horas de retraso sobre el horario previsto, tras acumular

cve: BOCG-10-D-432

tres averías diferentes en el trayecto. La «pesadilla» de los viajeros arrancó en la propia estación gijonesa. El convoy tenía prevista su salida a las 16.05 horas, pero no pudo hacerlo hasta las 17.15 horas por un primer fallo técnico. Con esa demora inicial, el tren llegó a Palencia a las nueve de la noche y ya no pudo seguir avanzando, debido a una caída de tensión en la catenaria que afectó a otros 16 convoyes y que, según fuentes de Renfe, se extendió desde las siete de la tarde a las doce menos cuarto de la noche. La operadora puso en marcha un dispositivo especial de trasbordo por carretera, lo que permitió a los viajeros asturianos llegar a Valladolid en autobús pasadas las once de la noche y cuando hacía ya más de tres horas que deberían de haber terminado el viaje en la terminal madrileña de Chamartín.

Renfe habilitó en Valladolid un tren especial hacia Madrid para los viajeros del Intercity de Gijón, así como para los de los servicios ferroviarios procedentes de Santander y de Ponferrada que también se vieron afectados por una avería del tendido eléctrico que la operadora achacó a un «enganchón» en la catenaria. Este convoy especial partió de Valladolid a las doce y media de la noche, pero cuando apenas había circulado 20 kilómetros en dirección a la capital de España detuvo la marcha debido a una nueva avería, a la altura de la localidad vallisoletana de Viana de Cega. Los pasajeros, que critican el trato recibido por parte de Renfe, estaban ya desesperados. A las tres y media de la madrugada, once horas después de la salida programada en Gijón, llegó a la zona una máquina para remolcar el tren hasta la estación de Chamartín, adonde llegó a la cuatro y cuarto de la madrugada.

Los viajeros se han quejado del trato recibido. «Ni siquiera nos dieron un bocadillo, ni una botella de agua, pese a que el viaje se extendió desde las cuatro y media de la tarde a las cuatro y cuarto de la madrugada», denunció uno de los pasajeros. Otros usuarios incidieron en la falta de información por parte de los responsables de Renfe, que devolverá el coste íntegro de los billetes a los afectados, según indicaron ayer sus portavoces.

La ruta ferroviaria entre Asturias y Madrid ha registrado diversas incidencias y algunas demoras de relevancia en los últimos años. Junto a la del domingo, la más grave acaeció el 7 de enero de 2013, cuando 600 pasajeros de un Alvia sufrieron un importante retraso, después de que el vehículo en el que viajaban se detuviera en un túnel a la altura de la localidad de Arcas Reales (Valladolid). Allí estuvieron parados desde las 21.42 horas hasta la 1.20 horas, cuando fueron trasladados a un tren especial que habilitó Renfe para completar el viaje. Según explicaron los portavoces de la operadora, la avería se produjo en una catenaria.

El pasado 9 de octubre, otra avería en la catenaria en el puerto de Pajares mantuvo cortado el tráfico durante tres horas. La incidencia afectó a dos Alvia con Madrid y al larga distancia Gijón-Barcelona.

También, el 9 de marzo, un tren que hacía el viaje Madrid-Irún se quedó sin catenaria entre Corcos (Valladolid) y Cabezón de Pisuerga (Palencia) pasadas las 19 horas. La avería, posiblemente debida a un «enganchón» entre el pantógrafo y el tendido eléctrico, afectó a las dos vías y obligó a Renfe Operadora a suspender el tráfico ferroviario en la zona. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) tenía previsto solventar la incidencia a lo largo de la noche para que los trenes previstos hoy pudieran circular con normalidad.

La incidencia perjudicó a todos los trenes que ayer a última hora debían comunicar la capital del país y las comunidades del Norte, en los que se estima había unos 2.000 viajeros. El listado incluye al Alvia Cádiz-Gijón, que tiene salida programada desde Chamartín a las 18.25 horas y llegada a Sanz Crespo a las 23.53. El servicio de ayer llevaba a 202 pasajeros con destino en Asturias. Renfe Operadora activó un Plan Alternativo de Transporte consistente en poner una flota de autobuses en la estación de Valladolid para que los usuarios siguieran por carretera hasta Palencia.

El 14 de enero de 2013 la catenaria sufrió una avería en el mismo lugar. Entonces el tren asturiano se libró ya que había superado el tramo media hora antes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas

1) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar las averías y retrasos reiterados de los trenes con origen o destino en Asturias?

2) ¿Cuáles son los servicios (agua, alimentos, mantas...) que presta Renfe a los viajeros obligados a soportar retrasos de larga duración en trenes o estaciones?

3) ¿Cuáles son los cauces de reclamación a que tienen derecho los viajeros perjudicados por este tipo de retrasos de los trenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-432

184/048124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Todos los años el Estado destina recursos públicos al pago de condenas que le son impuestas por los Tribunales y al abono de los intereses de demora y otros costes asociados.
En los últimos tres años para los que se dispone de datos:

¿Cuánto dinero ha destinado la Administración central del Estado a pagos derivados de sentencias judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En diciembre de 2011, los medios de comunicación de Canarias dieron cuenta de la investigación iniciada por la Agencia Tributaria para aclarar el origen de los beneficios empresariales declarados por empresas de la Zona Especial Canaria (ZEC) procedentes de Europa del Este. Hacienda estaba sorprendida por una docena de firmas procedentes del Este de Europa que se acogieron al régimen de la ZEC alegando una implantación física que se limitaba a meros apuntes virtuales. Se investigaba el presunto incumplimiento de los requisitos de entrada de una entidad a la ZEC, como el impago de impuesto, la creación de empleo o la inversión no materializada. Al fisco le sorprendió el alto volumen de facturación al abonar el Impuesto de Sociedades (al 4 %) sin acreditar el origen de la actividad desarrollada.

¿Cuál fue el resultado de las investigaciones realizadas por la Agencia Tributaria?
¿Se detectaron irregularidades? En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuáles?
¿Qué medidas fueron adoptadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El sindicato de técnicos de Hacienda, Gestha, estima que la presión fiscal en Canarias equivale al 15.8 % de su PIB.

¿Cuál ha sido la presión fiscal existente en Canarias cada año entre 2000 y 2013 en relación a su PIB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La adjudicación del servicio telefónico de información del Gobierno de Canarias, el número 012, ha supuesto un coste anual de 15,7 millones de euros. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid dicho servicio suponía un coste de menos de 6 millones de euros, en Cataluña de 9,3 millones y en Castilla y León el servicio ascendía a 7,8 millones de euros.

¿Conoce el Gobierno cuál es el coste del servicio por habitante en cada una de las comunidades autónomas?

¿Sabe el Gobierno cuántas personas tiene empleadas por habitante cada uno de estos servicios en cada una de las comunidades autónomas?

¿Tiene el Gobierno algún estudio que evalúe el distinto coste de los servicios de información telefónica según sean de gestión pública o privada?

[…]

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 18 de marzo de 2014.

184/048128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España (MAGRAMA) está tramitando la propuesta de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en diez áreas marinas distribuidas entre el Mediterráneo y el Océano Atlántico, atendiendo a las conclusiones del programa científico INDEMARES en el que participan y financian el propio MAGRAMA y la UE.

El pasado 5 de marzo, el MAGRAMA anunció que somete a información pública 5 de estas áreas propuestas como LIC marino, a través de un borrador de Orden Ministerial: Sistema de cañones submarinos de Avilés; Sur de Almería-Seco de los Olivos; Espacio marino de Alborán; Espacio marino de Illes Columbretes, y el Banco de la Concepción.

Por otro lado, a finales de 2013 también se sometieron a información pública otras cuatro áreas INDEMARES con idéntico fin: Sistema de cañones submarinos occidentales del golfo de León; Canal de Menorca; Volcanes de fango del golfo de Cádiz; y el Banco de Galicia.

Este programa para identificar y proteger las áreas más destacadas desde el punto de vista de la biodiversidad marina en España ha tenido un coste superior a 15 millones de euros de fondos públicos.

¿Por qué no se ha sometido aún a información pública la información relativa al LIC marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote?

¿Cuándo se estima que se someta a información pública esta área?

¿Puede el MAGRAMA facilitar el acceso a través de su web de toda la información relativa a este LIC tal y como ha hecho con los 9 restantes?

En su caso ¿a partir de cuándo lo hará?

¿Qué grado de coincidencia hay entre las áreas LIC propuestas para el Sur y Oriente de Lanzarote y Fuerteventura con las prospecciones petrolíferas que frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura está promoviendo la compañía Repsol?

cve: BOCG-10-D-432

¿Ha evaluado o evaluará el MAGRAMA los informes científicos relativos al mencionado LIC y que obran en su posesión, en el proceso de Evaluación Ambiental emprendido con respecto a las mencionadas prospecciones petrolíferas, actualmente en trámite en el propio MAGRAMA?

¿Permitirá el Gobierno de España que la conservación efectiva de este espacio oceánico situado frente a Lanzarote y Fuerteventura, identificado por INDEMARES como de alto valor ecológico, quede supeditada a los intereses privados de una petrolera con intereses directos en explorar y explotar ese mismo espacio marino, que además coincide parcialmente con la Zona Marítima Especialmente Sensible de la organización Marítima Internacional de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué consecuencias e impacto va a tener en los principales agregados de la economía española y, en particular, en el PIB de 2013 la revisión de Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-95 y la entrada en vigor del nuevo SEC-2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

184/048130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué consecuencias y efecto sobre el déficit público y la deuda pública de 2013 va a suponer la revisión del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-95 y la entrada en vigor del nuevo SEC-2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

184/048131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

Según la reforma del sector eléctrico el 1 de abril debería de entrar en vigor el nuevo sistema de tarifa-horario.

¿Cuáles son las razones por las cuales se ha decidido retrasar el nuevo sistema de tarifa-horario hasta el 1 de junio?

¿Cuáles son las razones por las cuales se considera ahora que no será posible aplicar el nuevo sistema el 1 de abril?

¿Cuáles son las razones por las cuales se cree que a 1 de junio si será posible aplicar el nuevo sistema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

184/048132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según un informe del organismo regulador relativo al Plan de Instalación de contadores en los hogares, relativo al cierre de 2010, las distribuidoras eléctricas solo habían sustituido un 1,4 % del total de contadores que componen el parque nacional, frente al 30 % previsto en el Plan. El regulador, teniendo en cuenta los argumentos del sector, fijó un nuevo porcentaje de cumplimiento del Plan del 35 % al cierre de 2013.

¿Cuántos contadores inteligentes hay instalados en los hogares españoles hoy en día? ¿De qué tipo son?

¿Qué impacto han tenido en aquellos hogares que lo tienen instalado en la factura de la luz?

¿Cuántos habrá instalados a 1 de junio de 2014?

¿Van a establecerse normas de compatibilidad para evitar que los contadores inteligentes se conviertan en una barrera a la libre competencia? Si es así, ¿cómo y cuándo se aprobará esa normativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández,** Diputada.

184/048133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al deterioro de la playa de La Magdalena en Cedeira (A Coruña).

La Comisión de Medio Ambiente del Congreso en su sesión del 9 de septiembre de 2004, aprobaba, a iniciativa del BNG, una Proposición no de Ley con medidas para dar una solución definitiva a la estabilidad de la playa de La Magdalena, situada en Cedeira (A Coruña). El texto aprobado instaba al Gobierno a:

«A agilizar los estudios y proyectos en fase de redacción, al objeto de realizar las actuaciones necesarias que estabilicen la playa de la Magdalena en Cedeira, inversión que se debe contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005».

Transcurrido el tiempo sin que se hubiese efectivizado medida alguna, en noviembre de 2006, el BNG preguntaba al Gobierno sobre el grado de cumplimiento de dicha iniciativa parlamentaria.

cve: BOCG-10-D-432

En febrero de 2007, el Gobierno respondía al BNG sobre la realización de una asistencia técnica para la elaboración de un proyecto estimado en aproximadamente en 2,5 millones de euros, para lo que se estaba realizando el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental. Una vez finalizado, se procedería a la contratación de las obras.

Después de transcurridos diez años desde la aprobación del mencionado acuerdo en el Congreso, nada se ha hecho al respecto, mientras ha avanzado de manera preocupante el estado de deterioro de la playa. Una situación que empeora el arenal sin que exista reacción alguna por parte de las distintas administraciones, sea la Demarcación de Costas o el ayuntamiento.

La Demarcación de Costas elaboró en noviembre de 2013 una «Memoria de actuaciones en la morfología de la Playa de la Magdalena-Cedeira», documento en el que se apuntaba a las causas de este deterioro. Entre ellas, la construcción del espigón del puerto (que invirtió el desplazamiento de la arena en la playa por el efecto de las corrientes marinas), ademas de las actuaciones urbanísticas en el espacio dunar que vienen de décadas atrás.

Este arenal precisa de una actuación integral, y no de parches que no resuelven la situación. Se trata de un entorno de gran valor medioambiental, pertenece a la Reserve Marina de Cedeira, y de gran importancia económica por ser un lugar de actividad marisquera.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es consciente el Gobierno del progresivo deterioro que sufre la playa de La Magdalena en Cedeira, y de su lamentable estado actual?

¿Qué tramites se realizaron para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley del BNG aprobada en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso en el año 2004? ¿Por qué razón no se ha efectivizado este mandato parlamentario?

¿Se va a realizar por fin un proyecto para buscar soluciones al progresivo deterioro de esta playa? ¿Qué medidas se van a adoptar? ¿En qué plazo de tiempo?

¿Conoce el Gobierno la denominada «Memoria de Actuaciones en la Morfología de la playa de La Magdalena», elaborada por la Demarcación de Costas de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/048134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el articulo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El 13 de marzo se cumplen diez años desde el asesinato de Ángel Berrueta, en Iruñea-Pamplona.

Dos días antes había sucedido en Madrid el atentado del 11-M en el que fallecieron victimas de ese atentado terrorista ciento noventa y dos personas. Como respuesta a ello y en muestra de solidaridad con todos los afectados por el mismo, la tienda-panadería que regentaba el citado Ángel Berrueta, en Iruñea-Pamplona, permaneció cerrada el día 12.

El día siguiente, 13 de marzo, dos días después de cometerse el atentado en Madrid, la vecina de Ángel Berrueta, Pilar Rubio, pretendió colocar un cartel en su establecimiento en el que figuraba la leyenda «!ETA no!», a lo que aquel se negó. Para aquellos momentos todos los datos apuntaban a que la autoría del atentado no tenia nada que ver con la citada organización. En cualquier caso, la negativa a poner el cartel, motivó que Pilar Rubio espetara a Ángel Berrueta con los epítetos de «etarra» e «hijo de puta».

Tras lo anterior, la citada Pilar Rubio subió a su domicilio en busca de su marido Valeriano de la Peña, policía nacional de profesión y escolta, y su hijo Miguel José de la Peña, a quienes relató lo ocurrido, bajando los tres a la panadería de Ángel Berrueta mientras aquella exclamaba: «Vamos a matar a ese hijo de puta».

Una vez en el establecimiento, y sin que mediara palabra alguna entre ellos, Miguel José de la Peña clavó a Ángel Berrueta un cuchillo de grandes dimensiones produciéndole una herida que los forenses calificarían luego como mortal. Igualmente, Valeriano de la Peña disparó con su arma reglamentaria cuatro

cve: BOCG-10-D-432

tiros sobre Ángel Berrueta, alguno de ellos mortal, sin que tampoco hubiera habido ningún tipo de discusión entre el y la víctima.

Un día después, el 14 de marzo, una vecina de Hernani —Gipuzkoa— Kontxi Sanchiz, falleció a consecuencia de un infarto cuando participaba en una manifestación realizada en esta localidad en protesta por la muerte de Ángel Berrueta. El hecho se produjo a consecuencia de una carga de la Ertzaintza.

El asesinato de Ángel Berrueta fue juzgado en Iruñea-Pamplona, primeramente por un Jurado popular y posteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, siendo finalmente recurrido ante el Tribunal Supremo, quien en diciembre de 2006 dictó sentencia absolviendo a Pilar Rubio de haber inducido al asesinato y condenando a 20 y 15 años de prisión a Valeriano de la Peña y a Miguel José de la Peña, respectivamente, por asesinato.

En la citada sentencia se reconoce expresamente que hubo una «motivación ideológica» en el asesinato. Tanto es así, que a la hora de determinar la duración de la pena se aplico la agravante penal correspondiente por entender que existieron móviles políticos en aquel crimen.

Hoy, cuando se cumplen diez años de aquellos trágicos hechos y a pesar de haberse intentado saber cuál es la situación penitenciaria de los dos condenados, tanto la familia como sus allegados y ciudadanía en general carecen de información alguna al respecto.

A la vista de todo lo anterior, Amaiur formula al Gobierno (Ministerio de Justicia) la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es con exactitud la actual situación penitenciaria de los citados Valeriano de la Peña y Miguel José de la Peña?

Mas en concreto, ¿cuál es el grado penitenciario en el que se encuentran?, ¿cuáles los permisos carcelarios que han disfrutado hasta la fecha, caso de haberlos tenido? y, finalmente, ¿ha obtenido alguno de ellos la libertad condicional?

2. Habida cuenta la motivación ideológica declarada judicialmente y los móviles políticos existentes en el presente caso, ¿ha reconocido expresamente el Gobierno esta realidad a los efectos pertinentes?

Si no es así, ¿tiene intención de hacerlo?

Caso de no considerarlo procedente, ¿cuáles son las razones que tiene para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte,** Diputado.

184/048135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Qué vinculación entiende el Gobierno que le producen las sentencias que dicta el TEDH de las que él no es parte?
2. ¿Conoce el Gobierno la sentencia Khodorkovsk y Lebedev c. Rusia en el Caso 11082/06 y 13772/05?
3. ¿Va a aplicar esa sentencia en el caso de los presos vascos sin impedirles que sean titulares del derecho a la intimidad de su vida familiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/048136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

En los últimos meses han desaparecido en el extranjero dos ciudadanos vascos en extrañas circunstancias. El pasado 19 de octubre Hodei Egiluz desapareció en la ciudad flamenca de Amberes. De igual manera, a Borja Lázaro se le perdió el rastro en Colombia el pasado 8 de enero.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno con los Gobiernos belga y colombiano para esclarecer dichas desapariciones?
2. ¿Qué medios destina el Gobierno ante desapariciones de ciudadanos del Estado en el extranjero en extrañas circunstancias?
3. ¿Qué medios ha destinado el Gobierno cara a esclarecer el paradero de Hodei Egiluz y Borja Lázaro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/048137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la paralización de la actividad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid por la inacción del Gobierno.

Exposición de motivos

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid situado en el Paseo de la Castellana lleva cerrado desde diciembre de 2012 debido a «un estado deficiente de conservación» cuando inicialmente se previó que el cierre fuera de tres meses. El Gobierno señaló en una respuesta por escrito fechada en febrero de 2014 que las obras de remodelación todavía no se habían iniciado, así como que no existía una previsión de que comenzaran próximamente, ya que la Junta de Distrito de Tetuán exigía a Turespaña un proyecto que cumpla con el «Código Técnico de la Edificación» y que supone «en la práctica una rehabilitación integral del edificio».

El cierre de esta instalación no solo tiene repercusiones para los trabajadores del Palacio de Congresos y Exposiciones, sino que también repercute directamente sobre el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. El Gobierno abona una media de dos millones de euros al año en el mantenimiento de esta instalación, recordemos que cerrada desde hace casi año y medio, así como pierde ingresos por valor de cinco millones de euros en concepto de su actividad normal, una pérdida de ingresos que es cuestionable cuando la inversión en rehabilitar el edificio puede amortizarse en pocos ejercicios.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo piensa el Gobierno terminar las obras y abrir de nuevo el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid?
2. ¿Cómo explica el Gobierno que existan mejoras pendientes y en retraso, que suponen un coste mínimo en relación a los beneficios que genera el Palacio de Congresos y Exposiciones?
3. ¿Es consciente el Gobierno de que la paralización de la actividad del Palacio de Congresos y Exposiciones supone una pérdida de 5 millones de euros anuales para las arcas del Estado?
4. ¿Es consciente el Gobierno que por su incapacidad para solucionar los problemas de esta instalación en el tiempo estimado está perjudicando seriamente al turismo de la ciudad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el nivel de ejecución de inversiones de carácter reembolsable del FONPRODE.

Exposición de motivos

Tras la disolución del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) el pasado 31 de diciembre de 2010, para su integración en el Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), ha caído a niveles inaceptables la ejecución de los presupuestos destinados a cooperación reembolsable, gestionados por la Oficina del FONPRODE, ahora encuadrada en la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera AECID.

Durante el período 2005 - 2010, al FCM se le asignó un presupuesto anual de 100 millones de euros, de los que ejecutó una media anual del 83 % del total de los fondos presupuestados. Las actuaciones de ejecución presupuestaria del FCM se pueden considerar un impecable desempeño financiero de acuerdo con el informe de cierre del FCM, elaborado por el ICO en el primer trimestre de 2011. Dicho informe señaló que en el momento de su disolución, el FCM había consolidado una cartera de 760 millones de euros, con 0 % tasa de impagos, y arrojó unos beneficios de más de 44 millones de euros. Todo ello habiendo respetado en todos los préstamos concedidos los tipos de interés AOD definidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Esta positiva trayectoria de actuaciones de la cooperación española en materia de inversión reembolsable en microfinanzas la había situado en el 2.º puesto a nivel mundial entre las instituciones financieras de desarrollo, conforme al «Informe 2009 sobre donantes e inversores en microfinanzas» realizado por del CGAP (Grupo Consultivo de la Población Pobre). Tal evolución se vio súbitamente detenida con la creación del FONPRODE a finales del año 2010, siendo el aspecto más visible del deterioro sufrido la brusca caída en el nivel de ejecución de los presupuestos asignados a este nuevo fondo para cooperación reembolsable.

Para la gestión del FONPRODE se reforzó con los servicios proporcionados la empresa estatal P4R, hoy España Expansión, utilizando para ello la figura de la encomienda de gestión. Tal figura, si bien permitió a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional (SECI) contar con los servicios de P4R de forma inmediata, le privó de las garantías y posibilidades que hubiera ofrecido seguir la vía normal, la recogida en la Ley de Contratos del Estado, esto es, la posibilidad de convocar un concurso público por el que se hubiese identificado una empresa eficiente y realmente especializada en el nuevo y sofisticado tipo de inversiones reembolsables a que se enfrentaría el FONPRODE.

La elevada retribución asignada a P4R llamó la atención de la Inspección General de la Administración del Estado (IGAE) que, en su informe de auditoría de las cuentas anuales del FONPRODE del ejercicio 2011, recoge en su Sección 1111 el siguiente comentario «... significar que en virtud de la encomienda de gestión a P4R se han satisfecho cantidades muy elevadas a esta sociedad estatal (6,3 millones de euros) que no parecen guardar proporción con el trabajo realizado...». En la misma sección, y respecto a la calidad del asesoramiento ofrecido por P4R en la inversiones realizadas por el FONPRODE en diversos fondos (AAF, GEF, FIPA), se indica «...Las pérdidas que se producen no parecen normales...Estas pérdidas hacen cuestionar los informes iniciales de P4R»

Las consecuencias de tal decisión no tardaron en aparecer, así, de los 600 millones de euros asignados al FONPRODE en 2011 para cooperación reembolsable, solo se ejecutaron 300 millones, y ello en una sola operación decidida de antemano por el ejecutivo, por medio de la cual se asignó tal cantidad al Banco Europeo de Inversiones. Por lo que se refiere al año 2012, y conforme a la respuesta del Gobierno a una pregunta por escrito con número de expediente 184/018238, el nivel ejecución de los 287 millones de euros asignados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la cooperación reembolsable, no ha sobrepasado el 30 %. Finalmente, y tras revisar la información existente en la web de la AECID, no se dispone de cifras sobre el uso dado en 2013 a los 385 millones disponibles para inversión reembolsable (245 millones de euros asignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2013, ampliables en 140 millones de que dispone el fondo en sus cuentas).

cve: BOCG-10-D-432

A pesar de que en los tres últimos años se ha asistido a unos continuos recortes en el presupuesto asignado a cooperación, el nivel de ejecución del FONPRODE ha ido empeorando, dándose la dramática paradoja que con menores presupuestos que gestionar, el FONPRODE ha bajado su nivel de ejecución. En otras palabras, a pesar de que se han destinado menos fondos a la cooperación, ha sobrado más dinero.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el nivel de ejecución de los 385 millones asignados a cooperación reembolsable en el año 2013?
2. ¿Cómo explica el Gobierno que teniendo menos fondos el FONPRODE para cooperación que en ejercicios anteriores debido a los recortes, sobre más dinero que en ejercicios anteriores?
3. ¿Por qué no está disponible al público el contenido íntegro de las actas de todas las reuniones celebradas por el Comité Ejecutivo del FONPRODE desde su entrada en funcionamiento?
4. ¿Se ha previsto algún mecanismo para que las partes interesadas, puedan acceder al contenido de las actas antes citadas y de toda la documentación de soporte de las propuestas presentadas a las mismas?
5. ¿Cuál es el nombre de las personas que componen el Comité Ejecutivo del FONPRODE, en razón del cargo ostentado y recogido en el artículo 16.3 del reglamento?
6. ¿Qué sustituciones se han producido entre los miembros del Comité Ejecutivo?
7. ¿Qué comunicaciones realizadas por escrito, conforme al artículo 16.4 del reglamento, se han producido designando suplentes, en su caso, en cada una de las reuniones celebradas por el Comité Ejecutivo del FONPRODE?
8. ¿Se ha pensado en prescindir de los servicios de asesoría que presta a la Oficina del FONPRODE la empresa P4R-España Expansión Exterior, y sustituirla por los de la empresa pública COFIDES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/048140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguiente preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En 2013 el Banco Europeo de Inversiones ha firmado préstamos destinados a PYME y empresas de mediana capitalización por valor de 18.500 millones de euros.

¿Qué parte de estos recursos han correspondido a España?
¿Cuáles son los criterios de asignación a los mismos?
¿Qué papel tiene el Estado español en la canalización de estos recursos a PYMES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Inmaculada Riera i Reñé,** Diputada.

184/048141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El 22 de mayo de 2013 el Gobierno dio respuesta a una pregunta escrita del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la causa de la baja ejecución de las líneas de mediación del ICO en el ejercicio 2012. Las razones esgrimidas por el Ejecutivo fueron tres: el encarecimiento de del coste de captación de fondos debido a la elevación de la prima de riesgo (hasta los 650 puntos); el empeoramiento del rating soberano y, por último, la caída de la demanda solvente.

cve: BOCG-10-D-432

En 2013 el entorno ha mejorado, pero el porcentaje de ejecución del ICO respecto a las líneas de mediación ha sido muy similar al de 2012. ¿Cuáles son, en opinión del Gobierno, las causas de la baja ejecución de las líneas de mediación del ICO en 2013?

¿Cuál cree el Gobierno que debe ser la actuación óptima del ICO en un contexto de escasa demanda solvente de crédito, existencia de elevadas necesidades de financiación para emprender nuevos proyectos rentables de inversión y clara sequía del crédito bancario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/048142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El último Informe de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, así como recientes noticias en conflictos armados en Siria, Malí, República Centroafricana o Sudán del Sur, indican que el número de niños y niñas soldado se incrementa.

¿Qué medidas ha impulsado o piensa impulsar el Gobierno desde la perspectiva de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en relación a la lucha contra la utilización de niños y niñas soldado en conflictos armados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Filipinas directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Mozambique directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Guinea Ecuatorial directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Etiopía directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Senegal directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Níger directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Mali directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en los Territorios Palestinos directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Marruecos directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Mauritania directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en República Dominicana directamente par la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Perú directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Paraguay directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Nicaragua directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Honduras directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Haití directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Guatemala directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en El Salvador directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Ecuador directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Cuba directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Colombia directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/048164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué programas se están llevando a cabo en Bolivia directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué modificaciones concretas va a hacer el Gobierno para adaptar el Proyecto de Orden Ministerial relativo al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria después de la aprobación del informe realizado por la CNMC sobre el mismo donde se afirma que el Proyecto es susceptible de «generar una ventaja competitiva para el operador dominante (RENFE-Operadora)» y que se «puede estar impidiendo la entrada de nuevos operadores al mercado y limitando los beneficios derivados de la liberalización del sector»?

¿Por qué el Gobierno no opta por seguir la regulación alemana donde se prevé un proceso de concurrencia competitiva, para asegurar una adjudicación próxima a un mercado liberalizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/048166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Es consciente que la actual normativa en materia de subvenciones supone una enorme carga burocrática para las organizaciones sin ánimo de lucro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha abierto el Gobierno el diálogo con las Comunidades Autónomas en relación a una posible modificación de la ley General de Subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Ha abierto el Gobierno el diálogo con los representantes del Tercer Sector en relación a una posible modificación de la Ley General de Subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la vigente normativa en materia de subvenciones? ¿Y si es así en qué dirección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué estado se encuentra la tramitación del Proyecto de Ley del Tercer Sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Con qué entidades y organizaciones de la sociedad está elaborando el Gobierno el Proyecto de Ley del Tercer Sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Mantiene el Gobierno algún tipo de diálogo con las Comunidades Autónomas sobre el contenido del Proyecto de Ley del Tercer Sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/048174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre errores del Gobierno en respuesta a una pregunta parlamentaria.

El 6 de noviembre de 2013, el diputado abajo firmante presentó a la Mesa del Congreso de los Diputados del Parlamento español un escrito con número de entrada 86449, en el que se hacían al Gobierno español una serie de preguntas relacionadas con la actitud de enfrentamiento que mantiene el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) con sus empleados.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 (ref. 184/031268) el Gobierno remitió su respuesta. Del contenido de la misma conviene hacer algunas puntualizaciones:

Pregunta número 3:

¿Cuáles son los motivos por los que Aena ha interpuesto una demanda laboral preventiva contra uno de sus empleados por informaciones vertidas en su blog privado?

Respuesta del Gobierno: «Aena no ha demandado preventivamente a ningún empleado»

Comentario :

Según figura en la primera página de la demanda, segundo párrafo, se trata de una «demanda de actos preparatorios con carácter previo a la correspondiente demanda judicial...»

Así mismo, en el apartado séptimo de los HECHOS se cita lo siguiente:

«Que como ese juzgado bien comprenderá, con carácter previo a la interposición de la citada demanda judicial...»

Luego la respuesta del Gobierno falta a la verdad.

Pregunta número 4:

Cómo justifica Aena su petición a Google para conocer los contenidos del mencionado blog privado?

Respuesta del Gobierno: «Aena no ha solicitado a Google España el acceso al contenido de ningún blog».

Comentarios:

a) En el apartado octavo de los Hechos se recoge lo siguiente:

«Que a la vista de cuanto se ha expresado y de conformidad con lo establecido en [...], esta Entidad solicita el auxilio del Juzgado con la finalidad de que se requiera a la compañía que presta la estructura técnica del Blog. Google España, para que aporte la documentación integrante de este».

b) En el apartado primero de los Fundamentos de Derecho, último párrafo, figura lo siguiente:

«Desde nuestro punto de vista resulta incontestable que el requerimiento directo al propietario del Blog, Google España, aporta...»

cve: BOCG-10-D-432

c) En el «Suplica al Juzgado» se recoge lo siguiente:

«... requerir a la mercantil Google España para que, en un plazo no superior a diez días hábiles, presente en la secretaría del juzgado en formato PDF, copia del contenido del blog [...] y sea puesta a disposición de esta Entidad Pública para su pertinente examen». A continuación, el texto de la demanda recoge la dirección postal a la que debe dirigirse el juzgado para recabar la información solicitada de Google España.

Luego la respuesta del Gobierno falta de nuevo a la verdad.
Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno ha faltado a la verdad, en sus respuestas a las preguntas 3 y 4 formuladas por el diputado que suscribe, formuladas el 6 de noviembre de 2013 con número de registro 86449?
2. ¿Cuáles son los motivos por los que Aena ha interpuesto una demanda laboral preventiva contra uno de sus empleados por informaciones vertidas en su blog privado?
3. ¿Cómo justifica Aena su petición a Google para conocer los contenidos del mencionado blog privado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/048175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre Tasas judiciales injustas a los trabajadores que presenten recursos laborales.

El ministro de Justicia persiste en su intención de imponer el pago de tasas judiciales en los recursos laborales, a pesar del criterio del Tribunal Supremo que las anuló el año pasado. Así consta en la redacción del actual proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Concretamente, el artículo 2.4 del proyecto de ley de Asistencia Jurídica Gratuita establece que «En el orden jurisdiccional social, se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita para la primera instancia sin necesidad de acreditar previamente carecer de recursos a los trabajadores y beneficiarios del sistema de Seguridad Social». El artículo obvia la segunda instancia para estas personas.

La segunda instancia en la jurisdicción social está compuesta del llamado recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma, y el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Un trabajador medio que gane 1.200 euros al mes, con una deuda de la empresa de 60.000 euros pagaría cerca de 224 euros por recurrir al TSJ una sentencia desfavorable, y otros 309 por recurrir al Supremo (incluyendo la exención del 60 % del total adoptada en la reforma del PP de 2013).

Los juzgados de lo Social no están aplicando las tasas a los trabajadores en general, después de la controversia surgida con la aprobación de las tasas en la Ley 10/2012, cuyo impacto fue atenuado en el ámbito laboral en el Real Decreto 3/2013.

Las tasas suscitaron múltiples controversias en los órganos de lo Social. Un juez de lo social se negó a cobrarlas, dos Tribunales Superiores de Justicia interpretaron que no eran exigibles, otro TSJ concluyó lo contrario... La diferencia de pareceres estaba más focalizada entre los TSJ.

Ante esta situación, el 5 de junio de 2013, la Sala Cuarta (de lo Social) del Tribunal Supremo acordó en un Pleno no jurisdiccional que las tasas no eran exigibles a los trabajadores, sindicatos y beneficiarios de la Seguridad Social. En su acuerdo influyó el que no se había derogado la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita de 1996.

Lo que ha hecho ahora el Gobierno es reformar la Ley de 1996 en la que se apoyó el Supremo, y excluir el pago de tasas a los sindicatos, pero no a los trabajadores, en sus recursos.

Un acuerdo no jurisdiccional de una Sala del Supremo no es vinculante para los jueces, pero interpreta la jurisprudencia. El Supremo basó su decisión en el derecho a la gratuidad de la justicia que se construye

cve: BOCG-10-D-432

en el artículo 119 de la Constitución, así como la doctrina constitucional desarrollada con posterioridad. El acuerdo de la Sala Cuarta del Supremo decía textualmente.

«1) Para la tramitación de los recursos de suplicación y casación no son exigibles tasas al trabajador, ni al beneficiario de la Seguridad Social, ni al funcionario o personal estatutario, que interpongan recursos de suplicación o de casación en el Orden Social, ni siquiera respecto de recursos interpuestos con anterioridad al RDL 3/2013.

2) Tampoco son exigibles las Tasas a los sindicatos para la interposición de recursos de suplicación ni de casación, ya unificadora, ya ordinaria, ante la Jurisdicción Social, ni siquiera respecto de recursos interpuestos con anterioridad al RDL 3/2013.

Contra las tasas judiciales hay interpuestas una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Ambas están pendientes de resolución.»

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno ha hecho caso omiso al criterio del Tribunal Supremo, que en el acuerdo del 5 de junio de 2013 de su Sala Cuarta de lo Social acordó que en los recursos laborales las tasas no eran exigibles a los trabajadores, sindicatos y beneficiarios de la Seguridad Social?
2. ¿Por qué razones el Gobierno pretende cobrar cientos de euros a los trabajadores que recurren al Tribunal Superior de Justicia o al Tribunal Supremo en defensa de sus derechos laborales por despidos, salarios pendientes, indemnizaciones e incluso reclamaciones a la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/048176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la privación de tarjeta sanitaria a los parados que emigran y no encuentran trabajo en tres meses.

El Gobierno ha dejado sin cobertura sanitaria a los desempleados españoles que emigren y no encuentren trabajo en 90 días. El nuevo recorte afectará, para variar, solo a los sujetos protegidos por el Régimen General de Seguridad Social, pues en los regímenes especiales gestionados por las mutualidades de funcionarios estas cubren y financian las prestaciones en el exterior por viajes privados tanto a titulares funcionarios activos o pensionistas como al «numeroso colectivo de beneficiarios» (pueden seguir figurando como tales tras cumplir 26 años, para mayor negocio de las aseguradoras privadas)... y lo hacen todo durante un periodo de seis meses (usen tarjeta europea o certificado sustitutorio o vayan a pelo). El plazo de seis meses rige tanto en MUFACE como en ISFAS. Así se puede leer en la página web oficial del Ministerio de Hacienda, en la que se afirma que «Los mutualistas y beneficiarios de MUFACE, en sus desplazamientos temporales por la Unión Europea, podrán acceder a los servicios públicos de salud de los países que visitan». «Esta incorporación a las prestaciones de MUFACE es el resultado de unas negociaciones desarrolladas a instancias de las demandas de los mutualistas para tener acceso a estos servicios». «El plazo máximo es de seis meses desde que se inicia el desplazamiento. En el supuesto de que la finalidad del desplazamiento temporal sea cursar estudios, el plazo será de un año, extremo que se deberá acreditar documentalmente en el momento de solicitar el reintegro de gastos». Es más, se da la circunstancia de que el INSS permite a un parado inscrito en el INEM y que no cobre prestaciones de desempleo (tenga la edad que tenga) a renunciar a su tarjeta sanitaria SNS por derecho propio para apuntarse como beneficiario hijo o consorte de mutualista en MUFACE, ISFAS o MUGEJU (circular n.° 87 de 21 de mayo de 2012, de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial, sobre campo de aplicación del Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y Régimen de Afiliación a MUGEJU). En conclusión: nueva ley del embudo *tipical spanish:* parados de 1.ª los que se quita la residencia y el Derecho Europeo a los tres meses de viaje... y parados de 1.ª con derecho a cobertura en el exterior durante seis meses.

cve: BOCG-10-D-432

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razón el Gobierno aplica dos varas de medir en la cobertura sanitaria de los trabajadores españoles y de sus familiares en sus viajes al extranjero, según sean desempleados o bien afiliados a mutualidades de funcionarios?
2. ¿Es consciente el Gobierno de que la privación de cobertura sanitaria a los desempleados que emigran y no encuentran trabajo en el extranjero es contraria a las normas de la Unión Europea en la materia?
3. ¿Piensa el Gobierno rectificar y devolver la cobertura sanitaria a los españoles que emigran y tienen que retornar después de haber intentado encontrar trabajo en el extranjero durante más de tres meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/048177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), adjudicó las obras de limpieza de un aforador en un lugar de interés comunitario como es el río Cinca, en el término municipal de Estada (Huesca), a una empresa que había sido constituida escasos tres meses antes de la adjudicación de la obra. La citada empresa tuvo que subcontratar los trabajos a otra empresa de la zona, al objeto de poder garantizar la efectiva realización de los trabajos encomendados.

Por otro lado, los trabajos realizados supusieron la extracción de una importante cantidad de áridos del río y el incumplimiento de las autorizaciones administrativas otorgadas desde el Gobierno de Aragón, hecho que fue puesto de manifiestos por los trabajos de Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuántas ofertas se solicitaron por la CHE para la adjudicación de los trabajos de limpieza del aforador y qué criterios primaron para adjudicar esta obra a una empresa de reciente constitución?

¿Cuáles son las razones por las que desde la CHE y pese a la comunicación de los Agentes de Protección de la Naturaleza de incumplimientos de los permisos no se paralizaron las obras?

¿Se ha puesto en marcha desde el Departamento de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, algún expediente sancionador por lo sucedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/048178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Motivos por los cuales el ministro de Defensa tiene previsto acudir a las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Fechas de inicio y finalización de las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/048180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Coste total de las inversiones destinadas a las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/048181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cauces ha empleado el Ministerio de Defensa para informar a los habitantes de la zona de las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/048182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las medidas de seguridad adoptadas por el Ministerio de Defensa para acometer las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles el número de aeronaves que han tomado parte en las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014, así como tipo de armamento utilizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/048184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de GEROA BAI al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de munición ha sido utilizada en las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2014, así como tipo de armamento utilizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/048185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas dirigidas a la Vicepresidenta del Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál fue el motivo oficial que le impidió asistir a la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados del pasado miércoles, 12 de marzo de 2014?

— ¿Considera que esa actividad tiene la suficiente entidad para anular su comparecencia en el Pleno del Congreso de los Diputados?

— ¿A qué hora comenzó la actividad que amparó esa ausencia?

— ¿A qué hora terminó?

— Durante ese espacio de tiempo ¿Cuánto tiempo ocupó su intervención?

— ¿Por qué motivo consideró ineludible su presencia en esa actividad impidiéndole acudir a la Sesión de Control al Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados?

— ¿Considera que su presencia no podría haber sido suplida, en todo o en parte, por otro representante del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces,** Diputada.

184/048186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

El pasado 7 de marzo el Gobierno fletó un avión a Nigeria para repatriar a varios inmigrantes.

1. ¿Cuál era la nacionalidad de cada una de las personas que fueron expulsadas?
2. ¿Había alguna de Mali? Si fue así ¿en virtud a qué acuerdo se hizo esa devolución?
3. ¿Cuántas personas estaban documentadas y cuantas fueron documentadas por consulados y en virtud de qué acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/048187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según se ha publicado en diferentes medios de comunicación, el Gobierno español, por medio del Ministerio de Defensa, va emprender un plan de reorganización de los efectivos de sus fuerzas armadas del estado español.

Según algunos medios como consecuencia de dicha reorganización, entre otras medidas, se producirá el repliegue de los efectivos de las FFAA cuyo enclave actual lo componen los territorios históricos de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, en territorio vasco.

Cabe recordar que el repliegue de los efectivos militares del País Vasco es una reclamación mayoritaria de la sociedad vasca.

Por todo ello, y dada la ilusión generada en la sociedad vasca ante el anunciado repliegue, Amaiur solicita al Gobierno que le sean respondidas a la mayor brevedad las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha va a dar comienzo el plan de reorganización del ejército de tierra? Y ¿Qué fecha de finalización se ha previsto?
2. ¿Cuántos miembros mantiene físicamente en el momento actual en territorio vasco? ¿Y en cada uno de los acuartelamientos de las provincias de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa? ¿Cuál es la función de cada Regimiento?
3. ¿Cuántos miembros se van a mantener físicamente al finalizar la reorganización planificada en territorio vasco? ¿Y en cada uno de los acuartelamientos de las mencionadas provincias? ¿Cuál será la función de cada Regimiento?
4. ¿Cuál será finalmente la estructura orgánica y funcional del ejército de tierra en el estado español?
5. ¿ Es cierto que, como se afirma en algunos medios de comunicación, la excepcional presencia de un Regimiento en todas y cada una de la provincias vascas obedece a razones políticas?
6. ¿De cuántos miembros disponen actualmente el ejército de tierra, el ejército del aire y la Armada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/048188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

En el mercado del crédito hipotecario del estado español existen préstamos cuyo tipo de interés de referencia no es el Euribor sino una de las tres variedades del IRPH: IRPH Bancos, IRPH Cajas o IRPH Entidades.

El Anexo VIII de la circular 8/1990 del Banco de España establece las tres variedades de IRPH como tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario. El mismo anexo contiene la definición y la fórmula de cálculo de cada una de las variedades. El IRPH Bancos es definido de este modo:

> Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años de bancos:
>
> Se define como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de bancos.
>
> Dichos tipos de interés medios ponderados serán los tipos anuales equivalentes declarados al Banco de España para esos plazos por el colectivo de bancos, de acuerdo con la norma segunda.
>
> La fórmula de cálculo de dicho tipo será:

$$I_b = \frac{\sum i_b}{n_b}$$

> Siendo:
>
> I_b = La media de tipos de interés medios ponderados del conjunto de bancos.
> i_b = El tipo medio ponderado de los préstamos de cada banco.
> n_b = El número de bancos declarantes.

La definición del IRPH Cajas es exactamente igual, sustituyendo «bancos» por «cajas de ahorro». Y para la definición del IRPH Entidades se consideran tanto los bancos como las cajas de ahorro.

La norma segunda a la que se hace referencia en la definición, dice (Párrafo 1.° de la norma segunda redactado por la norma adicional de la Circular 4/2002, 25 junio):

> Todos los Bancos, las Cajas de Ahorros, la Confederación Española de Cajas de Ahorros y las sucursales en España de Entidades de Crédito extranjeras deberán presentar mensualmente al Banco de España, dentro de los quince primeros días de cada mes (o en el primer día hábil en Madrid posterior a dicha quincena, si el último día de la misma fuese festivo en dicha localidad), información de los tipos de interés medios ponderados de determinadas operaciones, realizadas en España, con el sector privado residente en España, denominadas en euros, que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes anterior, al objeto de que el Banco de España confeccione y publique ciertos índices o tipos de referencia del Mercado Hipotecario. Esta información se declarará en el formato incluido en el anejo II, con arreglo a las indicaciones contenidas en él.

cve: BOCG-10-D-432

Y el anejo II al que se hace referencia, dice:

TIPOS DE INTERÉS DE OPERACIONES EN ESPAÑA CON EL SECTOR PRIVADO RESIDENTE

Tipos de interés medios ponderados de las operaciones en euros, iniciadas o renovadas en el mes.

	Tipo de interés (1)
Préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre a plazo de: 3 años o más (2) (3)	
Préstamos personales (en póliza o en efectos financieros) a plazo: de 1 año a menos de 3 años. (4)	
Imposiciones nominativas y certificados de depósito no emitidos a descuento a plazo igual o superior a 1 año e inferior a 2 años. (4)	

(1) Los tipos de interés medios ponderados serán T.A.E. calculadas aplicando estrictamente los criterios de la norma octava de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre.
(2) Incluidos los concertados a tipo variable.
(3) Esta información la incluirán los bancos españoles, las sucursales en España de entidades de crédito extranjeras, las cajas de ahorros y la CECA.
(4) Esta información la incluirán solo las cajas de ahorros y la CECA.

Nota.–Se excluirán del cálculo las operaciones con empleados, cuando éstas se concierten a tipos fuera de mercado, en el marco de acuerdos recogidos en el convenio colectivo o en virtud de cualquier otra circunstancia derivada de la relación laboral.
En las operaciones que cuenten con subvención de tipo de interés, se tomará la remuneración total obtenida por la entidad, con independencia del tipo abonado por el cliente.

Actualmente, sólo el IRPH Entidades es oficial, y las variedades IRPH Cajas e IRPH Bancos han sido oficialmente anuladas.

Por todo ello, y debido a la alarma social que estos índices generan por ser desproporcionadamente superiores al más habitual Euribor, Amaiur solicita al Gobierno que le sean respondidas a la mayor brevedad las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidad de préstamos con garantía hipotecaria hay actualmente referenciados a alguna variedad del IRPH? ¿Y su porcentaje respecto al total?
2. ¿Cuál es el capital vivo del total de préstamos con garantía hipotecaria actualmente referenciados a alguna variedad del IRPH? ¿Y su porcentaje respecto al total?
3. ¿Cuáles son los motivos por los cuales los tipos de interés medios que cada una de las entidades facilita mensualmente al Banco de España para el cálculo del IRPH no estén disponibles en la página web del Banco de España? ¿Son conscientes de que esta falta de transparencia hace que el cálculo no sea auditable?
4. ¿Cuales son los tipos de interés medios facilitados por cada una de las entidades desde enero de 1990 hasta la actualidad, teniendo en cuenta los parámetros y la ruptura de control siguientes?

Préstamos con garantía hipotecarias más de tres años para adquisición de vivienda libre (2)			
	Tipo de interés (1)	Principal de las operaciones (4)	Número de operaciones (5)
Enero 1990			
Febrero 1990			
Marzo 1990			
... ...			

cve: BOCG-10-D-432

Préstamos con garantía hipotecarias más de tres años para adquisición de vivienda libre (2)			
	Tipo de interés (1)	Principal de las operaciones (4)	Número de operaciones (5)
Diciembre 2013			
Enero 2014			
Febrero 2014			

(1) Los tipos de interés medios ponderados serán TAE calculadas aplicando estrictamente los criterios de la Norma Octava de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España.
(2) Incluidos los concertados a tipo variable.
(4) Suma de los principales de las operaciones que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refieren los datos.
(5) Número de operaciones que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refieren los datos. Cuando el número de operaciones sea menor de diez, no se incluirá dato alguno en la columna relativa al tipo de interés.

5. La falta de ponderación hace que la influencia de entidades de muy pequeño volumen sea la misma que la de las entidades con mayor volumen de negocio y por tanto más representativas de la realidad. Y en definitiva, hace que el resultado no sea una media representativa del mercado. ¿Cuáles son los motivos por los cuales la media que el Banco de España realiza a partir de los datos facilitados por las entidades no incluye ponderación por volumen de negocio de cada entidad?

6. Se considera que la carencia del punto anterior permite a estos índices cumplir la primera de las condiciones establecidas por la Orden de Transparencia y Protección del Cliente de Servicios Bancarios para los tipos de interés variable, que es «que se hayan calculado a coste de mercado»?

7. ¿Cuáles son los motivos por los cuales la media que el Banco de España realiza a partir de los datos facilitados por las entidades no incluye protección frente a la influencia que tipos claramente alejados de la tónica general puedan ejercer sobre el mismo?

8. ¿Cuál es la definición exacta del término «renovadas» en el contexto de la definición de los índices IRPH?

9. El término «operación de préstamo renovada» citado en el punto anterior, ¿incluye las operaciones de revisión del tipo de interés que habitualmente se efectúan sobre los préstamos hipotecarios con una periodicidad trimestral, semestral o anual y que comúnmente se conoce como «revisión»?

10. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el tipo medio ponderado que cada entidad declara al Banco de España para realizar el cálculo corresponde a la tasa anual equivalente, o TAE, que incluye comisiones y gastos?

11. Se considera correcto que las hipotecas referenciadas a JRPH incluyan sus propios gastos y comisiones?

12. ¿Cuáles son todas las comisiones incluidas en el tipo TAE considerado?

13. ¿ En el cálculo del tipo medio aplicado a sus préstamos las entidades incluyen las bonificaciones que aplican a sus clientes por domiciliar la nómina o contratar otros productos?

14. ¿Se van a recalcular los valores IRPH calculados en el pasado con tipos de interés que han sido posteriormente anulados por sentencias judiciales, como es el caso de la aplicación de cláusulas suelo o del redondeado al alza (en cuarto de punto, en medio punto, etc.)?

15. ¿Existe una explicación lógica a que los índices IRPH, según estadísticas del Banco de España, sean incluso superiores al tipo medio TAE de los préstamos hipotecarios, cuyo valor deberían, en teoría, reflejar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

184/048189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-432

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuestas por escrito sobre el incumplimiento de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno por el Ejecutivo de don Mariano Rajoy.

Exposición de motivos

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno fue publicada el pasado 10 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado. Dicha Ley establece en su disposición final séptima que: «El Consejo de Ministros aprobará en el plazo de tres meses desde la publicación de esta Ley en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto por el que se apruebe el Estatuto orgánico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno».

Ninguno de los BOE publicados en lo que va de semana, así como ningún miembro del Gobierno ha hecho mención alguna al Real Decreto por el que se debe aprobar el Estatuto orgánico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Diferentes fuentes señalan que este Real Decreto todavía no ha pasado siquiera por el Consejo de Ministros. En caso de que este Real Decreto se retrase en su elaboración y publicación podría comprometer la correcta entrada en vigor, así como aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno de que está incumpliendo la Ley?
2. ¿Por qué no se ha aprobado el Real Decreto por el que se apruebe el Estatuto orgánico del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno?
3. ¿Considera el Gobierno que incumplir con la Ley de Transparencia es «cumplir» en la lucha contra la corrupción?
4. ¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir la Ley y aprobar este Real Decreto?
5. ¿Es éste el compromiso del Gobierno con la transparencia y la regeneración democrática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con ruego de respuesta por escrito.

El pasado viernes 28 de febrero el Secretario general del Partido Popular canario, anunció en rueda de prensa las novedades que el Gobierno central va a proponer para la modificación de la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020, especificando que las cantidades de dinero materializadas en la RIC se van a poder invertir en África Occidental hasta un tope de un 40 % de la cantidad materializada.

¿Tiene previsto el ministerio introducir esa modificación en la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020? ¿Se lo ha comunicado al Gobierno de Canarias?

De introducir esa modificación ¿Ha considerado el ministerio que pudiera tratarse de una forma de «evasión fiscal»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

184/048191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

La conexión por ferrocarril en Toledo data de mediados del S. XIX, habiendo tenido hasta la creación de la actual línea de Alta Velocidad Toledo-Madrid en 2005, conexión tanto de viajeros como de mercancías, habiéndose suspendido la conexión con el resto de líneas españolas de mercancías el año 2005 al construir la nueva vía de ancho AVE sobre unos 3 kilómetros de la antigua plataforma ferroviaria de ancho ibérico (eliminado con esta decisión la posibilidad de que Toledo tuviera ambas vías en uso, la vía AVE y la vía de ancho ibérico, tanto para uso de viajeros en líneas regionales como para uso de mercancías).

En mayo del pasado año 2011, el Ministerio de Fomento firmó junto al Ayuntamiento de Toledo y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el convenio para la recuperación del tren de mercancías en Toledo y el establecimiento de una plataforma logística intermodal que gestione el transporte de mercancías por ferrocarril. Así mismo, este convenio preveía el desarrollo de los consiguientes proyectos de ingeniería, arquitectura, los estudios técnicos y los estudios de impacto ambiental.

Sin embargo, esta importantísima inversión, no sólo para la ciudad de Toledo y los municipios de su alfoz, sino para potenciar el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril, con el ahorro energético y la reducción de gases de efecto invernadero que conlleva, no ha tenido el más mínimo reflejo presupuestario en los Presupuestos Generales del Estado en los años posteriores, ni en la previsión de inversiones de las siguientes anualidades.

El Senador Narvay Quintero presentó ante la Ministra de Fomento una batería de preguntas sobre este asunto, contestadas por el Gobierno en junio de 2012, en cuya respuesta se explicaba que:

«La Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es responsable de la realización de los estudios relativos al encaje territorial y urbanístico de las terminales, así como aquellos referidos al mercado logístico.

A partir de estos trabajos, el Ministerio de Fomento elaborará un estudio de viabilidad económica de la terminal, proponiendo, en su caso, las fórmulas más adecuadas para la promoción y gestión de la misma así como para el diseño funcional más eficiente en su aspecto ferroviario y logístico.

El Ministerio de Fomento ha realizado una encomienda a INECO en la que se incluye la realización de los estudios sobre la plataforma intermodal de Toledo y se está a la espera de recibir los estudios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para seguir avanzando en los trabajos.»

Sin embargo, casi dos años después de esta respuesta ministerial, seguimos sin tener noticias de los estudios, opciones, fechas o presupuestos que el Ministerio maneja para la recuperación del tren de mercancías en Toledo.

Dada la importancia de esta infraestructura para la ciudad y la provincia de Toledo, dado que el Gobierno del señor Rajoy ha prometido basar su Gobierno en la claridad y transparencia, y dado que han pasado casi dos desde que el Ministerio afirmó estar a la espera de los informes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, realizamos las siguientes preguntas:

¿Ha comunicado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Gobierno cuál es la fecha prevista para la entrega por parte de dicha Junta de los informes solicitados por el Ministerio respecto a la recuperación del tren de mercancías en Toledo?

¿Qué pasos ha dado el Ministerio de Fomento durante los casi tres años de vigencia del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Toledo para llevar de nuevo el tren de mercancías a Toledo?

¿Cuál es la fecha prevista de inicio de los estudios técnicos para la llegada del tren de mercancías a Toledo?

¿Cuándo está previsto por el Gobierno el inicio de las obras de la plataforma ferroviaria de ancho ibérico para unir Algodor con Toledo?

¿Cómo afectaría al tráfico de viajeros el uso, valorado por el Gobierno según respuesta parlamentaria anterior, de la actual vía AVE Madrid-Toledo para el uso conjunto de pasajeros y mercancías?

¿Está en vigor o ha sido derogado el Convenio firmado hace un año entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Toledo para establecer una plataforma intermodal en la ciudad de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-432

184/048192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación aparecen reiteradas informaciones sobre la saturación de reclusos en las prisiones del estado español, y queremos conocer si este problema de saturación se da también en los centros penitenciarios de la provincia de Alacant.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede indicar el Gobierno el número de internos en el centro penitenciario de Villena en los últimos 5 años?

¿Puede indicar el Gobierno el número de internos en el centro penitenciario de Fontcalent en los últimos 5 años?

¿Puede indicar el Gobierno el número de efectivos de personal en el centro penitenciario de Villena en los últimos 5 años?

¿Puede indicar el Gobierno el número de internos en el centro penitenciario de Fontcalent en los últimos 5 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/048193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Confederación Nacional de Autoescuelas ha denunciado que la demarcación de Tráfico de la Provincia de Alicante, entre otras, carece de personal suficiente para examinar con normalidad para la licencia de conducir.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Confirma el Gobierno este dato?

¿Cuál ha sido la evolución del número de los encargados de examinar en los últimos cinco años?

¿Qué medidas adoptará el Gobierno para mejorar el servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/048194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre espionaje de la Presidenta de la empresa pública Hunosa a familiares de sindicalistas de Comisiones Obreras.

En estos días, se están conociendo los contenidos de las escuchas ordenadas por la Juez Pilar de Lara en el marco de la operación «Pokemon», que investiga la presunta comisión de varios delitos relacionados con determinadas prácticas gravísimas de corrupción. En una de ellas, la Presidenta de

cve: BOCG-10-D-432

Hunosa se dirige a su interlocutor expresando que, en caso de que el sindicato CCOO realizara determinadas actuaciones «la obligarían a sacar un listado con los familiares de ellos en Hunosa».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno aceptable que una empresa pública indague acerca de las relaciones familiares de sus trabajadores con los miembros de un determinado sindicato?
2. Una vez conocidas las informaciones que apuntan al reconocimiento por parte de la Presidenta de Hunosa de la existencia de prácticas contrarias a la legalidad y a la ética pública, ¿ha iniciado el gobierno alguna investigación sobre los posibles responsables de este tipo de prácticas dentro de una empresa pública asturiana tan emblemática?
3. ¿Considera el Gobierno que se trata de un hecho puntual o que pueden haberse dado más casos de este tipo, de investigación, por parte de una empresa pública, de las relaciones de tipo sindical, político o confesional de sus trabajadores o familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/048195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno relativa a aclarar un accidente militar acaecido en el muelle de Curuxeiras, en Ferrol, para la que se solicita respuesta escrita.

La caída de un artefacto militar en el muelle de Curuxeiras muestra los permanentes riesgos que supone la actividad militar y la necesidad de extremar los controles y medidas de seguridad, de suerte que no haya margen para que se produzca un accidente con consecuencias fatales para la población civil de Ferrolterra, porque cayó en Curuxeiras pero podría haber caído en los tanques de la peligrosa planta de gas de Reganosa.

Este accidente acaecido en una fragata de la armada con el resultado de 6 militares heridos y la caída de del artefacto referido en un espacio civil requiere una información pública y veraz de la marina y una investigación exhaustiva para conocer del caso e hipotéticamente depurar responsabilidades y no el ocultamiento de la parte del incidente que alcanza a la seguridad de la ciudadanía.

Transparencia y no la oscuridad del ordeno y mando es la buena práctica que una sociedad democrática tiene que adoptar para investigar y extremar las medidas de seguridad en relación a las actividades militares realizadas en zonas de densa población, por ello el gobierno debe dar las correspondientes explicaciones y adoptar las medidas idóneas para prevenir en el futuro la repetición de un incidente de esta naturaleza.

¿Qué artefacto cayó exactamente en las cercanías del muelle de Curuxeiras con un evidente riesgo para las personas que allí se encontraban?

¿Qué hicieron militares y autoridad portuaria para que no se personaran los bomberos, recogiendo ellos mismos !os restos caídos?

¿Qué explicaciones ha ofrecido hasta el momento el Gobierno a los ciudadanos respecto de este accidente acaecido en una fragata de la armada en Ferrol?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar la repetición de un incidente de esta índole, que tantos riesgos puede suponer para la ciudadanía de Ferrolterra, más teniendo tan cerca la planta de gas de Reganosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre las maniobras Sirio 2014, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Ejército del Aire organiza anualmente unas maniobras bajo el nombre «Sirio». Dichas prácticas, en las que se utiliza munición real, se prolongan durante varias semanas y hacen uso de diversas bases y equipamientos militares repartidas por todo el Estado.

Los también llamados «juegos de guerra» movilizan, según comunica el propio ejército del aire, aviones de combate F-18 de las Alas 12, 15 y 46; Eurofighter de las Alas 11 y 14; F-5 del Ala 23; Harrier de la Armada; aviones de transporte Hércules del Ala 31; C-295 del Ala 35; Falcon 20 y Aviocar del 47 Grupo de Fuerzas Aéreas; helicópteros Súper Puma del Ala 48; unidades y medios de operaciones especiales del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC); las unidades del Sistema de Mando y Control del Ejército del Aire; y medios del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) y del Segundo Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (SEADA). Asimismo, en este ejercicio también se integran, como parte de del Sistema de Defensa Aérea, unidades de Artillería Antiaérea del Ejército de Tierra y la fragata F-100 Blas de Lezo de la Armada.

Otra de las novedades de este año es la puesta en funcionamiento de un JFAC (Joint Force Air Component). Es de destacar que todos los puestos de su plantilla son análogos a los de las estructuras similares de OTAN y que su personal ha sido adiestrado adecuadamente, lo que permite, si llegara el caso, su fácil y rápida integración en estructuras de mando de la Alianza Atlántica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué motivo se han ampliado en los ejercicios «Sirio 2014» al Ejército de Tierra y a la Armada?

¿Por qué se están adaptando los protocolos y estructuras a la puesta en funcionamiento de un JFAC (Joint Force Air Component) sistema de organización, que facilita la adaptación de unidades españoles en la estructura de la OTAN?

¿La puesta en marcha de estos protocolos es en previsión del envío de tropas españolas a algún conflicto?

¿Qué presupuesto se ha destinado para la realización de las maniobras «Sirio 2014?

¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de comunicación para informar a los habitantes de las zonas afectadas por las maniobra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En fechas recientes, las compañías Caim Energy y Genel Energy han anunciado el hallazgo de petróleo en aguas marroquíes. Se trataría del área delimitada por la cuadrícula de prospección Juby Maritim lll, frente al cabo July y próxima al área más meridional asignada a Repsol para efectuar prospecciones petrolíferas al este de las Islas Canarias.

¿Han informado las autoridades marroquíes al Gobierno de España sobre los riesgos potenciales de la extracción de petróleo en esos yacimientos para las Islas Canarias?

¿Qué medidas de seguridad se han establecido y con qué medios se cuenta para hacer frente a un posible vertido de petróleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación del Gobierno de España anunció el pasado día 5 de marzo que presenta a información pública cinco áreas propuestas como Lugar de Interés Comunitario (LIC) marino en las costas españolas. Con anterioridad, ya se habían tramitado otras cuatro áreas. Por lo tanto, de diez áreas propuestas por el Ministerio para su declaración como LIC marino, nueve han sido trasladadas a la Comisión Europea y sólo una espera su tramitación: el LIC marino del Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote. Este LIC marino afecta a gran parte de la superficie acotada para efectuar prospecciones petrolíferas, por parte de Repsol, y que está a la espera de las autorizaciones preceptivas y que, además, dependerá de lo que falle el Tribunal Supremo a los ocho recursos presentados.

¿Por qué de las diez áreas previstas como LIC sólo se ha dejado sin enviar a la Comisión Europea la que afecta al este de las Islas Canarias?

¿Por qué no se ha puesto a disposición de la ciudadanía la propuesta del LIC marino del Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote, al igual que se hizo con los otros LIC marinos?

¿Por qué se excluye de la protección preventiva que establece la Directiva Hábitat a la zona del LIC marino del Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote que coincide con parte del área asignada a Repsol para efectuar prospecciones petrolíferas, en el caso de que se autorizaran finalmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Repsol ha informado que el pasado día 21 de febrero recibió un requerimiento, por parte del Ministerio de Medioambiente, para aportar documentación a la tramitación medioambiental destinada a la obtención de la autorización necesaria para llevar a cabo prospecciones petrolíferas en aguas canarias.

¿De qué documentación se trata?

¿Por qué no se somete a información pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/048200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Entre los meses de abril y julio de 2013 un grupo de nueve trabajadores valencianos, de las localidades de Algemesi, Alberic y Torrella, mediante promesas y engaños emigraron a trabajar en Qatar.

Los trabajadores referidos fueron contactados en España por la empresa de Qatar VALOR DECOR, con socios españoles, perteneciente al Grupo de empresas DOHA VALOR, ofreciéndoles contratos de trabajo para la colocación de mármol en el edificio del Al Jazeera Sport TV en Doha-Qatar, acordando la

cve: BOCG-10-D-432

compensación económica de 100 euros diarios. La empresa les comunicó que ante la urgencia de los trabajos debían partir inmediatamente y en Qatar firmar los contratos de trabajo. La empresa tramitó los visados (turistas) y les remitió los billetes de avión adquiridos y pagados ella. Una vez en Qatar, no se realizaron los correspondientes contratos de trabajo produciéndose aquí la primera situación ilegal. Los trabajadores accedieron al edificio en obras, como trabajadores de VALOR DECOR, mediante credenciales o pases para el acceso al edificio de Al Jazeera Sport TV, emitidos por la policía o empresa responsable de la seguridad del edificio.

Ante la insistencia de los trabajadores para regularizar su situación ilegal en Qatar mediante los correspondientes contratos de trabajo, la empresa les amenazó con denunciarlos ante las autoridades de Qatar, con especial insistencia para que se finalizasen los trabajos, llegando incluso a retenerles los pasaportes. La empresa adeuda a este grupo de trabajadores españoles la mayor parte de salarios.

El Gobierno en respuesta a la pregunta de si estaba al corriente de la situación de estos trabajadores, ya nos contestó diciendo que no tenían constancia de la problemática.

Estos trabajadores han presentado una denuncia en la inspección de trabajo el pasado 1 de octubre, han escrito al embajador de Qatar en España y a la empresa Al Jezeera TV exponiendo su caso y solicitando se adopten las medidas oportunas para cobrar el dinero que se les adeuda, no habiendo recibo aún respuesta alguna por parte de estas tres instancias.

Los trabajadores dicen que la misma persona que se los llevó a Qatar, un tal Pedro García Pérez, de la empresa Valordecor, se sigue llevando trabajadores para allá, lo que nos hace suponer que habrá otros trabajadores españoles que podrán encontrarse con situaciones similares a las ya descritas.

¿Por qué la inspección de trabajo no ha contestado nada?

¿Piensa el Ministerio de Asuntos Exteriores ponerse en contacto con el Gobierno de Qatar para resolver el problema de forma que estos trabajadores puedan cobren el dinero que se les adeuda y para que no puedan surgir situaciones similares con otros trabajadores españoles que en la actualidad estén trabajando en ese país?

¿Qué medios y medidas piensa poner el Gobierno para evitar que se vuelva a estafar a trabajadores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglasias,** Diputado.

184/048201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El 28 de febrero de 2014, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos URJC —universidad pública que pagamos entre todos los contribuyentes—, aprobó la supresión de distintos Títulos de Grado y grupos de modalidad de impartición de docencia, en virtud de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias. Entre éstos figuran los únicos estudios superiores o de grado en Igualdad de Género que existían en todo el Estado español.

El pasado 7 de marzo el Consejo de Ministros aprobó el Plan estratégico de igualdad de Oportunidades 2014-2016 (PE10) recoge dentro de su séptimo eje de actuación, la necesidad de reforzar los estudios e investigaciones con perspectiva de Género (estudios de mujeres, igualdad de oportunidades y género), especialmente, en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, reconociendo su relevancia estratégica dentro de la generación de conocimiento y en el marco de una mayor competitividad e innovación, se proponen las siguientes actuaciones:

«189. Fomento de la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos relacionados con la igualdad de trato y de oportunidades.

190. Promoción de los estudios de género y para impulsar la igualdad de trato y de oportunidades en los niveles de grado y postgrado universitarios».

cve: BOCG-10-D-432

¿No supone un cierto varapalo al Plan estratégico de igualdad de Oportunidades 2014-2016 (PE10) la supresión del grado en Igualdad de Género por parte de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), universidad pública que pagamos entre todos las contribuyentes, al convertir dicho Plan recientemente aprobado en papel mojado?

¿Ha realizado el Gobierno, a través del Instituto de la Mujer, algún tipo de contacto con los responsables de la Universidad Rey Juan Carlos a efectos de que no se elimine el único grado que existe en la actualidad en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera y María Caridad García Álvarez,** Diputadas.

184/048202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Grado en Igualdad de Género, pionero en España, e impartido hasta el momento únicamente en nuestro país por la Universidad pública Rey Juan Carlos, formaba a los estudiantes en estudios jurídicos centrados en Igualdad de género, movimientos sociales y políticas sociales. Este Grado costó mucho sacarlo adelante y se consiguió en gran medida gracias al esfuerzo de dos profesoras de la citada Universidad y al apoyo del Catedrático de Derecho Constitucional D. Enrique Alvarez Conde, que dio a la titulación los requisitos académicos del profesorado necesarios para su verificación (aprobación por la agencia nacional de calidad [ANECA]). Actualmente tenía un doble grado con Derecho y otro con Ciencia Política, titulaciones todas que dejarán de existir tras los recortes.

En relación a la aprobación por ANECA, decir que ésta no permitió que se impartiera el Grado de Igualdad en modalidad «on-line» tal y como si ocurre con otros muchos que se imparten en la URJC como Turismo, Derecho, Contabilidad y Finanzas, Educación Primaria, Educación Infantil, Ciencia Política, Administración y Dirección de Empresas, Publicidad o Relaciones Públicas.

¿Qué especificidad tiene la formación del Grado de Igualdad de Género para que habiéndose aprobado la modalidad on-line para los grados expuestos, no se permita tal opción en éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera y María Caridad García Álvarez,** Diputadas.

184/048203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Restauración Catedral de Jaca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Retablo Iglesia San Pablo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Retablo Colegiata Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Murallas de Mirambel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Alto Aragón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de Los Monegros», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de las Bardenas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Construcción Equipamiento Comercial», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-21 Tiermas-Limite de Navarra», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Abastecimiento a Zaragoza, cuarta fase-resto ramales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Puesta en riego de la zona regable de la elevación de Fayón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Embalse de Laverne», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Balsa del Canal Imperial», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Inversiones de Apoyo y Mantenimiento. Aeropuerto de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Área de movimiento de aeronaves: adecuación y recrecido. Aeropuerto de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Adecuación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Inversión en proyectos finalizados incluidos estaciones (ADIF)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Remodelación Centro Penitenciario de Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Abastecimiento Zona Central Cuencas Mineras de Las Parras», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Embalse de Las Parras», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Recrecimiento de Santolea», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «C.R. Molinar de Flumen Fase II (Huesca)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «C.R. La Concepción, Tamarite de Litera (Huesca), incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «C.R. El Puntal, Tamarite de Litera (Huesca), incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «C.R. de Barbués-Sangarrén-Torres B (Huesca), incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Autovía Mudéjar. Tramo: Caldearenas-Lanave», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Embalse de San Salvador», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Inversiones de Apoyo y Mantenimiento Huesca-Pirineos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Desarrollo y Mejora del Sistema de Navegación Aérea Huesca-Pirineo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Rehabilitación del pabellón de España en la Expoagua de Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Centro de I+D+I en Cultivos Energéticos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones en presas», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Zaragoza , incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Asistencia Técnica para la realización de inventario de aprovechamiento Registro de Aguas y Catálogo de Aguas privadas», provincia de Huesca incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas. Mantenimiento y Conservación», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Modernización Zonas Regables del Canal de Aragón y Cataluña», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas» provincia Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas» provincia Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Plan de Seguridad de Presas» provincia Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Obras pacto agua-Yesa» provincia Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Obras pacto agua-Yesa» provincia Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Ebro», provincia Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Ebro», provincia Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía está pendiente de aplicar por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 174/2013, de 29 de octubre, formulada a la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia, sobre el procedimiento de insolvencia personal (13030396), presentada en los siguientes términos:

«1. Regular ex novo un procedimiento singular de insolvencia de los particulares o consumidores, independiente del resto de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico, basado en la cultura del pago y con la previsión de liberación de deudas remanentes, tras la liquidación del patrimonio, siguiendo la recomendación efectuada por el Fondo Monetario Internacional. Para el cumplimiento de este objetivo se recomienda abordar las reformas normativas necesarias en el orden civil, mercantil, administrativo y procesal.

2. El procedimiento ya sea judicial o administrativo tiene que contar con un ámbito de aplicación amplio, sin exclusiones, para que todos los deudores de buena fe puedan acogerse a él, sobre todo los que más lo necesitan. Sin distinción entre los tipos de créditos privilegiados, contra la masa, ordinarios o subordinados, a los que no se pueda hacer frente, abarcando todas las deudas.

3. El procedimiento ha de ser sencillo, eficaz y gratuito, permitiendo el saneamiento de las economías domésticas sobreendeudadas, sin obstáculos para acceder a su tramitación.

4. La resolución final debe fijar la quita, el importe de la deuda persistente, el plan de pagos, las condiciones a cumplir, el plazo de vigencia (prudencial) y la fecha de liberación del deudor, a imagen y semejanza de otros ordenamientos jurídicos»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo se ha rechazado por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 170/2013, de 16 de octubre, formulada a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para modificar la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido (13027376) presentada en los siguientes términos:

«Modificar la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido para que se aplique el tipo super reducido a todas las viviendas de protección oficial»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

cve: BOCG-10-D-432

¿Por qué motivo se ha rechazado por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 167/2013, de 11 de octubre, formulada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la atención sanitaria a personas que no tienen la condición de asegurados ni de beneficiarios en el Sistema Nacional de Salud (12011311), presentada en los siguientes términos:

1.ª «Promover fórmulas, en el marco del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que permitan la suscripción del "convenio especial de prestación de asistencia sanitaria a personas que no tengan la condición de aseguradas ni de beneficiarias del Sistema Nacional de Salud" por parte de inmigrantes, sin autorización de residencia en España, mediante la exención, total o parcial, de la contraprestación económica».

2.ª «Promover, también en el marco del Consejo Territorial de Servicios Sociales, sistemas que permitan determinar el alcance y extensión de la atención sanitaria a inmigrantes sin autorización de residencia en territorio nacional y con enfermedades crónicas o padecimientos graves, con el fin de garantizar en el Sistema Nacional de Salud la atención continua y programada, en el nivel asistencial más adecuado en función de sus procesos de enfermedad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo no se ha puesto en marcha todavía la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 163/2013, de 10 de octubre, formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, sobre las víctimas de trata y su autorización de residencia (13025714), presentada en los siguientes términos:

«Establecer, a través del Observatorio Permanente de la Inmigración, mecanismos adecuados que permitan conocer de manera diferenciada el número de tarjetas concedidas en cada uno de los supuestos previstos por el artículo 126 del reglamento aprobado por el Real Decreto 557/2011, bajo la rúbrica de residencia temporal por razones humanitarias»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo se ha rechazado parte la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 158/2013, de 24 de septiembre, formulada a Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento,

cve: BOCG-10-D-432

sobre la revisión del criterio interpretativo del Ministerio de Fomento sobre la supresión de subsidiación de préstamos (12026817), presentada en los siguientes términos:

1. «Trasladar a los órganos competentes de las comunidades autónomas la revisión del criterio interpretativo empleado por ese Ministerio, que conduzca a la aplicación del artículo 35 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, en los términos estrictos que recoge la ley».

2. «De acuerdo con lo anterior, proceder al trámite de conformidad y abono de las ayudas reconocidas por las Comunidades Autónomas hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 4 de junio».

3. «Comunicar a aquellas comunidades autónomas, que hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 4 de junio, dictaron resoluciones denegatorias conforme a la circular emitida por ese Ministerio, la posibilidad de revisar de oficio dichas resoluciones en orden a garantizar los derechos de los ciudadanos en relación con los planes de vivienda anteriores al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente de cumplimiento por parte del Gobierno la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 120/2013, de 21 de agosto, formulada a la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, sobre la modificación del umbral de renta aplicable, para que los pensionistas y jubilados tengan derecho al abono social (13022650), presentada por los siguientes términos:

«Modificar el umbral de renta familiar aplicable para tener derecho al abono social y evitar que un importante número de ciudadanos quede definitivamente excluido del alcance de estas prestaciones»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente de cumplimiento por parte del Gobierno la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 116/2013, de 6 de agosto, formulada a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre el abono, a los ganadores de la fase local de la Olimpiada Química correspondiente al año 2012, de los premios previstos en las bases de la correspondiente convocatoria (13001665), presentada bajo los siguientes términos:

«Que, atendiendo el derecho que asiste a los alumnos ganadores de las fases locales de la edición de la Olimpiada Química correspondiente al año 2012, de acuerdo con las previsiones expresas que han quedado mencionadas —contenidas en la Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de 19 de octubre

cve: BOCG-10-D-432

de 1998, en el convenio de colaboración a que asimismo se ha hecho referencia con anterioridad y en las bases que rigieron la correspondiente convocatoria—, se abone a los mismos los premios previstos en la orden y convenio mencionados, con el importe que se contempla en las bases ya citadas de la convocatoria 2012»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente de cumplimiento por parte del Gobierno la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 113/2013, de 26 de julio, formulada a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre funcionamiento de los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa (11017025), presentada bajo los siguientes términos:

«Que, por la Comisión que está estudiando y elaborando la Ley de la reforma de las Administraciones Públicas, sean tenidas en cuenta las consideraciones expuestas en el presente escrito, resultado de la gestión llevada a cabo por esta Institución, y ello sirva para que la modificación de la normativa reguladora de expropiación forzosa corrija las disfunciones existentes, arbitrando medidas que se ajusten a la realidad social y económica, todo ello, en aras a salvaguardar las garantías reales de los expropiados»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente de cumplimiento por parte del Gobierno la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 110/2013, de 26 de julio, formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la eliminación de los requisitos relativos a la exigencia de recursos económicos suficientes y de seguro de enfermedad para la obtención de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión a los cónyuges, nacionales de terceros Estados, de ciudadanos españoles (13007759), presentada bajo los siguientes términos:

«Impartir las instrucciones oportunas con el fin de eliminar de los requisitos para la obtención de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión la exigencia de recursos económicos suficientes y de seguro de enfermedad a los cónyuges, nacionales de terceros Estados, de ciudadanos españoles, residentes en España, cuyo matrimonio civil se encuentre inscrito en el Registro Civil español»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo ha rechazado el Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 97/2013, de 17 de julio, formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre el acceso a internet como instrumento de trabajo de los funcionarios de prisiones (Q0427757), presentada en los siguientes términos:

«Que, con la finalidad de mejorar la eficacia del trabajo realizado por todos los funcionarios del Subgrupo A1, que prestan servicio en los distintos servicios periféricos de esa Administración, se adopten las medidas precisas para que dispongan de acceso a internet, entendido como un instrumento de trabajo, de modo que tal cuenta se obtuviera sin necesidad de una solicitud específica canalizada a través de la dirección del establecimiento, fomentando, lógicamente, el uso responsable del mismo y con las limitaciones que se consideren necesarias para salvaguardar la seguridad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía figura como pendiente de llevarse a cabo la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 95/2013, de 10 de julio, formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para promover la modificación normativa que introduzca, en la aportación de la prestación farmacéutica, la exención a favor de las personas sin rentas o perceptoras de ingresos inferiores al mínimo personal y familiar que regula la normativa tributaria (13011473), presentada bajo los siguientes términos:

«Promover la modificación normativa que introduzca, en el sistema de aportación de los usuarios en la prestación farmacéutica que regula el artículo 94.bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la exención a favor de las personas sin rentas o perceptoras de ingresos inferiores al mínimo personal y familiar que regula la normativa tributaria»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía figura como pendiente de llevarse a cabo la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 94/2013, de 9 de julio, formulada

cve: BOCG-10-D-432

a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sobre el derecho de los ciudadanos a acceder a las grabaciones de las conversaciones telefónicas con los operadores de telecomunicaciones (12123350), formulada bajo los siguientes términos:

«Que se incluya en la nueva Ley General de Telecomunicaciones el derecho de los ciudadanos a un acceso rápido y gratuito a las grabaciones de las conversaciones telefónicas mantenidas en sus relaciones con los operadores»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía figura como pendiente de llevarse a cabo la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 90/2013, de 1 de julio, formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la mejora del actual mecanismo de determinación del nivel de renta de los usuarios, a los efectos de su aportación a la financiación de medicamentos (12286144), presentada bajo los siguientes términos:

«Que se impulse la modificación del artículo 94.bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, para mejorar el actual mecanismo de determinación del nivel de renta de los usuarios, a los efectos de su aportación a la financiación de medicamentos. En concreto, que, en los supuestos de declaración conjunta de los cónyuges en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, se contemple la ponderación por mitad de la cuantía reflejada en las casillas de las bases liquidable general y del ahorro, a la hora de determinar el porcentaje de aportación en la prestación farmacéutica ambulatoria que corresponde a cada uno de los contribuyentes»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno solo ha aceptado parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 89/2013, de 28 de junio, formulada a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la actualización de la legislación sobre protección a la infancia (13023096), presentada en los siguientes términos:

«1. Actualizar la legislación sobre protección a la infancia, para abordar el acogimiento familiar frente al acogimiento residencial y que contemple las siguientes cuestiones:

a) Priorizar el acogimiento familiar sobre el residencial como medida de protección y especialmente en los menores entre 3 y 6 años.

cve: BOCG-10-D-432

b) Definir más claramente los tipos de acogimiento y su duración, en función de la edad y circunstancias de los menores.

c) Aprobar el estatuto de derechos y deberes de las familias acogedoras.

2. Prestar una atención preferente a los acogimientos familiares de menores con discapacidad u otras situaciones de especial dificultad para superar el acogimiento residencial, si fuere necesario con apoyo económico a través de programas de garantía amparados, en último término, en el artículo 149.1.1.ª CE»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 88/2013, de 27 de junio, formulada al Ministerio de Empleo y de Seguridad Social, para que la morosidad de las Administraciones no comprometa la viabilidad de las empresas y entidades prestatarias de servicios públicos de carácter básico (13010034), presentada en los siguientes términos:

«1. Que se establezcan mecanismos que permitan la exención de recargos e intereses de demora, así como la exoneración de la exigencia de constituir garantías distintas al reconocimiento del crédito por parte de la Administración u organismo deudores, para aplazar las obligaciones en el pago de cotizaciones que corran a cargo de entidades proveedoras o prestatarias de servicios sociales afectadas por la morosidad de las administraciones públicas.

2. Autorizar, en los casos en que se acredite que la situación de morosidad de las administraciones públicas imposibilita la prestación de servicios asistenciales por parte de empresas o entidades acreedoras, una moratoria de las previstas en el artículo 37 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, hasta la normalización en el pago de tales créditos»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 83/2013, de 21 de junio, formulada a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la pérdida de la vivienda habitual y obligatoriedad de contribuir en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (12016131), presentada en los siguientes términos:

«Que se modifiquen los artículos 104 a 110 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para introducir modificaciones que protejan a quienes han perdido su vivienda en el curso de un procedimiento de ejecución hipotecaria,

cve: BOCG-10-D-432

o mediante la entrega de la misma a la entidad bancaria en evitación de que dicha ejecución se llegara a producir»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 72/2013, de 7 de junio, formulada a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sobre la gratuidad de llamadas telefónicas realizadas por los ciudadanos a los números de teléfono para llamadas de emergencia, presentada bajo los siguientes términos:

«La incorporación en la nueva Ley General de Telecomunicaciones de la gratuidad para el ciudadano de las llamadas a los números de teléfono 091, de la Policía Nacional, y 092, de la Policía Local, y otros números para llamadas de emergencia»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 66/2013, de 17 de mayo, formulada al Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para revisar el criterio de determinación de fecha de efectos de las resoluciones denegatorias de incapacidad temporal (11021590)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 50/2013, de 8 de mayo, formulada a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para promover una reforma

cve: BOCG-10-D-432

legal que permita a las personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento la exención de aportación en la prestación farmacéutica (12023107), presentada en los siguientes términos:

«Promover, en coordinación con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la reforma legal adecuada que permita a las personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, y con independencia del momento en el que la adquirieron, la exención de aportación en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 45/2013, de 17 de abril, formuladas a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, para erradicar la práctica policial consistente en controles de identificación basados en perfiles étnicos y raciales (13006593), presentada en los siguientes términos:

«1. Establecer el uso sistemático por parte del Cuerpo Nacional de Policía de formularios de identificación y registro en los que conste la etnia, raza y/o nacionalidad de la persona sometida al control de identidad, así como el motivo de la identificación, de acuerdo con los principios de consentimiento informado y confidencialidad.
2. Elaborar un Manual de procedimiento sobre el uso de los formularios de identificación y registro en vía/lugar públicos dirigido a todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.
3. A partir de los datos obtenidos de los formularios de identificación, elaborar un sistema estadístico de recopilación y seguimiento de los datos desglosados por raza, etnia y/o nacionalidad.
4. Proporcionar a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía formación específica en materia de diversidad cultural y capacitación sobre la forma de llevar a cabo controles de identidad con arreglo al principio de igualdad y la prohibición de discriminación.
5. Constituir un mecanismo de reclamaciones encargado de recibir quejas individuales de personas objeto de identificación sobre posibles discriminaciones por parte de funcionarios de policía»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 26/2013, de 26 de marzo, formulada a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, sobre el protocolo del uso de la fuerza por las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía (12037602), presentada en los siguientes términos:

«Que se valore la oportunidad de elaborar un protocolo de actuación del uso de la fuerza por las Unidades de Intervención Policial, en aquellos supuestos en los que proceda su intervención en las grandes concentraciones de personas y manifestaciones en lugares de tránsito público, en el que se

cve: BOCG-10-D-432

contengan instrucciones claras y precisas sobre la manera y las circunstancias en las cuales los miembros de dichas unidades deben hacer uso tanto de la fuerza como de las armas reglamentarias y de los materiales antidisturbios»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Sigue todavía pendiente de su puesta en marcha la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 25/2013, de 26 de marzo, formulada a la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia, para establecer un sistema de cita previa telemática que permita la constancia de la solicitud y su concertación, según el orden de su presentación (12123399), formulada en los siguientes términos:

«Que se establezca un sistema de cita previa telemática que permita la constancia de la solicitud y su concertación, según el orden de su presentación, sin que el colapso de la atención telefónica frustre las expectativas y derechos legítimos de los ciudadanos que demandan el servicio»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Sigue todavía pendiente de su puesta en marcha la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 23/2013, de 15 de marzo, formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre la evaluación del nivel de instrucción de los reclusos a su ingreso en prisión (07035606), formulada bajo los siguientes términos:

«Que, en desarrollo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento Penitenciario y teniendo en cuenta las especificidades de la formación y educación en el ámbito penitenciario, se dicten las normas o establezcan los procedimientos oportunos para que al momento del ingreso de cualquier persona en el sistema penitenciario, con independencia de su naturaleza de preso preventivo o penado, se proceda a evaluar su nivel de instrucción y perfil educativo, con la finalidad de conocer si precisa completar la formación obligatoria y, en su caso, proveerle de medios para ello»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

cve: BOCG-10-D-432

¿Por qué motivo el Gobierno ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 14/2013, de 4 de marzo, formulada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para que el Gobierno de la nación asuma el compromiso de compensar la pérdida de capacidad adquisitiva que vienen sufriendo las pensiones públicas (13009405), formulada en los siguientes términos:

«Que el Gobierno de la nación asuma el compromiso de compensar la pérdida de capacidad adquisitiva que vienen sufriendo las pensiones públicas (como consecuencia de las disposiciones de este real decreto-ley, que en el año 2012 ha supuesto un 1,9 % más lo que pueda corresponder a 2013), en el momento en que se recupere el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social y no resulte necesario acudir al Fondo de Reserva para garantizar la liquidez del sistema. Que dicha medida sea objeto de concertación y seguimiento en el marco del Pacto de Toledo»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 13/2013, de 1 de marzo, formulada a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras del Ministerio del Interior, para que se permita el acceso a la península a los solicitantes de protección internacional con solicitud, realizada en los siguientes términos:

«Impartir las instrucciones oportunas para permitir el acceso a la península a los solicitantes de protección internacional con solicitud admitida a trámite, que residen en los CETI de Ceuta y Melilla, dando traslado de las mismas a la Subdirección General de Asilo. Recomendación 14/2013»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 9 y 10/2013, de 7 de febrero, formulada a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, y al Banco de España, sobre el derecho de todos los consumidores a una cuenta de pago básica (12015537), formulada en los siguientes términos:

«La regulación del derecho de todos los consumidores a una cuenta de pago básica con independencia de sus circunstancias financieras y a unos precios asequibles o gratuitos, obligando a las entidades de crédito a ofertar estos productos»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno no ha aceptado la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 6/2013, de 24 de enero, formulada a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre el derecho a la huelga de los becarios (12005756) , realizada en los siguientes términos:

«Que por ese departamento se den las instrucciones oportunas al Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) para que sus becarios puedan ejercitar su derecho cuando se trate de una huelga general o referida a intereses o derechos adecuados a la naturaleza del estatus jurídico de los citados becarios»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía está pendiente de aplicar por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 175/2013, de 29 de octubre, formulada a la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, sobre el procedimiento de insolvencia personal (13030395), presentada en los siguientes términos:

«1. Regular ex novo un procedimiento singular de insolvencia de los particulares o consumidores, independiente del resto de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico, basado en la cultura del pago y con la previsión de liberación de deudas remanentes, tras la liquidación del patrimonio, siguiendo la recomendación efectuada por el Fondo Monetario Internacional. Para el cumplimiento de este objetivo se recomienda abordar las reformas normativas necesarias en el orden civil, mercantil, administrativo y procesal.

2. El procedimiento ya sea judicial o administrativo tiene que contar con un ámbito de aplicación amplio, sin exclusiones, para que todos los deudores de buena fe puedan acogerse a él, sobre todo los que más lo necesitan. Sin distinción entre los tipos de créditos privilegiados, contra la masa, ordinarios o subordinados, a los que no se pueda hacer frente, abarcando todas las deudas.

3. El procedimiento ha de ser sencillo, eficaz y gratuito, permitiendo el saneamiento de las economías domésticas sobreendeudadas, sin obstáculos para acceder a su tramitación.

4. La resolución final debe fijar la quita, el importe de la deuda persistente, el plan de pagos, las condiciones a cumplir, el plazo de vigencia (prudencial) y la fecha de liberación del deudor, a imagen y semejanza de otros ordenamientos»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

cve: BOCG-10-D-432

¿Todavía está pendiente de aplicar por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 178/2013, de 29 de octubre, formulada a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar adecuadamente a los interesados en los procedimientos catastrales de la documentación que deben aportar en las comparecencias ante las Gerencias Regionales y Territoriales (13012377), presentada en los siguientes términos:

«Cumplir con el artículo 34.1.a) y k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y dar instrucciones desde esa Dirección General para que se definan adecuadamente en las comunicaciones que se envían a los interesados en los procedimientos catastrales, cuáles son las obligaciones que deben cumplir con Catastro, así como los documentos, copias y pruebas que deban aportar a los diferentes procedimientos»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía está pendiente de aplicar por parte del Gobierno la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 180/2013, de 29 de octubre, formulada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para mejorar el funcionamiento del Servicio de Cita Previa que se presta a los ciudadanos para la presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (13013304), presentada en las siguientes términos:

«1. Ampliar la formación del personal que presta sus servicios en el Servicio de Cita Previa de la AEAT con el fin de garantizar la calidad del asesoramiento que reciben los obligados tributarios.
2. Estudiar la posibilidad de establecer un servicio de ayuda para aquellos contribuyentes que no pueden ser atendidos en el Servicio de Cita Previa como consecuencia del importe de sus rendimientos, cuyo coste sea en parte sufragado por los particulares que reciban la correspondiente asistencia.
3. Mejorar la redacción del texto de la carta que acompaña al borrador de la declaración, de tal forma que los contribuyentes sean conscientes, sin género de duda, de su responsabilidad a la hora de revisar el borrador antes de proceder a su confirmación.
4. Aclarar en las campañas de publicidad que se realicen sobre la declaración de IRPF la importancia de revisar el contenido del borrador, porque esa Agencia puede no disponer de todos los datos necesarios para elaborarlo correctamente o incluso cometer algún error en su confección»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo se ha rechazado poner en marcha, por parte del Gobierno, la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 182/2013,

cve: BOCG-10-D-432

de 29 de octubre, formulada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para flexibilizar las condiciones de los aplazamientos/fraccionamientos de pago (12002630), presentada en los siguientes términos:

«1. Dictar instrucciones para que se flexibilicen los requisitos para conceder las solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento, que sean aplicadas de forma homogénea en todas las oficinas de la Agencia Tributaria.

2. Reducir el importe de las cuotas y alargar los plazos de pago de los aplazamientos/fraccionamientos concedidos, para facilitar a los obligados tributarios el cumplimiento de sus deberes con la Hacienda pública»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 189/2013, de 13 de noviembre, formulada al Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para establecer un mecanismo de gestión de tráfico de red en el que se ofrezca un acceso a Internet a los residentes en los centros dependientes de ese Instituto (12035858), presentada en los siguientes términos:

«Establecer un mecanismo de gestión de tráfico de red en el que se ofrezca un acceso a internet, a los residentes en los centros dependientes de ese Instituto, que asegure la igualdad de condiciones, la no discriminación y la plena accesibilidad a las tecnologías de la información para favorecer la integración de los usuarios residentes y su comunicación con su entorno social»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 193/2013, de 18 de noviembre, formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre las garantías de los internos en centros penitenciarios en lo que se refiere a la recepción de correspondencia (07034205), presentada en los siguientes términos:

«Proceder a registrar la efectiva entrega a los reclusos destinatarios de todas aquellas cartas y envíos cuya recepción en el establecimiento ha sido previamente diligenciada mediante el oportuno registro»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 200/2013, de 27 de noviembre, formulada al Ministerio del Interior, sobre la retirada de la concertina colocada sobre el vallado exterior en Melilla, sustituyéndola por un mecanismo no cortante que dificulte el salto de la valla (13030864), presentada en los siguientes términos:

«1. Retirar la concertina existente sobre el vallado exterior, sustituyéndola por un mecanismo no cortante que dificulte el salto de las vallas.
2. Impartir instrucciones a la Dirección General de la Guardia Civil con el fin de que se recuerde a todos los efectivos que prestan servicio en la frontera de la Ciudad de Melilla que, cuando se intercepte a un extranjero cuyo propósito sea entrar irregularmente en España, la respuesta debe ser por parte de los agentes de la Guardia Civil, la puesta a disposición del Cuerpo Nacional de Policía, para que se incoe el oportuno expediente administrativo previsto en la legislación de extranjería»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con números 216 y 217/2013, de 12 y 16 de diciembre, formulada a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, del Ministerio de Economía y Competitividad, y al Banco de España, sobre las obligaciones de información de las Administraciones Públicas con los ciudadanos afectados por la sustitución en sus contratos hipotecarios del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (13019341), presentada del siguiente modo:

«1. Requerir a las entidades financieras que utilicen el nuevo tipo de referencia como sustituto del anterior IRPH, que remitan a sus clientes una carta explicativa de cómo les afecta la nueva situación, el modo en que se va a aplicar o se ha aplicado la sustitución y las modificaciones que ello les suponga en las cuotas del siguiente período, en un lenguaje fácilmente comprensible.
2. Facilitar a los clientes de las entidades bancarias la renegociación de las condiciones de sus contratos, incluyendo la rebaja del tipo de interés, del diferencial aplicable a dicho tipo o la ampliación del plazo de la hipoteca, en el supuesto de que la utilización del nuevo tipo sustitutivo del IRPH del contrato suponga un empeoramiento sobrevenido que pueda llevarle a incurrir en mora por escasez de recursos económicos.
3. Adicionalmente, dentro de la política de transparencia y formación de los clientes y usuarios de servicios financieros, realizar una campaña informativa en la que se expongan los elementos para el cálculo de los índices aplicables a los productos hipotecarios, así como los medios de que dispone la Administración para el control y seguimiento de la veracidad de la información que sirve de soporte a los mismos»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Todavía sigue pendiente la puesta en marcha, por parte del Gobierno, de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 219/2013, de 17 de diciembre, formulada a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la interpretación del disfrute del permiso de lactancia (13031903), presentada del siguiente modo:

«1. Incluir expresamente en el texto del artículo 48.1.f) del Estatuto Básico del Empleado Público la mención a que el padre funcionario pueda también disfrutar del permiso de lactancia, además de en su modalidad diaria, en su modalidad acumulada en jornadas completas, en los mismos términos que la madre funcionaria, sobre la base de que la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

2. Interpretar en sentido amplio el citado precepto, de manera que se permita el disfrute compartido y sucesivo del período total del permiso de lactancia entre ambos progenitores en el caso de que ambos trabajen, es decir, que puedan dividir o fraccionar su disfrute entre ambos»?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Gobierno abrió el año pasado un plazo para presentar solicitudes después de que la Comisión de Fomento acordara ampliar en 200 destinos culturales, de naturaleza y de sol y plaza el catálogo del sistema de señalización turística homologada (Shistho), creado en 1998 y que ahora cuenta con 242 lugares.

El Gobierno de Aragón envió el pasado mes de diciembre de 2013 diversas propuestas de señalización turística especialmente para la A-22 y A-23 a su paso por la ciudad de Huesca sin que hasta el momento se haya recibido respuesta.

Concretamente el Gobierno de Aragón solicitaba permiso para señalizar ocho lugares de interés turístico. Además de la ciudad de Huesca como destino cultural, la lista presentada por el Gobierno de Aragón también incluía joyas románicas como el castillo de Loarre, las ermitas del Serrablo o Roda de Isábena; enclaves naturales como los Mallos de Riglos, los valles de Pineta, de Chistau y del Aragón (incluyendo Canfranc), y el centro de ocio del Parque Faunístico de Lacuniacha.

¿Ha recibo el Gobierno esta petición? ¿Cuándo tiene previsto dar una respuesta a la misma? ¿qué criterios utilizarán para aceptar o, en su caso, denegar la solicitud? ¿Tiene previsto, en cualquier caso, aceptar esta propuesta que podría beneficiar de manera directa a todo el sector turístico del Altoaragón?

Palacio del Congreso de los Diputados,13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Todavía sigue pendiente de cumplimiento por parte del Gobierno la puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 109/2013, de 26 de julio, formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre el procedimiento a seguir para la extinción de autorización de residencia temporal por estancia de más de seis meses fuera de España (12000405), presentada bajo los siguientes términos:

«Primera. Que la extinción de la autorización de residencia temporal que contempla el artículo 162.2 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se declare en el marco de un procedimiento administrativo específico, con respeto al trámite de audiencia y al principio de contradicción, para determinar si existe la causa de extinción de la autorización.

Segunda. Que cuando concurran los supuestos que contempla el artículo 162.2 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, las autoridades se abstengan de realizar actuaciones de prohibición de entrada o de denegación de residencia en España de quienes son titulares de la autorización de residencia temporal, en tanto no se haya declarado expresamente y a través del procedimiento indicado, la extinción de dicha autorización.

Tercera. Que, por la analogía de la situación, la extinción de autorización de residencia de larga duración que contempla el artículo 166 del Real Decreto 557/2011, se declare a través de un procedimiento administrativo específico, con respeto al trámite audiencia y al principio de contradicción, para determinar si existe la causa de extinción de la autorización, manteniendo en vigor el derecho de entrada y residencia, en tanto no se haya declarado expresamente dicha extinción»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo el Gobierno ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 15/2013, de 5 de marzo, formuladas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que se establezcan medidas para priorizar la atención al pago de compromisos vinculados al gasto social y facilitar la disponibilidad de recursos económicos de las administraciones públicas (13010034), formulada bajo los siguientes términos:

1. Que, en la ejecución de los mecanismos de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales y comunidades autónomas, se dé prioridad a la satisfacción de los compromisos adquiridos en el ámbito social.

2. Que, en el desarrollo de las medidas que puedan adoptarse para mejorar la liquidez de las administraciones públicas, se atienda especialmente al gasto social previsto en los respectivos presupuestos. A tal efecto deben establecerse medidas, a través de los diferentes instrumentos financieros, para garantizar la atención al pago de programas de gastos en servicios sociales, de manera que se cubra, al menos, un porcentaje equivalente al establecido para dichos programas en los presupuestos de cada Administración, salvo que esta acredite que tales gastos ya han sido atendidos.

cve: BOCG-10-D-432

3. Que, en aquellas operaciones concertadas para aportar liquidez a las administraciones públicas que se realicen mediante operaciones de crédito con remuneración, se establezcan tipos preferenciales cuando el destino de los fondos sea atender obligaciones vinculadas con servicios sociales básicos.

4. Que, en colaboración con la Administración de la Seguridad Social y las autoridades tributarias, se adopten medidas para que los proveedores y prestatarios de servicios sociales que deban afrontar situaciones de impago de créditos de las administraciones públicas, puedan aplazar, sin intereses de demora, las obligaciones de pago de cuotas y tributos a dichas administraciones, hasta tanto se produzca la atención a su crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué motivo el Gobierno ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 15/2013, de 5 de marzo, formuladas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que se establezcan medidas para priorizar la atención al pago de compromisos vinculados al gasto social y facilitar la disponibilidad de recursos económicos de las administraciones públicas (13010034), formulada bajo los siguientes términos:

1. Que, en la ejecución de los mecanismos de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales y comunidades autónomas, se dé prioridad a la satisfacción de los compromisos adquiridos en el ámbito social.

2. Que, en el desarrollo de las medidas que puedan adoptarse para mejorar la liquidez de las administraciones públicas, se atienda especialmente al gasto social previsto en los respectivos presupuestos. A tal efecto deben establecerse medidas, a través de los diferentes instrumentos financieros, para garantizar la atención al pago de programas de gastos en servicios sociales, de manera que se cubra, al menos, un porcentaje equivalente al establecido para dichos programas en los presupuestos de cada Administración, salvo que esta acredite que tales gastos ya han sido atendidos.

3. Que, en aquellas operaciones concertadas para aportar liquidez a las administraciones públicas que se realicen mediante operaciones de crédito con remuneración, se establezcan tipos preferenciales cuando el destino de los fondos sea atender obligaciones vinculadas con servicios sociales básicos.

4. Que, en colaboración con la Administración de la Seguridad Social y las autoridades tributarias, se adopten medidas para que los proveedores y prestatarios de servicios sociales que deban afrontar situaciones de impago de créditos de las administraciones públicas, puedan aplazar, sin intereses de demora, las obligaciones de pago de cuotas y tributos a dichas administraciones, hasta tanto se produzca la atención a su crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

¿Por qué motivo el Gobierno ha aceptado solo parcialmente la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con número 11/2013, de 12 de febrero, formulada al Ministerio de Justicia, sobre las tasas judiciales (12086989), realizada en los siguientes términos:

«Los numerosos escritos recibidos en el Defensor del Pueblo sobre la cuestión de las nuevas tasas judiciales, tanto genéricamente en contra como solicitando la interposición de recurso de inconstitucionalidad, motivaron la presentación al Ministro de Justicia de un conjunto de recomendaciones, en buena medida aceptadas y cumplidas mediante el Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero («BOE» del 23). Se solicitó reducir considerablemente las tasas de la primera instancia civil y contencioso-administrativa, la eliminación de las tasas establecidas en primera instancia en el orden contencioso-administrativo cuando se enjuicien procedimientos sancionadores, la exención de tasas en la ejecución hipotecaria o bien, en el caso del ejecutado, una norma que le eximiera del abono de las costas de la parte contraria; la exención de tasas en el orden social para los recursos de suplicación y casación; la exención de tasas en la ejecución en el arbitraje; la modulación de tasas según la capacidad económica de las personas jurídicas; la moderación de las tasas en los recursos, y la adecuación de la Ley de Justicia Gratuita a la nueva situación.

1. La dificultad de objetivar el carácter excesivo o muy elevado de una tasa, a los efectos de formular al mismo un reproche de inconstitucionalidad, no merma la preocupación del Defensor del Pueblo si se diere el caso de que un ciudadano no pudiera acceder a la jurisdicción (artículo 24.1 CE), en razón meramente de la cuantía de la tasa, particularmente en la primera instancia civil o contenciosa-administrativa.

En efecto, la tasa variable en primera instancia civil y contenciosa-administrativa podría alcanzar miles de euros, con el límite de diez mil, en razón de la cuantía del litigio, sin que ello signifique necesariamente que el ciudadano tenga la liquidez necesaria para hacer frente a pagos de esa entidad, aun cuando tuviere ingresos que impidan su acceso al beneficio de justicia gratuita. El Defensor del Pueblo considera por ello que deberían reducirse considerablemente las tasas de la primera instancia civil y contenciosa-administrativa, no tanto porque en abstracto sean per se lesivas de derecho alguno, sino porque existe un alto riesgo de que pudieran serlo en casos individualizados.

2. Asimismo, y como caso especial, en el procedimiento administrativo sancionador será frecuente que la tasa se aproxime mucho al valor del litigio, y la posible condena en costas de la Administración es tan matizada (artículo 139.1 de la Ley 29/1998: no cabe aun cuando la Administración perdiere el proceso si existen "serias dudas de hecho o de derecho") que no resulta suficiente mecanismo compensatorio.

Por ello, se deberían eliminar las tasas establecidas en primera instancia en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo cuando se enjuicien procedimientos administrativos sancionadores.

3. El Defensor del Pueblo ha mostrado especial sensibilidad en el último año al problema de las ejecuciones hipotecarias, en el contexto de la situación económica del país. No parece que la posición jurídica del ejecutado se vea beneficiada si ha de pagar las tasas abonadas por el ejecutante como consecuencia de una condena en costas, o ha de abonar tasas si reconviene. Debería establecerse también en la ejecución hipotecaria bien la exención de tasas, bien, en el caso del ejecutado, una norma que le eximiera del abono de las costas de la parte contraria.

4. Por las mismas razones de interés social, y en el contexto de la grave situación económica de nuestro país, que está produciendo una fuerte destrucción de empleo y el empeoramiento general de las condiciones laborales, sería conveniente eximir al orden social del pago de tasas en los recursos de suplicación y casación.

5. Por razones de coherencia doctrinal, no parece lógico que las actuaciones judiciales que deben producirse si fracasa la solución extrajudicial de conflictos, que es el arbitraje (ejecución en el arbitraje), estén sometidas a tasa. Sin duda es acertado que se procure la solución de pequeños conflictos por vías extrajudiciales, como también que el artículo 8.5 de la Ley de Tasas establezca la devolución del 60 por ciento de la tasa cuando se alcance, iniciado el proceso, una solución extrajudicial del litigio. La coherencia del sistema se completaría no devengando tasa la ejecución en el arbitraje.

6. El artículo 35.2.d) de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que restableció las tasas judiciales, declaraba exentos a los sujetos pasivos que tuvieran la consideración de entidades de reducida dimensión, de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades. El criterio de la capacidad económica, a que se refiere esta previsión de

cve: BOCG-10-D-432

la Ley 53/2002, debiera recuperarse para establecer tasas más o menos elevadas en función de las diferentes circunstancias que pueden concurrir en las personas jurídicas.

7. Si bien el "derecho a los recursos" no tiene la misma entidad constitucional que el derecho a la tutela judicial (artículo 24.1 CE), sería conveniente moderar las tasas establecidas, de modo que los impedimentos para el acceso a los recursos que establecen las leyes procesales no puedan considerarse excesivos para garantizar el doble conocimiento de los asuntos —cuando el legislador así lo quiere— y la tarea unificadora de la jurisprudencia en condiciones de igualdad para todos los interesados.

8. La vigente Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, no se redactó tomando en consideración que los beneficiarios de la misma estarían exentos de tasas, pues éstas no existían. Teniendo en cuenta que, de conformidad con el artículo 4.2.a) de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, no pagarán tasas "las personas a las que se les haya reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, acreditando que cumplen los requisitos para ello de acuerdo con su normativa reguladora", se constata que, desde esta perspectiva, la Ley de 1996 deviene claramente obsoleta. Es necesaria una nueva ley que permita configurar un sistema de tasas más justo. Si bien hubiera sido deseable que la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita se tramitase simultáneamente a la de Tasas, debe valorarse positivamente el anteproyecto informado por el Consejo de Ministros el 11 de enero de 2013. Pero es un hecho que dicho anteproyecto dista de haberse convertido en ley, y que desde el 17 de diciembre de 2012 los ciudadanos deben abonar tasas sin el contrapeso de una nueva Ley de Justicia Gratuita a la altura de las circunstancias. Esta carencia debe corregirse mediante:

a) Una tramitación diligente y receptiva a las observaciones de los sectores interesados.

b) La compensación a los afectados que, habiendo debido pagar tasas bajo la vigencia de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita de 1996, hubieran quedado exentos bajo la vigencia de la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que se apruebe.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Sigue todavía pendiente de su puesta en marcha la Recomendación de la Defensora del Pueblo, tal y como figura en el informe de esta institución del año 2013, con números 20, 21 y 22/2013, de 14 de marzo, formulada al Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad; a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y al Banco de España sobre comercialización de las participaciones preferentes (12001843), formulada en los siguientes términos:

«1. Medidas preventivas:

Primera. Las entidades financieras deben abstenerse de ofrecer a los clientes productos no adecuados a su perfil y a sus deseos; en este punto es importante conocer la necesidad y la finalidad que el cliente pretende cubrir con su inversión y que este sea consciente del riesgo que asume.

Segunda. La CNMV debería proponer al sector un filtro de los órganos decisores de las entidades financieras, para la distribución de los productos complejos y de alto riesgo por sus sucursales o su red comercial. Esta forma de comercializar, si bien es muy eficaz porque cumple los objetivos de colocar rápidamente los productos en el mercado, también es muy expuesta porque se hace a favor de una clientela habitual y confiada.

Tercera. Reforzar la transparencia, de tal forma que el cliente comprenda no solo los riesgos sino también la información sobre los gastos, costes y comisiones cobrados o repercutidos por el intermediario.

cve: BOCG-10-D-432

En esta línea de transparencia sería importante que la imagen de solvencia, que proyectan las entidades, responda a la realidad, y que los datos del Banco de España sean fiel reflejo de ello, restableciendo así la confianza en el mercado financiero.

Cuarta. Período de reflexión. Comprobado que, en ocasiones, la premura en la firma de los contratos ha llevado a suscribir una inversión no deseada, se debería imponer como cautela un período mínimo de reflexión, previo a la contratación de determinados productos, que permita al inversor adoptar una decisión más y mejor informada.

Quinta. Se ha de implantar un proceso de validación y etiquetado de productos, con el respaldo de la CNMV, que permita al cliente seleccionar los adecuados a sus necesidades y descartar los no idóneos. El cliente tiene que poder comparar, no solo entre los diferentes productos sino también entre los proveedores de los mismos. Con este fin, se debiera incorporar un sistema de indicadores sencillo y claro que permita distinguir los productos por su riesgo y por su complejidad, sin tener conocimientos técnicos. El Defensor del Pueblo ya formuló una recomendación en este sentido.

Sexta. La CNMV debería aprobar unos modelos de contrato marco para las relaciones inversor-minorista con las sociedades de inversión, que distinguiera claramente los contratos de asesoramiento de los de mediación, y señalando el tipo de productos que el cliente abarca como inversor, así como las características del servicio y la responsabilidad que asume el prestador.

Séptima. Educación financiera. En una parte de la relación, es absolutamente necesario que el personal que comercializa los productos financieros cuente con la preparación suficiente para poder explicarlos. Es frecuente que los empleados bancarios, obligados a la venta de estos instrumentos, desconozcan la naturaleza real de los mismos y, sobre todo, sepan trasladar a un tercero las características de los productos complejos.

La existencia de un mercado equilibrado requiere también un público con conocimientos básicos del mismo. Para ello ha de estudiarse la introducción en los programas educativos de contenidos que proporcionen un mínimo de educación financiera, similar al programa piloto creado por la CNMV y el Banco de España.

Octava. Control de incentivos. La remuneración de los empleados bancarios no debe entrar en conflicto con la obligación de proteger el interés de los clientes, de tal suerte que la venta de instrumentos emitidos por su propia entidad solo genere comisiones o, mejor, salario por la gestión responsable de los mismos.

Novena. Código vinculante de buenas prácticas. Elaboración de un código de conducta, vinculante para las entidades financieras y sociedades de inversión que operan en el mercado de valores, en el que se contengan claramente los derechos de los inversores minoristas, así como los compromisos de las entidades frente a ellos, ayudando a la transparencia.

Décima. Competencias para la CNMV. Aunque se valora muy positivamente la reforma introducida y se conoce la vía que están siguiendo las instituciones europeas, este trabajo quedaría incompleto si no se reclamasen mayor independencia y competencias claras y precisas para la CNMV, para adoptar medidas cautelares. Del mismo modo, es importante el otorgamiento de facultades a la CNMV para imponer acuerdos a las partes, cuando estime que la normativa no ha sido respetada, en perjuicio de los inversores minoristas, evitando que tengan que acudir a la justicia para solventar cuestiones que el supervisor ha decidido de antemano, sin perjuicio de su derecho a la utilización de la vía judicial.

2. Medidas paliativas:

Estas medidas paliativas se refieren a propuestas que colaboren a encontrar vías de solución para las personas que invirtieron en participaciones preferentes y no han podido recuperar su inversión, ni han obtenido compensación alguna. Esta institución conoce y aplaude el acuerdo de creación de la Comisión de seguimiento de los procedimientos de arbitraje para las preferentes en entidades de crédito nacionalizadas. También se considera un acierto la elección de los miembros de dicha Comisión, al estar representados los conocedores de la materia como la CNMV, el Banco de España, el Instituto Nacional de Consumo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, consejerías autonómicas con competencias en consumo, que han participado en los procesos de arbitraje, y el Consejo de Consumidores y Usuarios. Sin embargo, se considera que hay aspectos que pueden mejorar. En concreto, se proponen las siguientes medidas:

cve: BOCG-10-D-432

Primera. Arbitraje universal para todas las entidades intervenidas. Con independencia del acuerdo que resulte, con el fin de dar un tratamiento igualitario a todas las personas que se encuentran en situación precaria de pérdida de ahorros, y cuyo punto de partida como adquirentes de participaciones preferentes es similar, sería deseable que se reconociese igual derecho a acceder al arbitraje a todos los 11 ahorradores. Será el árbitro quien podrá decidir si los hechos dan lugar a recuperar lo invertido o si, por el contrario, el cliente conocía el riesgo que asumía.

Segunda. Órgano encargado del arbitraje y publicidad del procedimiento. El órgano más idóneo para actuar en funciones mediadoras o arbitrales es la CNMV, aunque necesite el apoyo de medios materiales y personales, dado que es la mejor conocedora del problema y de las reclamaciones planteadas.

Subsidiariamente sería deseable que el órgano encargado de este procedimiento tuviese una visión general de la cuestión.

Es importante dar publicidad al procedimiento arbitral, para que quede claro a los afectados que se trata de una vía alternativa a la judicial. También hay que explicar ante quién se ha de presentar la solicitud de arbitraje y las indicaciones concretas sobre requisitos y forma.

Tercera. Órgano seleccionador de los afectados con derecho a arbitraje. Ya se ha indicado que esta institución es partidaria de incluir a todos los afectados por la comercialización de preferentes de las entidades intervenidas en el procedimiento arbitral. De no aceptarse dicha recomendación, hay que tener presente, al momento de contratar al órgano o empresa encargada de la selección, la importancia de su independencia y que no haya tenido relaciones previas con una de las partes, con objeto de que sus decisiones gocen de una aparente y efectiva imparcialidad.

Cuarta. El contenido de las resoluciones. Se trata de que las personas que invirtieron con desconocimiento del producto que adquirían, de los riesgos que asumían, sin una manifestación clara de su voluntad en tal sentido, no pierdan sus ahorros. Para ello es posible adoptar numerosas soluciones, entre las que se encuentra, en función de las necesidades del inversor, compensaciones a largo plazo evitando la pérdida de capital y derechos.

Quinta. Asesor independiente. Con el fin de colaborar a recuperar la confianza de los afectados y evitar procesos más largos, ya sean de mediación, arbitrales o judiciales, que a nadie benefician, sería conveniente prestar un servicio de asesoramiento, que explicase a los afectados las ofertas que actualmente se realizan por las entidades para el canje de las participaciones preferentes.

Sexta. Para los casos aún no resueltos, al margen de los afectados de Bankia, las entidades financieras y los inversores se deberían comprometer a aceptar como vinculantes las decisiones de la CNMV, evitando la acción judicial.

Estas entidades financieras deberían someterse al arbitraje voluntario, o crearse para ellas una vía de mediación eficaz para la solución de los conflictos con los ciudadanos»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/048294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) ha denunciado que el Ministerio del Interior tiene la intención de pagar las dietas de transporte, manutención y alojamiento de 13 agentes del Instituto Armado durante una «misión de peregrinación» entre los días 14 y 18 de julio en el santuario de Lourdes (Francia).

Según han informado, serán el coronel capellán jefe del Servicio Religioso de la Guardia Civil y el capellán del Colegio de Guardias Jóvenes quienes realicen la selección de aquellos que estén «motivados por el aspecto religioso de la peregrinación», según consta en una instrucción interna firmada por el teniente coronel interino del Servicio de Acción Social, Fernando Gutiérrez Vargas.

cve: BOCG-10-D-432

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Es cierto que el Ministerio abonará el coste de la participación de varios Guardias Civiles en una peregrinación a Lourdes? En caso afirmativo, ¿cuál es la finalidad de dicha misión?
2. ¿Cuál va a ser el coste económico de dicha misión?
3. ¿Qué aspectos religiosos se valorarán a la hora de seleccionar a los candidatos?
4. ¿Está relacionada dicha misión con las plegarias a algún icono religioso concreto? En caso afirmativo, ¿a cuál?
5. ¿Existe alguna previsión normativa en el ordenamiento jurídico vigente para amparar la presencia de militares españoles en peregrinaciones religiosas?
6. ¿Tiene intención el Ministerio de enviar militares o destacamentos a peregrinaciones que no sean católicas? En tal caso, ¿a qué peregrinaciones?
7. ¿Considera el Gobierno que respeta la aconfesionalidad del Estado?

Palacio del congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/048295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Nuestro Sistema de Seguridad Social ha de hacer frente al coste de los subsidios de Incapacidad Temporal por baja médica. Conforme se van deteriorando las listas de espera de los Servicios Públicos de Salud, van aumentando el número de procesos de Incapacidad Temporal cuya duración está condicionada no sólo por el estado de salud del trabajador, sino cada vez más por el retraso en solucionarlo por la demora de las listas de espera.

Esta afirmación viene avalada por algunas series analizadas que muestran los siguientes datos: en el bienio 2008-2009 el 90 % de las decisiones de continuar en Incapacidad Temporal que adoptaban los inspectores médicos del INSS estaba fundamentada en el criterio médico del inspector, y solamente entre un 6-10 % el condicionante podía venir impuesto por encontrarse pendiente de alguna prueba o tratamiento. En los últimos años solamente el 63 % de las decisiones de continuar un proceso de Incapacidad Temporal están fundamentadas en el criterio médico del Inspector, mientras que entre 23-27 % la decisión de continuar en Incapacidad Temporal venía condicionada por demoras en la realización de pruebas o tratamientos por los Servicios Públicos de Salud.

Ante ello se formulan, en relación con el año 2013, las siguientes preguntas:

1. En el conjunto de las bajas por Incapacidad Temporal habidas en la provincia de Ávila, ¿qué porcentaje de días de prolongación de éstas se deben a la existencia de listas de espera de consultas y de realización de pruebas diagnósticas y complementarias, en el conjunto de las bajas por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes cubiertas por el INSS?
2. En el conjunto de las bajas por Incapacidad Temporal habidas en la provincia de Ávila, ¿qué porcentaje de días de prolongación de éstas se deben a la existencia de listas de espera de consultas y de realización de pruebas diagnósticas y complementarias, en el conjunto de las bajas por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes cubiertas por las Mutuas?
3. ¿Qué ahorro podría suponer, en la provincia de Ávila, para el Sistema de Seguridad Social, el acortamiento de los días de Incapacidad Temporal que están condicionados por las listas de espera, en el caso de las bajas por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes cubiertas por el INSS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El día 22 de agosto de 2013, en la localidad de El Barco de Ávila (Ávila), se procedió a retirar unos carteles de la Asociación de Damnificados por las Preferentes de Ávila. Los carteles estaban en la Plaza Mayor de la localidad.

En relación con estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ordenó por la Guardia Civil la retirada de esos carteles?
2. ¿Algún miembro de la Guardia Civil se dirigió a los empleados del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila) para requerirles que quitasen los carteles colocados por la Asociación de Damnificados por las Preferentes de Ávila en la Plaza Mayor de dicha localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/048297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestaria del proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, en la provincia de León, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, a 15 de marzo de 2014?
2. ¿Cuál es la cuantía de la inversión que prevé el Gobierno para el proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, en la provincia de León para el presente año 2014?
3. ¿Qué expectativas tiene el Gobierno de desarrollo del proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, en la provincia de León después del reciente cambio de dirección en la misma?
4. ¿ En qué estima el Gobierno que afectará al proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, el reciente cambio de dirección en la misma?
5. ¿Qué garantías hay de conclusión del proyecto Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, después del reciente cambio de dirección en la misma? ¿En qué condiciones?
6. ¿Qué garantías hay de continuidad y desarrollo de la actividad de investigación en Captura de CO_2 llevada a cabo por la Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden, después del reciente cambio de dirección en la misma? ¿En qué condiciones?
7. ¿Qué garantías hay de desarrollo y conclusión del Museo Nacional de la Energía después del reciente cambio en la dirección de la Fundación Ciudad de la Energía, Ciuden? ¿En qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/048298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-432

Exposición de motivos

El pasado mes de febrero se desarrollaron en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) movilizaciones y manifestaciones ciudadanas lideradas por la «Plataforma Aguas de Alcázar». Hasta 72 horas de encierro en el Ayuntamiento, más de 11.000 firmas y miles de ciudadanos en la calle pidiendo que el Alcalde, Diego Ortega, escuchara sus propuestas en contra de la privatización del servicio de aguas.

Durante este mes de marzo continúan las acciones. El día 9 de marzo, miles de alcazareños volvieron a salir a las calles manifestando su rechazo al cambio de gestión de «Aguas de Alcázar» y solicitando una consulta popular.

La Plataforma ha anunciado que, entre los días 20 y 23 de marzo, se llevará a cabo una consulta ciudadana en la que los vecinos podrán expresar su opinión sobre si quieren o no el cambio de gestión del servicio municipal de aguas.

En definitiva, la ciudadanía no hace sino expresar su desacuerdo con una decisión política y mediante sus derechos de participación social y política plantear alternativas.

Sorprende la reacción por parte del Delegado de Gobierno en relación a este asunto. Destaca, la apertura de expedientes sancionadores a concejales socialistas como presuntos organizadores de las protestas ciudadanas a las que nos referimos.

En relación a estos hechos, planteamos al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Le parece razonable al Gobierno que el Delegado de Gobierno en Castilla-La Mancha, que debe proteger y velar por los derechos de todos los ciudadanos sea al mismo tiempo el encargado de la acción electoral en el PP?

¿Qué el Delegado de Gobierno en Castilla-La Mancha esté abusando de su poder, de manera lamentable y partidista —por ejemplo filtrando a la prensa la apertura de este expediente sancionador a un concejal socialista, con la única finalidad de amedrentar su acción de oposición— no mercería el cese en dicha responsabilidad?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han producido en estas semanas en Alcázar de San Juan en el desarrollo de las diferentes movilizaciones y manifestaciones a la que se hace referencia en la exposición de motivos?

¿Cómo se justifican y a qué se deben la apertura de estos expediente a los ciudadanos y ciudadanas alcazareños, además de las cuantías de las sanciones propuestas?

¿Es posible que el Gobierno esté pretendiendo amordazar la protesta social con este tipo de sanciones?

¿Es esta preocupación del Gobierno, por acallar las quejas de los ciudadanos cuando no están de acuerdo con los recortes de derechos que están llevando a cabo, lo que ha propiciado la propuesta de una nueva ley de Seguridad Ciudadana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Isabel Rodríguez García,** Diputada.

184/048299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la pertinencia de la reducción de penas de prisión por las dilaciones procesales.

Exposición de motivos

El fiscal de la Audiencia Nacional ha disminuido la petición de penas de prisión para personas como Joseba Permach Joseba Álvarez, Rufi Etxeberria, Juan Cruz Aldasoro y Karmelo Landa, inmersos en un proceso relativo a la financiación de la banda terrorista ETA mediante las denominadas «herriko tabernas» y sobre la subordinación de la formación política Batasuna a los designios de la banda terrorista. Los cinco dirigentes abertzales estaban considerados integrantes de la banda en grado de dirigente al inicio del proceso. Sin embargo, el fiscal ha suprimido esta acusación de liderazgo en sus conclusiones definitivas, así como en el caso de otros procesados, acusados inicialmente de pertenencia a la banda terrorista ETA pero no como

cve: BOCG-10-D-432

líderes, a los que se rebaja la petición de condena de diez años a dos años y medio como consecuencia de dilaciones indebidas en el procedimiento, ya que éste se inició en 2002, unas dilaciones que son constantes en numerosos procesos judiciales y que otras veces no llevan aparejada consecuencia alguna.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Instó el Gobierno a la Fiscalía para que se rebaje la petición de pena para estos acusados ya que no existe obligación para ello por parte del fiscal?
2. ¿Considera el Gobierno que este tipo de actuaciones prestigian a la Justicia y a instituciones como el Ministerio Fiscal, sirviendo para que las víctimas obtengan la debida reparación?
3. ¿Qué medidas concretas y urgentes piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar el descrédito de la Justicia en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las contradictorias declaraciones del ministro de Justicia sobre su decisión de no indultar a corruptos.

Exposición de motivos

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón ha señalado recientemente que: «Mientras sea ministro no concederé indultos por corrupción». Unas declaraciones que se producen tras la recurrente negativa, tanto del Gobierno como del Partido Popular, de limitar la medida de gracia de manera que delitos como la corrupción no puedan ser beneficiados por el indulto.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Aunque el Gobierno señale que no piensa conceder indultos a condenados por corrupción, ¿cómo piensa evitar que futuros Ejecutivos sí lo hagan?
2. ¿Piensa reformar la figura del indulto?
3. ¿A qué delitos concretos se refiere el ministro cuando habla de «corrupción»?
4. Si descarta conceder indultos sobre delitos relacionados con la corrupción, ¿cómo explica el Gobierno los numerosos indultos concedidos a personas condenadas por delitos de malversación de fondos públicos?
5. ¿No considera el Gobierno el delito de malversación como un delito asociado a la corrupción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la solicitud de dieciséis presos de la banda terrorista ETA para ser excarcelados.

Exposición de motivos

El colectivo de presos de la banda terrorista ETA ha solicitado la excarcelación de dieciséis miembros de la banda terrorista por motivos de salud o porque varios de ellos han superado los 70 años. Sin

cve: BOCG-10-D-432

embargo, ninguno de los de dieciséis condenados cumple los requisitos exigidos por la reglamentación penitenciaria, ya que ninguno de ellos habría reconocido el daño causado a las víctimas. Diferentes fuerzas políticas como EH Bildu o el PNV han solicitado una excepcionalidad en la aplicación de la normativa penitenciaria en este caso. Sin embargo, desde nuestra formación política consideramos necesario salvaguardar la aplicación de la Ley, sobre todo con aquellas personas que han cometido delitos de terrorismo contra la sociedad española.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno cumplir la ley de manera estricta y atenerse a los supuestos exigidos en la reglamentación penitenciaria para conceder excarcelaciones en relación a estas solicitudes de excarcelación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la cesión de la soberanía de las aguas del Peñón de Gibraltar a Reino Unido por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

El pasado lunes, en la Cámara de los Lores, en la sesión monográfica sobre el conflicto que mantiene Reino Unido con el Reino de España sobre Gibraltar, la secretaria de Estado británica de Asuntos Exteriores, Sayeeda Warsi, reveló que el pasado mes de noviembre, tras el incidente protagonizado por el buque oceanográfico español Ramón Margalef, el Embajador de España en Reino Unido, Federico Trillo, prometió al Ejecutivo británico que ningún barco español volvería a entrar en aguas de Gibraltar. La secretaria de Estado británica señaló las garantías ofrecidas por Federico Trillo sobre futuras incursiones, unas garantías que se han cumplido hasta el momento, puesto que desde noviembre no se han dado más casos de incursión de barcos españoles en aguas del Peñón.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierta la información revelada por la secretaria de Estado británica de Asuntos Exteriores?
2. En caso afirmativo, ¿supone esta promesa de Federico Trillo el reconocimiento de la soberanía de Gibraltar sobre las aguas del Peñón?
3. En caso contrario, ¿qué consideración le merecen al Gobierno dichas aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los protocolos de intercambio de información sobre los presos entre Instituciones Penitenciarias y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad encargados de los traslados de estos.

Exposición de motivos

Esta semana se ha producido la fuga de un preso de la cárcel de Alcalá Meco cuando este, junto a otros compañeros, era trasladado al Hospital de Alcalá de Henares. En mitad del traslado desde el furgón policial al centro sanitario el preso se escapó al subirse en una motocicleta que lo esperaba. No es la primera vez que se produce una fuga en este tipo de traslados. Hace un año se fugó un preso de igual manera.

cve: BOCG-10-D-432

Los agentes del Cuerpo Nacional de Policía señalan que la falta de coordinación generalizada entre Instituciones Penitenciarias con los agentes encargados de este tipo de traslados supone que muchas de las veces los agentes no tienen idea de la peligrosidad de los presos que trasladan. También existen quejas sobre la falta de preparación de los centros hospitalarios de referencia para los centros penitenciarios ya que muchos de estos no poseen zonas habilitadas para el traslado de los presos, que impidan largos paseos desde el furgón, así como zonas internas habilitadas especialmente para este fin, debiéndose mezclar a los presos con el resto de pacientes. Una falta de medios que dificulta considerablemente las tareas de vigilancia de los agentes que acompañan a los presos hasta los centros hospitalarios.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué protocolos de intercambio de información sobre los presos, y su nivel de peligrosidad, existen entre Instituciones Penitenciarias y los agentes del Cuerpo Nacional de Policía o la Guardia Civil que trasladan estos hasta los centros hospitalarios?
2. ¿Ha evaluado el Gobierno las medidas de seguridad existentes en los centros hospitalarios de referencia a centros penitenciarios para evitar fugas de este tipo?
3. ¿Se han llevado a cabo trabajos de mejora en algún centro hospitalario que mejoren la seguridad y faciliten la vigilancia de los presos? ¿Cuáles?
4. ¿Tiene pensado el Gobierno llevar a cabo más trabajos en ese sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la reiterada voluntad del Gobierno de la Generalitat de Cataluña de vulnerar la Ley el próximo 9 de noviembre mediante la convocatoria de un referéndum ilegal de independencia.

Exposición de motivos

El presidente de la Generalitat, Artur Mas, ha reiterado hoy su intención de vulnerar la Ley el próximo 9 de noviembre al señalar que piensa colocar las urnas para celebrar el referéndum de autodeterminación, al margen de si se cede o no al Ejecutivo autonómico la competencia para celebrar referéndums.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas de actuación tiene previstas el Gobierno español para el caso de que finalmente el señor Mas cumpla sus amenazas y coloque las urnas para celebrar la consulta de independencia, tal y como ha garantizado hoy?
2. ¿Piensa recuperar en la reforma del Código Penal en curso el delito de convocatoria ilegal de referéndums, tal y como va a proponer este grupo a través de las correspondientes enmiendas al articulado?
3. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que desde las instituciones catalanas se siga vulnerando el ordenamiento jurídico vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta

cve: BOCG-10-D-432

la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la mina de oro de Boinás, situada en el municipio asturiano de Belmonte de Miranda.

Exposición de motivos

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico inició en 2012 un expediente sancionador a Kinbauri España, S.L., empresa que explota la mina de oro del valle de Boinás, en el municipio asturiano de Belmonte de Miranda, por el incumplimiento de las condiciones de vertido recogidas en la autorización para ejercer su actividad. Se le impuso una sanción, según consta en el expediente, por vertidos de metales pesados como el selenio, cianuro, arsénico, mercurio, fluoruros, zinc, níquel y cobre, al río Cauxa, afluente del Narcea, río que está catalogado como Lugar de Importancia Comunitaria.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha iniciado un nuevo expediente sancionador a Kinbauri España, S.L., por el mismo motivo, que ha resultado en una multa de 84.000 euros por verter metales pesados al río Cauxa, al no haberse subsanado las deficiencias encontradas en la primera investigación.

La contaminación de estas aguas de dominio público supone un grave impacto al ecosistema que puede dañar, tanto a la flora y fauna del lugar, como a la salud de las personas.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas tiene pensado llevar a cabo la Confederación Hidrográfica y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para evitar que se sigan produciendo estos vertidos y garantizar la salubridad de las aguas del río Narcea y su afluente, el río Cauxa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/048306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Ha solicitado el Gobierno desde 2002 algún informe, petición o cualquier otra comunicación a la Generalitat Valenciana con respecto a la concesión de prospecciones petrolíferas o acuerdos del Consejo de Ministros sobre permisos de investigación de hidrocarburos?

— ¿Ha recibido el Gobierno desde 2002 algún informe, petición o cualquier otra comunicación de la Generalitat Valenciana con respecto a la concesión de prospecciones petrolíferas o acuerdos del Consejo de Ministros sobre permisos de investigación de hidrocarburos?

— ¿La Generalitat Valenciana ha ejercido sus derechos y/u obligaciones con respecto a los informes previos necesarios a la autorización inicial o definitiva por parte del Gobierno sobre concesión de prospecciones petrolíferas o acuerdos del Consejo de Ministros sobre permisos de investigación de hidrocarburos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/048307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

cve: BOCG-10-D-432

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La oferta de plazas públicas existentes en Galicia para atención residencial a personas mayores no cubre la demanda existente, a pesar de que hay instalaciones construidas y sin abrir con la disculpa de la crisis económica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer con exactitud los datos que maneja el Gobierno sobre la oferta, la demanda y la gestión de las plazas residenciales existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas plazas públicas existen en Galicia para la atención residencial a personas mayores?
2. ¿Cuántas son concertadas? ¿Con qué organizaciones y empresas?
3. ¿Cuántos centros residenciales para personas mayores están construidos y sin abrir en Galicia y en qué Ayuntamiento?
4. ¿Cuál es la demanda de plazas en centros residenciales para mayores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/048308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Dado el temporal sufrido durante las últimas semanas y las duras condiciones climatológicas para el sector pesquero, que imposibilitó a la flota el salir al mar, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de España ante la paralización de la actividad del sector pesquero por el mal tiempo registrado, las pérdidas sufridas y la falta de ingresos para hacer frente a los pagos comprometidos?
2. ¿Va a desarrollar el Gobierno líneas de ayudas, subvenciones de cuotas a la Seguridad Social, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputadas

---

184/048309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestadas por escrito.

El establecimiento en España del espacio de Educación Superior significó una renovación completa de los estudios universitarios que ahora se estructuran en grado, máster y doctorado. Por ello, es necesario establecer las correspondencias entre los títulos que las universidades otorgaban hasta ahora y los nuevos niveles después del proceso de Bolonia, fijados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), de manera que los antiguos titulados y tituladas no vean perjudicados sus derechos.

Un colectivo muy perjudicado por la falta de correspondencia entre las titulaciones pre-Bolonia y el nuevo marco post-Bolonia es el de ingenieras e ingenieros, debido a la relación de estos títulos con el ejercicio de profesiones reguladas.

cve: BOCG-10-D-432

Las antiguas titulaciones de ingeniería no tienen problemas en España, pero fuera del país el no reconocimiento explícito del nivel de máster en el MECES dificulta y en ocasiones impide la habilitación profesional.

Lógicamente esto se agrava en un momento en que muchas y muchos profesionales buscan y consolidan su empleo fuera de nuestro país. Por otro lado, también las empresas se ven perjudicadas por no poder justificar la titulación en el nivel de máster de sus ingenieras e ingenieros españoles por falta del reconocimiento oficial, lo que hace que sus posibilidades de participación en concursos internacionales se vean menguadas.

Este problema está siendo habitual en América Latina, Oriente Medio, EE.UU. y Canadá. Las ingenieras e ingenieros están solicitando que este problema se arregle cuanto antes y se haga corresponder su titulación con el nivel de máster a través del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, que en España está pendiente de elaborar y comunicar a la Comisión Europea, otorgándole las titulaciones de Ingeniería Superior el nivel EFQ-MEC 7, que corresponde a los niveles de máster.

Esta correspondencia de títulos con los nuevos niveles se ha realizado ya en países europeos como Francia y Reino Unido, lo que le resta competitividad a nuestras ingenieras e ingenieros. Las tres universidades gallegas imparten títulos de ingeniería, por lo que son muchos los gallegos y gallegas afectados por este problema. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos ingenieros e ingenieras gallegos se ven afectados por este problema?
2. ¿Cuándo piensa el Gobierno establecer la correspondencia de los títulos universitarios de Ingeniería con el nivel de máster?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/048310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuántas agresiones a homosexuales se han producido en España en los últimos cinco años?
Se solicita el número de agresiones desagregado por años y por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/048311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Qué piensa hacer el Gobierno tras la sentencia que declara ilegal el céntimo sanitario?
— ¿Se hará cargo la Administración Central de la devolución de lo indebidamente cobrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuántas Comunidades Autónomas han sido beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores?

Se solicita la relación de préstamos formalizados por las Comunidades Autónomas por el Plan de Pago a Proveedores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/048313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Tiene previsto el Gobierno alguna actuación en el Puente Romano de Villa del Río (Córdoba)?
— ¿Qué tipo de actuación?
— ¿Qué calendario sería el previsto para la actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/048314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué deficiencias ha detectado el Ministerio de Fomento en los recursos de mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias como consecuencia de los episodios acaecidos durante el fin de semana del 8 y 9 de marzo de 2014, en Córdoba y en Valladolid, con cerca de 3.000 pasajeros afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/048315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido durante el año 2013 en La Rioja con animales implicados? Con detalle por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno, en relación a la regeneración de los Baños del Carmen de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión del Gobierno, en Parques Científicos y Tecnológicos desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas, provincias y parques?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno, en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por comunidades autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión en políticas activas de empleo desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno, en relación a entidades locales autónomas, en aquellos casos en que hayan iniciado trámites de segregación antes de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración, pero no le hayan dado tiempo de concluirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos expedientes de conflicto en la aplicación de la norma tributaria del artículo 15 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se han tramitado en los últimos dos años?
De ellos:

— ¿En cuántos la Comisión de conflicto en la aplicación de la norma tributaria no ha estimado la existencia del conflicto y han sido devueltos para que continúe su tramitación ordinaria?
— ¿En cuántos de ellos se ha estimado la existencia de conflicto. Entre los que se ha estimado la existencia de conflicto?
— ¿Cuántos han terminado en liquidación tributaria y por qué importe en sumas agregadas anuales?
— ¿De éstos en cuántos de ellos la liquidación practicada ha sido revisada en vía administrativa o jurisdiccional?
— De dichos expedientes, ¿cuántos están pendientes de resolución en la vía administrativa o judicial?

2. ¿Cuántos contribuyentes han sido regularizados mediante la aplicación del conflicto en la aplicación de la norma tributaria del artículo 15 de Ley General Tributaria en términos anuales en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/048323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el porcentaje que suponían, del conjunto de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo, los que cobraban subsidio de desempleo el 31 de diciembre de este pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿A lo largo de este pasado 2013, cuál fue el porcentaje medio que supusieron del conjunto de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo los que cobraron subsidio de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál es el número de personas por franjas de edad que estaban registradas como paradas el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, qué ha supuesto el programa PREPARA a lo largo del pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el número de ERES que tuvieron lugar en la provincia de Tarragona en el año 2013? ¿Cuál fue el número de empresas afectadas? y ¿Cuál el número de trabajadores afectados, desglosando en este último caso los que fueron despedidos, los que sufrieron una suspensión de contrato y a los que se les redujo la jornada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el porcentaje de paro entre los jóvenes con fecha 31 de diciembre del pasado 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el número de personas y qué porcentaje suponían dentro del total de pensionistas los que cobraban la pensión mínima el 31 de diciembre del pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de trabajadores que cobraban el Salario Mínimo Interprofesional, en la provincia de Tarragona, con fecha 31 de diciembre del pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál es el número de mujeres por franjas de edad que están registradas como paradas en la provincia de Tarragona y que con fecha 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013 lo estaban hacía más de un año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era pensión media el 31 de diciembre de 2013 en la Comunidad Autónoma de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era pensión media el 31 de diciembre de 2013 en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el número de accidentes laborales que se produjeron en el pasado año 2013, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de trabajadores a los que afectaba un convenio colectivo, en la provincia de Tarragona, con fecha 31 de diciembre del pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era la pensión media el 31 de diciembre de 2013 en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el número de hogares en la que todos sus miembros estaban registrados en el paro el 31 de diciembre de este pasado 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el número de hogares en la que todos sus miembros habían agotado la prestación por desempleo que les correspondía el 31 de diciembre de este pasado 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué medidas ha tomado el gobierno a lo largo del pasado año 2013 y cuáles piensa tomar para ayudar a las personas celíacas en este 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de empleados públicos, desglosados por ministerios, que no eran funcionarios y que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado, con fecha 31 de diciembre de 2013, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de funcionarios, desglosados por ministerios, que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado, con fecha 31 de diciembre de 2013, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál es el número de personas por franjas de edad que estaban registradas como paradas y que con fecha 31 de diciembre de 2010, 2011, 2011 y 2013 lo estaban hacía más de un año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de mujeres por franjas de edad que están registradas como paradas en la provincia de Tarragona con fecha 31 de diciembre de 2010, 20111, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál es el número de trabajadores en paro registrados en las oficinas de empleo que cobraban subsidio de desempleo el 31 de diciembre de este pasado año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era el número de trabajadores y trabajadoras autónomos, de la provincia de Tarragona, que en fecha 31 de diciembre de 2012 y con la misma de 2013, tenían derecho a cobertura por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/048346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuántas personas han solicitado participar en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 5 de diciembre de 2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

184/048347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué personas han resultado seleccionadas tras la Resolución de 5 de diciembre de 2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo? ¿En cuántos casos han coincidido con los nombramientos provisionales previos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Existe algún puesto directivo en la CNMC que siga ocupado por personas que hubieran desempeñado previamente en la CNE puestos directivos de primer nivel? ¿Cuántas personas que ocupaban puestos directivos en la extinta CNE con anterioridad al día 7 de octubre de 2013 han abandonado la CNMC en los primeros meses de su andadura o se han debido trasladar a otras direcciones distintas de la CNMC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

184/048349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

La norma que regula la subasta CESUR (art. 14 de la Orden ITC/1659/2009) solo permite declarar inválida una de estas subastas si en ella se aprecian «comportamientos no competitivos». Sin embargo, la Secretaría de Estado de Energía anuló la 25.ª subasta CESUR por incurrir en ella «circunstancias atípicas» y «escasa presión competitiva». ¿Considera el gobierno que una escasa presión competitiva equivale a un comportamiento no competitivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2014.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

184/048350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

A raíz de una denuncia contra el Gobierno, la Comisión Europea incoó un procedimiento de infracción que el Gobierno de España ha solucionado modificando el RD 1837/2008, rebajando la titulación de la profesión de Delineante del nivel 19.3 a 19.2.

El proyecto de RD recibió el informe desfavorable del Ministerio de Fomento de quien depende orgánicamente la profesión de Delineante, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Estado y el Consejo General de Delineantes de España.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

— ¿Por qué el Ministerio de Educación ha llevado a cabo esta modificación en dicho Real Decreto sin el respaldo de los organismos consultados?

— En el caso de estar justificada esta modificación, ¿Cuáles son los títulos de Formación Profesional de Educación Secundaria, de la familia de edificación y obra civil, en los cuales se menciona expresamente la profesión de Delineante?

cve: BOCG-10-D-432

—¿Por qué el Gobierno ha rebajado el nivel académico a técnico o bachiller, en vez de potenciar, como tanto anuncian, la Formación Profesional reconociendo el nivel académico que ustedes han legislado?

— ¿No cree el gobierno español que con esta modificación se genera una situación de discriminación, ya que se exige a los ciudadanos españoles, para ejercer la profesión de delineante en España, estar colegiados y poseer un título de Técnico Superior, mientras que a los ciudadanos europeos se les exige un título de bachiller o técnico?

— Como no existe ninguna titulación en secundaria que faculte para ejercer la profesión de delineante ¿De qué manera se va a realizar la convalidación de títulos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**María Angelina Costa Palacios,** Diputada.

184/048351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad destinada a programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla en ministerio programas destinados a las familias de entre 18 y 25 años con hijos en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Fomento, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Fomento, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Industria Energía y Turismo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Industria Energía y Turismo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ERES que se produjeron en Zaragoza en los años 2011 a 2013, así como número de trabajadores a los que afectaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contratos a tiempo parcial firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contratos temporales firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales de 2013, así como en los años 2009 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los municipios de la provincia de Zaragoza que registran un mayor número de parados, así como cifra que alcanzan en los años 2008, 2009, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el salario medio de los contratos a tiempo completo firmados en la provincia de Zaragoza desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas ocupadas en la provincia de Zaragoza durante los ejercicios 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores ocupados en la provincia de Zaragoza antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de parados de larga duración existentes en la provincia de Zaragoza antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de cobertura de prestaciones por desempleo en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores que tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010 a 2013, especialmente en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles con las medidas para potenciar el empleo de calidad para los jóvenes en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo en la provincia de Zaragoza a 28.02.2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Zaragoza a 31.01.2014 y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo en la provincia de Zaragoza a 31.01.2014 y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa a 31.01.2014 en la provincia de Zaragoza y el mismo dato referido al mismo mes en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es número de demandas por despido presentadas en sede judicial en Zaragoza durante los años 2011 a 2013

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones y medidas previstas para dar respuesta a la despoblación y al problema de éxodo juvenil en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ayudas y cuantía de las mismas otorgadas por el Instituto Oficial de Crédito a Jóvenes Emprendedores en la provincia de Zaragoza durante los años 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas contempla el Ministerio para fomentar la actividad de los jóvenes emprendedores aumentando las facilidades para crear su propia empresa en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en la cárcel de Zuera en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en la cárcel de Daroca en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la distribución y cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013, cometidos en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos del Operativo ROCA en la provincia de Zaragoza para prevenir y combatir los robos en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la rehabilitación o construcción de comisarías de Policía en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en la rehabilitación o construcción de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2010 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera, en la provincia de Zaragoza, durante los años 2011 a 2013? Detallar por anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de altercados de orden público en los que se han visto involucrados jóvenes de entre 15 y 25 años, debido al excesivo consumo de alcohol durante los ejercicios 2011 a 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existen en la actualidad programas específicos destinados a internos jóvenes de entre 18 y 25 años en el centro penitenciario de Zuera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existen en la actualidad programas específicos destinados a internos jóvenes de entre 18 y 25 años en el centro penitenciario de Daroca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 25 años de la provincia de Zaragoza incorporados al Cuerpo de la Guardia Civil 01-12-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 25 años de la provincia de Zaragoza incorporados al Cuerpo de la Policía Nacional 01-12-2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/048408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Con motivo de la 56.ª Peregrinación Militar Internacional a Lourdes, el Director General de la Guardia Civil ha autorizado la asistencia de personal de este Cuerpo, constituyéndose para tal fin una Comisión Delegada, formada por 2 oficiales, y una Agrupación de peregrinos, formada por 13 miembros (el Capellán del Colegio de Guardias Jóvenes, 1 oficial, 1 suboficial y 10 cabos/Guardias civiles).

La asistencia a la peregrinación está considerada como comisión de servicio de carácter indemnizable en cuanto a gastos de transporte, alojamiento y manutención.

Al margen de la delegación de la Guardia Civil, ¿asistirán otros miembros de cuerpos militares o administrativos de la Administración estatal a la peregrinación a Lourdes?

¿Cree necesario el Gobierno gastar dinero público en pagar una delegación que asista a Lourdes en peregrinación religiosa?

En caso afirmativo, ¿Por qué? ¿Llevan alguna plegaria explícita por parte del Gobierno a la Virgen?

En caso negativo, ¿Piensa rechazar la autorización?

¿Cuál es el gasto total previsto de tal peregrinación? Detallar por conceptos.

¿Cuántas peregrinaciones se han pagado en los últimos 5 años? ¿Con qué coste cada una? Detallar por concepto y gasto.

¿Tiene prevista la asistencia a otras peregrinaciones? En caso afirmativo, ¿cuáles?

¿Se ha planteado el Gobierno español enviar una delegación de peregrinaje a la Meca? ¿Y a otros santuarios de otras religiones?

cve: BOCG-10-D-432

Después de que la Ministra de Trabajo agradeciera a la Virgen del Rocío su intercesión para salir de la crisis y de que el Ministro de Interior condecorara a una Virgen por compartir con la Policía «valores como la dedicación, el desvelo, la solidaridad y el sacrificio», ¿al Gobierno le parecen normales estas conductas?

En caso afirmativo, ¿Por qué? ¿Van a continuar entonces los agradecimientos y las condecoraciones públicas a vírgenes? ¿Piensan ampliarlos también a santos?

En caso negativo, ¿Qué medidas piensan tomar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.

184/048409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el año 2003, el Ayuntamiento de Alicante vendió dos parcelas que compró la Seguridad Social para la construcción de un Centro Administrativo en el entorno de la «Goteta». En el pleno del ayuntamiento en que se aprobó la venta se cambió la dotación de la parcela para poder incluir el uso administrativo.

Estas parcelas se encontraban incluidas en el Plan Parcial «Bon Hivern» y estaba calificado como «dotacional» en el PGOU que aún está en vigor (uso para centros docentes y servicios de interés público y social). La referencia catastral de la parcela de dominio público que nos ocupa es 1286804yh2418e0001z. La parcela era de dominio público. Su referencia en el PGOU de Alicante es Parcela 4 PE APA 7 (Calle Virgen de Gracia).

Posteriormente, en parcela contigua, una empresa constructora levantó el edificio de lo que fue su sede durante años y que actualmente acoge una clínica privada (llamada V76) de la aseguradora ASISA, la cual inicia su actividad en 2013.

Pero del Centro Administrativo de la Seguridad Social nunca se supo. Las parcelas han permanecido yermas más de 10 años después de su venta. La dejadez administrativa ha provocado el tener un espacio inútil y sin uso en la Avenida de Denia mientras los alicantinos siguen peregrinando entre los 3 centros que la administración de la Seguridad Social tiene desperdigados por la ciudad. Por su parte, el Ayuntamiento dice ignorar por completo el estado del proyecto de Centro.

Recientemente, vecinos y ciudadanos han visto extrañados en los últimos meses como en la parcela referida la Clínica V76 construía un aparcamiento en superficie para sus clientes. Al parecer, la Seguridad Social estaría alquilando esta parcela a la clínica privada, algo prohibido si sigue siendo de uso público y práctica inaceptable para el patrimonio de la Seguridad Social. Por su parte la clínica ha solicitado al Ayuntamiento una licencia para hacer uso temporal del parking en esa parcela, figura esta, la del uso temporal, que le permitiría usar aparcamiento en superficie aunque este uso no esté recogido en la dotación de la parcela.

A todo ello hay que añadir que el Tribunal de Cuentas en sus informes de fiscalización de las cuentas públicas ha señalado en muchas ocasiones y lo sigue haciendo en la última rendición de cuentas de los PGE 2011 que la Seguridad Social carece de un inventario actualizado de su patrimonio inmueble, lo que se traduce en una mala gestión del mismo.

Por último indicar que estas parcelas se encuentran ubicadas en el entorno del Campo de los Almendros, campo de concentración donde se internó y torturó a las personas que no pudieron subir al Stanbrook al final de la guerra civil. Un lugar que va a ser honrado en el 75 aniversario del fin la Guerra Civil. De hecho habrá homenajes en el entorno en breve.

1. ¿Tiene pensado la Seguridad Social construir un centro administrativo para unificar todos los que tiene en Alicante actualmente?
2. ¿Cuál es el uso que Seguridad Social quiere dar a las parcelas que adquirió del ayuntamiento de Alicante en el año 2003 y que siguen sin edificar?
3. Si el uso previsto por la Seguridad Social es la construcción de un centro administrativo:

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuáles son los motivos por los que la Seguridad Social no ha empezado a construir aún el centro para el que adquirió las parcelas hace 11 años?

¿Cuándo prevé la Seguridad Social el inicio de las obras del Centro?

4. ¿Ha llegado la Seguridad Social con la empresa ASISA a algún tipo de acuerdo para el uso de la parcela referida?

5. En caso afirmativo:

¿Cuál es este acuerdo?

¿Qué duración tiene el mismo?

¿Por qué motivos ha llegado a este acuerdo?

¿Qué le supone en materia de ingresos a la Seguridad Social este acuerdo?

6. En caso negativo:

¿Qué medidas piensa adoptar frente a ASISA por el uso de la parcela?

7. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para realizar un inventario actualizado de su patrimonio inmueble con el fin de conseguir una mejor gestión de éste?

8. ¿Piensa el Gobierno que la construcción de un aparcamiento en una parcela pública para el uso de una empresa de sanidad privada se corresponde con una actuación respetuosa con la memoria histórica del lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/048410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Santuario de Lourdes (Francia) será el destino de los 13 guardias civiles que «motivados por el aspecto religioso de la Peregrinación», según dice en la convocatoria la Dirección General de la Guardia Civil (DGGC), disfrutarán durante cinco días de un viaje con transporte, alojamiento y manutención incluida.

Seleccionados por el Coronel Capellán Jefe del Servicio Religioso de la Guardia Civil y por el del Colegio de Guardias Jóvenes, los agentes se unirán a la 56.° Peregrinación Internacional Militar entre los días 14 y 18 de mayo, lo que supone un retroceso en el proceso de modernización que debería sufrir el cuerpo, según hemos conocido a través de la denuncia de AUGC.

Un derroche innecesario que se produce después de que la Dirección General de la Guardia Civil haya recortado durante dos años consecutivos las ayudas sociales, viéndose afectadas partidas tan importantes como las becas al estudio.

Los guardias civiles asistirán a un servicio religioso en la Basílica del Pilar de Zaragoza para después trasladarse al Santuario de Lourdes, participando así en actividades que no deberían formar parte de los actos de un cuerpo policial de un estado democrático y aconfesional.

Una demostración de las prioridades de la DGGC, que insiste en dotar de un carácter confesional al Instituto Armado y que elude las protestas de los trabajadores de la Guardia Civil por la falta de medios técnicos y humanos con la que desarrollan su labor.

Con un presupuesto insuficiente para cubrir partidas como el mantenimiento de las instalaciones, la DGGC ha establecido que es prioritario que 13 agentes peregrinen a Lourdes, en lugar de satisfacer las reivindicaciones laborales de los trabajadores de esta institución.

cve: BOCG-10-D-432

¿Considera el Gobierno que subvencionar viajes de carácter religioso a 13 agentes de la Guardia Civil para asistir a una peregrinación al Santuario de Lourdes es compatible con el carácter aconfesional que debería tener un cuerpo policial moderno en un estado democrático y aconfesional?

¿Cómo justifica el Gobierno este gasto en peregrinaciones al Santuario de Lourdes al mismo tiempo que ha recortado durante dos años consecutivos las ayudas sociales, viéndose afectadas partidas tan importantes como las becas al estudio, entre otras, los recortes en las condiciones laborales de los agentes o el pésimo estado de algunas instalaciones?

¿De qué forma repercutirá esta peregrinación de los 13 agentes de la Guardia Civil, seleccionados por el Coronel Capellán y pagada por la Dirección General de la Guardia Civil en beneficio de la institución, y por tanto, en el desarrollo de sus funciones, y en última instancia en los ciudadanos?

¿Dado que en un Estado laico como Francia sería impensable, ha previsto el Ministerio del Interior otorgar alguna condecoración a la Virgen de Lourdes al igual que se hizo en el Cuerpo Nacional de Policía con la Virgen del Amor?

¿Cómo justifica el Gobierno el retroceso en el que está sumiendo al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil con la militarización y el adoctrinamiento católico más propio de otros tiempos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2013.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/048411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Algunas decisiones del Gobierno en materia de Seguridad Social y de sistema de pensiones, se están tomando sin tener en cuenta el impacto en los ingresos y, por consiguiente, sus consecuencias en la sostenibilidad del sistema.

¿Cuáles son los datos de ingresos por cotización, desglosados por diferentes regímenes de Seguridad Social y ordenados por meses, correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál es la evolución interanual de los ingresos por cotización referidos en el apartado anterior y en sus mismos términos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/048412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social es una ley extensa y compleja con multitud de materias. Como es habitual en este tipo de textos, la ley ordena al Gobierno la regulación reglamentaria de una variedad extensa de materias, que van, por citar algunos ejemplos, desde los complementos de mínimos de las pensiones, la superación de lagunas de cotización o la protección obligatoria frente a los accidentes de trabajo para los cooperativistas.

Evidentemente, muchas materias ya tienen sus reglamentos de desarrollo como por ejemplo prestaciones o las condiciones de las personas que participen en programas de formación. Pero, casi tres años después, todavía no se han desarrollado reglamentariamente todas las cuestiones previstas en la Ley 27/2011.

cve: BOCG-10-D-432

¿Cuál es la relación de los decretos dictados en desarrollo de Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social?

¿Cuáles son las razones por las cuales no se está procediendo al desarrollo reglamentario de las disposiciones previstas en la Ley 27/2011?

¿Qué mecanismos se han dispuesto por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para que, ante la ausencia de desarrollo reglamentario, existan criterios de actuación e interpretativos únicos por parte de las Direcciones Provinciales del INSS y de la Tesorería de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/048413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de Magdalena Álvarez en la vicepresidencia del BEI.

Exposición de motivos

Ayer, 12 de marzo, se conocía que la Jueza Mercedes Alaya exigía dentro del caso de los ERE falsos una fianza civil de 29,9 millones de euros a Magdalena Álvarez, actual vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI). El código de conducta del BEI establece para sus miembros que: «Respeten la ley, mantengan una actitud digna e irreprochable y eviten comportamientos que puedan avergonzar a la institución». Todo indica que ella no va a dimitir, ni se lo van a pedir desde el BEI, pero el ministro Luis de Guindos declaró el pasado 22 de octubre de 2013 en relación al caso de la ex consejera andaluza que: «Hay un código de conducta que se tiene que cumplir por todos los empleados».

Por todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a tomar el ministro Luis de Guindos para que Magdalena Álvarez cese en su cargo de vicepresidenta del BEI, en consonancia con las declaraciones del ministro del 22 de octubre de 2013?

¿Considera el ministro Luis de Guindos que afecta al prestigio internacional de España mantener en la vicepresidencia del BEI a una persona imputada a la que exigen una fianza civil de 29,9 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/048414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según han informado varios medios, el Gobierno está denegando indemnizaciones a víctimas del terrorismo de Estado (GAL, BVE y otros grupos parapoliciales) legalmente reconocidas, bajo la justificación judicialmente no probada y, en algunos casos, abiertamente inventada de que eran «miembros de ETA». Un hecho que, como numerosos juristas indican, no solo es contrario a Derecho, sino que podría constituir un delito de «prevaricación administrativa» y como añade un informe del Instituto Vasco de Criminología «resulta claramente contrario a la tutela judicial, al principio de presunción de inocencia y vulnera el principio de legalidad desde su perspectiva procesal, así como la división de poderes en que se fundamenta el mismo».

Las denegaciones de las indemnizaciones y las desestimaciones de los recursos presentados, están firmadas por la Subdirectora General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del

cve: BOCG-10-D-432

Interior. Aduce un Convenio Europeo sobre indemnizaciones que recoge: «se podrá reducir o suprimir la indemnización si la víctima o el solicitante participa en la delincuencia organizada o pertenece a una organización que se dedica a perpetrar delitos violentos». Para ello, la justificación era la introducción en 2012 de una modificación legal que hace referencia a los convenios europeos.

El Instituto Vasco de Criminología, que ha estudiado las resoluciones desestimatorias, denuncia que el referido Convenio Europeo no obliga a suprimir la indemnización. Y que, en todo caso, para determinar que una víctima «participa de la delincuencia organizada» debe constar una sentencia firme en ese sentido. Por otra parte, sostiene que esta reforma legal, en ningún caso puede ser aplicada con carácter retroactivo a personas que ya tenían el reconocimiento oficial de víctimas con anterioridad a 2012.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón por la que se está marginando a víctimas (reconocidas) del terrorismo de Estado ateniéndose a argumentos no jurídicos?

2. a) ¿Cuántas solicitudes de indemnización ha recibido el Gobierno por parte de víctimas de la violencia de Estado (GAL, BVE ...)?

b) ¿Cuántas se han aceptado y cuántas se han rechazado?

c) De las solicitudes rechazadas ¿Cuál ha sido la razón por las que lo fueron cada una de ellas? ¿Puede acompañar los informes técnicos que hayan podido avalar la diferenciación?

3. ¿Qué datos tiene la Subdirectora General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo, cuando en una denegación de subvenciones por ser víctima del terrorismo, motiva dicha denegación porque la víctima era «persona de ideología abertzale»?

4. ¿Entiende el Ministerio de Interior que por la mera sospecha, de pertenecer a ETA o incluso de ser «cercano a la izquierda abertzale» de una persona que ha sido víctima de los GAL o del BVE, se les ha de privar a sus familiares de las indemnizaciones que les corresponden?

5. ¿Ha clasificado a las víctimas de la violencia según criterios ideológicos?

6. Además de las cantidades que les corresponden, ¿ha barajado el Gobierno la idea de iniciar un procedimiento de reconocimiento de todas las víctimas del GAL, del BVE y del resto de grupos parapoliciales? En caso de que la respuesta sea negativa. ¿Por qué no?

7. ¿Conoce el Gobierno Español el informe encargado por Lehendakaritza del Gobierno Vasco y redactado por el Instituto Vasco de Criminología? ¿Qué opina del mismo? ¿Qué comparte y qué no?

8. ¿Conoce el Gobierno el Informe base de vulneraciones de DDHH en el caso vasco 1960-2013 elaborado por el Gobierno Vasco? En él se contabilizan 499 víctimas de grupos parapoliciales o de extrema derecha, (víctimas del terrorismo): 73 personas muertas y 426 personas heridas, sin contar los casos que necesitan mayor investigación? ¿Qué opinión le merece el mismo? ¿Lo comparte?

9. ¿Cuántas víctimas tiene reconocidas el Gobierno español?

10 ¿Qué procedimientos han de seguirse para el reconocimiento de una víctima del terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/048415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno necesario y urgente, llevar a cabo el soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tras los reiterados anuncios del PP en campaña electoral, por qué motivos el Gobierno aún no ha iniciado el soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión en cuanto a fechas, para iniciar las obras del soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de becas se han solicitado en el curso 2013/14, cuántas se han resuelto hasta la fecha, y qué variación representa respecto a la misma fecha en el curso anterior, desglosado entre alumnos universitarios y no universitarios, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de policía, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y Comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de agentes de la Guardia Civil, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/048422

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el intento de compraventa ilegal de órganos.

Los directores de la Organización Nacional de Trasplantes y de la Policía han denunciado públicamente el intento de compra venta de órganos para un trasplante de hígado detectado por el Hospital Clinic de Barcelona. Sin embargo, llama poderosamente la atención que el protocolo de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), no haya sido suficiente para detectar las pruebas previas realizadas por la clínica Quirón de Valencia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del posible intento de compraventa de órganos, totalmente al margen de la ley y la no detección del mismo en un hospital privado?
2. ¿Ha abierto el Gobierno ya una investigación de la alta inspección del SNS sobre la participación de centros sanitarios en las pruebas previas, en un intento de compraventa de órganos (hígado) entre Valencia y Barcelona?
3. ¿Considera el Gobierno que se ha incumplido la norma sobre trasplantes en dicho centro y prevé en su caso la aplicación de sanciones disuasorias o exclusión del sistema de trasplantes?
4. ¿Qué modificaciones legales o reglamentarias piensa adoptar el Gobierno para la detección precoz de posibles fraudes en materia de trasplantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/048423

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el consumo de productos caducados por un tercio de la población según un estudio de Ceaccu.

Exposición de motivos

Un estudio publicado por la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Ceaccu) señala que un tercio de las familias pueden estar consumiendo productos caducados debido a la crisis económica. El estudio arroja unos resultados preocupantes sobre el aumento de la pobreza en nuestro país. Según éste, uno de cada tres encuestados señala que «si no han pasado muchos días» reutilizan productos cuya fecha de caducidad ha vencido. También señala que el 71 % de los encuestados ya compran los alimentos justos para su alimentación y no desperdician nada y que casi el 10 % de los encuestados ha tenido que reducir el gasto en la alimentación.

La encuesta también refleja cómo la crisis ha impactado en la calidad de los alimentos de las familias españolas, puesto que según los encuestados la compra de carne ha disminuido, así como la compra de aceite de oliva y frutas. Según la presidenta de la Ceaccu, la situación económica de los españoles es ya precaria en muchos casos, tanto que «ha llegado a lo más básico, a la alimentación». Una situación que puede agravarse, si la nueva reforma fiscal que prepara el Gobierno repercute de manera directa sobre el poder adquisitivo de las familias y sobre el precio de los alimentos por un aumento del IVA.

El presidente del Gobierno se refirió al «crecimiento económico y a la creación de empleo» como principal y «más eficaz» método de lucha contra la pobreza en el pasado debate del estado de la nación, pero también advirtió que los indicadores de pobreza habían disminuido de una forma mínima.

El crecimiento económico y la creación de empleo no llegan al ritmo necesario para evitar que un tercio de las familias españolas consuma productos caducados y que casi 3 millones de menores se encuentren en riesgo de pobreza y exclusión social. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2013-2016, en el que el Gobierno ha relegado todas las esperanzas de disminuir la pobreza, se muestra insuficiente para acabar con el empobrecimiento progresivo de la población en nuestro país y en numerosos casos esta situación puede ser irreversible.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Ya que «el crecimiento económico y la creación de empleo» defendida por el Gobierno como principal método de lucha contra la pobreza no está teniendo un impacto contundente en las cifras de pobreza en España, ¿piensa el Gobierno crear una partida presupuestaria específica y extraordinaria para combatir la pobreza en nuestro país?
2. En caso contrario, ¿considera el Gobierno ético aprobar partidas presupuestarias extraordinarias para hacer frente a compromisos con empresas y no para combatir la pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048424

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la utilización de los Mossos d'Esquadra por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña para garantizar la celebración del referéndum ilegal de secesión el 9 de noviembre.

Exposición de motivos

En una circular interna de la Consejería de Interior del Gobierno de la Generalitat publicada hoy en El Mundo, se ordena a los Mossos d'Esquadra estar movilizados el día 9 de noviembre, en el que según la orden, se celebrará «la consulta por el derecho a decidir». A esta orden se suma el documento redactado por la Asamblea Nacional Catalana (ANC) en el que se desgranan diferentes estrategias en función de la

cve: BOCG-10-D-432

colaboración del Gobierno de España para conseguir la proclamación de la llamada «República de Cataluña». Este informe señala como necesario para alcanzar la independencia «la necesidad de tomar el control de las grandes infraestructuras y fronteras —puertos, aeropuertos, ...— la seguridad pública y las comunicaciones».

El Ministro del Interior ha señalado que no tiene duda alguna, sobre que se cumplirá la Ley y que no se llevará a cabo ninguna ilegalidad en Cataluña. Sin embargo, los hechos desmienten absolutamente esa candorosa confianza del Gobierno respecto del desafío secesionista. Esta orden de la Consejería de Interior es la prueba constatable de la planificación de una actividad ilegal por parte del Gobierno de la Generalitat que merece una respuesta contundente.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿No cree el Gobierno que en Cataluña se están produciendo ya abiertos incumplimientos de la Ley?
2. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna actuación respecto al Gobierno de la Generalitat de Cataluña por programar, planificar y ejecutar una consulta ilegal?
3. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que la Generalitat de Cataluña utilice las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad autonómicos para garantizar la celebración del referéndum secesionista ilegal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/048425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMIS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Aprovechando las mascletás de Valencia, diversos colectivos han llevado a cabo protestas en la Plaza del Ayuntamiento de dicha ciudad, de forma absolutamente pacífica, en unos actos denominados «Intifalla».

A pesar de su carácter pacífico, al acabar la mascletá, se han producido identificaciones masivas de los concentrados por parte de la policía. Algunas personas han sido identificadas varios días seguidos.

Por ese motivo, pregunto:

¿Qué razones de seguridad han motivado los masivos controles de ciudadanos durante las celebraciones de las Mascletá en las Fallas de Valencia?

¿Había instrucciones específicas de parte de Delegación de Gobierno en Valencia de realizar controles masivos los asistentes a las Mascletás?

¿Había avisos previos de posibles alteración del orden público que motivaran actuaciones por parte de las fuerzas de seguridad?

¿Cuántas unidades policiales se ha destinado desde el día 1, comienzo de las Mascletá, hasta la fecha?

¿Puede desglosar por número de unidades, personal policial, y por día el despliegue de las fuerzas de seguridad?

¿Cuántos hechos reseñables de alteración del orden público ha habido en 14 días señalados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-432

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/029967 y 184/029968

Ampliación a la respuesta de Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 111045, de fecha 20/12/2013, se traslada lo siguiente:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta que las Órdenes de Isabel la Católica y del Mérito Civil radicadas en el citado Ministerio no tienen el carácter de pensionadas.

A su vez, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa que ninguna de las condecoraciones concedidas por el citado Ministerio tiene el carácter de pensionada.

Por su parte, al Ministerio de la Presidencia y Área de Presidencia del Gobierno le corresponden las Cancillerías de la Orden del Mérito Constitucional, Real Orden del Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo (con la entrada en vigor el 19 de septiembre de 2013 del Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, pasa a Interior) y Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

Las condecoraciones de estas órdenes no tienen carácter pensionado.

Para el periodo del que se solicita información se concedieron las siguientes:

	Año 2012	Año 2013
Orden del Mérito Constitucional	–	4 Condecoraciones (4 Medallas)
Real Orden del Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo	79 Condecoraciones (11 Grandes Cruces y 68 Encomiendas)	7 Condecoraciones (7 Encomiendas)*
Real y Distinguida Orden Española de Carlos III	21 Condecoraciones (14 Grandes Cruces, 1 Encomienda de Número y 6 Encomiendas)	6 Condecoraciones (2 Encomiendas de Número, 1 Encomienda y 3 Cruces)

* En septiembre de 2013 la Cancillería pasa al Departamento de Interior (Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre)

Por último, y por lo que se refiere al ámbito competencial del Ministerio del Interior, la información solicitada por Su Señoría se recoge en los siguientes cuadros:

— Condecoraciones pensionadas, desglosadas por años:

Condecoraciones pensionadas	
Año	Total
2004	382.276,96 €
2005	260.829,92 €

cve: BOCG-10-D-432

Condecoraciones pensionadas	
Año	Total
2006	369.248,52€
2007	230.266,75€
2008	268.306,85€
2009	421.155,02€
2010	407.402,04€
2011	306.897,58€
2012	327.423,04€
2013	302.283,30€

— Condecoraciones pensionadas concedidas por el Cuerpo Nacional de Policía a miembros de la Judicatura:

	Fecha	Observaciones
Año-2009		
	16/09/2009	Magistrado-Juez de la Audiencia Nacional.
	16/09/2009	Fiscal de la Audiencia Nacional.
Año-2010		
	20/09/2010	Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
	20/09/2010	Fiscal de la Audiencia Nacional.
	20/09/2010	Magistrado, Juez del Juzgado Central de Instrucción n.º 3 de la Audiencia Nacional.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030561

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Corrección:

Observado error en la respuesta a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 115105, el día 27 de enero de 2014 se traslada la siguiente corrección:

Donde dice:

«http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-330.PDF»

Debe decir:

«http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/PL/DSCD-10-PL-172-C1.PDF»

Madrid, 11 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/041403

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo) son los siguientes:

Evolución de la población reclusa:

	Internos	Incremento Anual	Incremento Porcentual anual
31/12/2011	276		
31/12/2012	239	–37	–13,4 %
27/12/2013	257	18	7,5 %

Porcentaje de la población reclusa por sexo:

	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
31/12/2011	276	276	0	100 %	0 %
31/12/2012	239	239	0	100 %	0 %
27/12/2013	257	257	0	100 %	0 %

Porcentaje de población reclusa por situación procesal penal y sexo:

	Hombres			Mujeres		
	Penados	Preventivos	Total	Penados	Preventivos	Total
31/12/2011	94,2	5,8	100	0,0	0,0	0
31/12/2012	95,8	4,2	100	0,0	0,0	0
27/12/2013	97,3	2,7	100	0,0	0,0	0

Población reclusa reincidente:

Reincidentes			
	Hombres	Mujeres	Total
31/12/2011	182	0	182
31/12/2012	86	0	86
30/11/2013	106	0	102

Nota: Desde el año 2012 se produce una modificación metodológica por la que la reincidencia, que con anterioridad a esta fecha era considerada como reincidencia jurídica definida por que los internos habían sido condenados anteriormente por un delito comprendido en el mismo título del código penal, pasa a ser considerada como reincidencia judicial, definida por que los internos tengan dos o más condenas.

Población reclusa según clasificación y sexo:

	Primer Grado			Segundo Grado			Tercer Grado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
31/12/11	9	0	9	235	0	235	8	0	8
31/12/12	7	0	7	206	0	206	15	0	15
30/11/13	6	0	6	241	0	241	10	0	10

cve: BOCG-10-D-432

Porcentaje de personas extranjeras en la población reclusa:

	Total	Hombres	Mujeres
31/12/2011	52,2 %	52,2 %	0
31/12/2012	53,1 %	53,1 %	0
30/11/2013	60,4 %	60,4 %	0

La capacidad operativa asignada al centro es de 584 personas (hombres). Por último cabe señalar que no existe el concepto de tasa de hacinamiento.

Madrid, 27 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041406

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La actuación de la Autovía A-7 en el tramo Vilafranca-Abrera se encuentra con el estudio informativo en redacción. Dada la situación actual del expediente no es posible precisar el momento de inicio y finalización de las obras.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La actuación Nuevo Acceso Sur Viario al Puerto de Barcelona se ha licitado el día 10 de enero de 2014. Dada la situación actual del expediente no es posible precisar el momento de inicio y finalización de las obras.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

La actuación Cuarto Cinturón (B40) en el tramo Terrassa-Granollers se encuentra en fase de estudio informativo. Dada la situación actual del expediente no es posible precisar el momento de inicio y finalización de las obras.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/041410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno para las obras del Cuarto Cinturón (B40) en el tramo Olesa-Viladecavalls son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 2014.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

El tramo Montcada-Vic de la línea férrea Barcelona-Puigcerdà en Mollet del Vallès está en fase de estudio informativo.

Con fecha 15 de noviembre de 2011, el Ministerio de Fomento envió al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) el expediente de información pública y oficial del «Estudio Informativo del Proyecto: Cercanías de Barcelona. Línea R-3. Tramo Montcada-Vic. Duplicación de vía», para que formulase la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Actualmente, se está a la espera de que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente formule la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de dicho Estudio Informativo, lo que permitirá aprobar el trazado.

Por lo tanto, para redactar el proyecto constructivo a que se refiere la pregunta es necesario que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dicte la DIA.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Estudio funcional de la línea orbital ferroviaria del área metropolitana de Barcelona se encuentra en fase de redacción. Una vez finalizada la misma, se determinará la necesidad de llevar a cabo la construcción de esta línea, así como el plazo de ejecución y la tramitación ambiental y administrativa correspondiente en su caso.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/041423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz Llamas, Román (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el «Estudio funcional de la línea orbital ferroviaria del área metropolitana de Barcelona», actualmente, se encuentra en fase de redacción. Una vez esté finalizada la redacción, se determinará la necesidad de llevar a cabo la construcción de esta línea, así como el plazo de ejecución y la tramitación ambiental y administrativa correspondiente en su caso.

En cualquier caso, en lo relativo a Sitges y Vilanova i la Geltrú, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda las inversiones vinculadas a mejoras de integración urbana, por considerarse obras de carácter urbanístico, deben ser asumidas por la Administración Local o Autonómica competente. En consecuencia, esta actuación debería desarrollarse en el marco de un Acuerdo con estas Administraciones en el que se estableciese la responsabilidad y calendario de financiación de las inversiones.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en el siguiente cuadro se facilita el número total (no se dispone de información por sectores productivos) de procesos de Incapacidad Temporal del total del sistema de Seguridad Social, derivados de contingencias comunes, producidos en la provincia de Almería desde 2008 a octubre de 2013:

Número de procesos de It-contingencias comunes en la provincia de Almería	
Período	Procesos iniciados en el periodo
2008	59.076
2009	54.624
2010	46.248
2011	45.180
2012	36.900
10/2013	31.530

Datos acumulados al mes de diciembre, excepto en 2013, que están acumulados a 31 de octubre.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

cve: BOCG-10-D-432

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala que las obras interesadas ya se encuentran finalizadas y en servicio desde julio de 2013.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 2014.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

Las previsiones para las obras Lleida-Roselló (enlace A-2) son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041511 a 184/041515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

cve: BOCG-10-D-432

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de Segovia, teniendo en cuenta que no se recogen los datos por provincias de origen de los alumnos sino por instituciones, en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13:

Número de movilidades de estudiantes desde instituciones de la provincia de Segovia	2010/11	2011/12	2012/13 (*)
Movilidad de estudiantes para estudios (SMS)	5	14	20
Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP) (**)	24	25	11

(*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.
(**) En el caso de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMP), en el curso 2012/13 no aparecen las movilidades realizadas dentro de Consorcios, ya que no se dispone de la distribución de movilidades por cada institución socia hasta el informe final.

Por otro lado, la aportación complementaria del Estado para movilidades desde centros de la provincia de Segovia ha sido la siguiente:

Erasmus	Importe total	Movilidades
Curso 2010/2011	14.272,00	8
Curso 2011/2012	25.844,00	22
Curso 2012/2013	18.595,00	34

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En primer lugar conviene aclarar que los datos de las becas Erasmus se recogen por instituciones y no por provincias de origen de los alumnos.

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de Segovia en el curso 2013/14:

Número de movilidades de estudiantes desde instituciones de la provincia de Segovia	2013/14 (*)
Movilidad de estudiantes para estudios (SMS)	20
Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP) (**)	11

(*) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.
(**) En el caso de la movilidad de estudiantes para prácticas (SMP), en el curso 2013/14 no aparecen las movilidades realizadas dentro de Consorcios, ya que no se dispone de la distribución de movilidades por cada institución socia hasta el informe final.

En estos momentos no se pueden ofrecer datos sobre la aportación complementaria del Estado para movilidades desde centros de la provincia de Segovia en el curso 2013/14, puesto que la Orden ECD/2327/2013, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECD/1997/2013, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la aportación complementaria del Estado a los Centros del Espacio Europeo de Educación Superior para estudiantes de Universidades, Instituciones de

cve: BOCG-10-D-432

Enseñanza Superior y de Ciclos Formativos de Grado Superior participantes en el programa Erasmus para el curso académico 2013/2014 se publicó en el BOE de 14 de diciembre.

Esta Orden posibilita el acceso a una ayuda complementaria a aquellos estudiantes que no hubieran disfrutado de una beca general el curso anterior. Según el texto publicado, «con cargo al presupuesto del ejercicio 2014, se distribuirá una cantidad homogénea, mediante la oportuna resolución de concesión, cuya cuantía máxima podrá alcanzar hasta 100 euros por alumno y mes, en función del número de alumnos y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a los estudiantes seleccionados según la Carta Universitaria ERASMUS, publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (14-2-2012 Convocatoria de propuestas específica EAC/S02/12) para su participación en el programa de movilidad, que no hayan sido beneficiarios de la referida beca de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte».

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041536

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la evolución del número de efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la provincia de Segovia, entre los años 2012 y 2013, es la que figura en el siguiente cuadro; no habiéndose amortizado ninguno de los puestos de trabajo previstos en los Catálogos durante dichos años:

cve: BOCG-10-D-432

	2012						2013					
	Catálogo activos	Actividad o reserva con	Activos	2.ª Actividad con destino/ reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	Catálogo activos	Actividad o reserva con	Activos	2.ª Actividad con destino/ reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
CNP	208	0	184	24	0	208	208	0	185	18	0	203
GC	644	16	586	8	0	594	644	12	574	6	0	580

Datos a 31 de diciembre de cada año.
Los puestos de trabajo, contemplados en el Catalogo del CNP, para la 2.ª actividad con destino, están asignados de manera global a la Jefatura Superior de Castilla y León con sede en Valladolid.
Los efectivos disponibles contabilizan las situaciones administrativas de activo, 2.º actividad con destino/reserva ocupado y alumno en práctica.

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría relativa a la fecha de implantación de cada uno de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer, se adjunta anexo en el que se especifica la fecha de entrada en funcionamiento de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer, desglosando el dato por localidades.

ANEXO

Entrada en funcionamiento de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer		
Localidad	Órgano	Fecha
A Coruña	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Albacete	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Alcalá de Henares	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Alcobendas	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2010
Alcorcón	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2010
Algeciras	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Alicante	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Alicante	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2006
Almería	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Arganda del Rey	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Arona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Badajoz	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Badalona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Barakaldo	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2008
Barcelona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Barcelona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	29/06/2005
Barcelona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 3	30/06/2006
Barcelona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 4	30/04/2007
Barcelona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 5	30/12/2009
Benidorm	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Bilbao	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Bilbao	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/12/2006
Burgos	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Cádiz	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Cartagena	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Castellón de la Plana	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2006
Collado Villalba	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Córdoba	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2006
Coslada	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Denia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Donostia/San Sebastián	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Eivissa	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
El Vendrell	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Elche	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Fuengirola	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Fuenlabrada	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007

cve: BOCG-10-D-432

Entrada en funcionamiento de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer		
Localidad	Órgano	Fecha
Gandía	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Gavá	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Getafe	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Gijón	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2010
Girona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Granada	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Granada	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2006
Granollers	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Huelva	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Jaén	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Jerez de la frontera	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Las Palmas de Gran Canaria	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Las Palmas de Gran Canaria	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2007
Leganés	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
L'hospitalet de Llobregat	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Lleida	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Logroño	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	29/06/2005
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 3	29/06/2005
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 4	30/12/2005
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 5	30/06/2006
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 6	30/04/2007
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 7	30/04/2007
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 8	28/12/2007
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 9	28/12/2007
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 10	28/12/2007
Madrid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 11	30/12/2009
Málaga	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Málaga	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2006
Málaga	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 3	28/12/2007
Manresa	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Marbella	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Mataró	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Móstoles	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Murcia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Murcia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2007
Orihuela	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Oviedo	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Palma de Mallorca	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Palma de Mallorca	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/12/2006
Pamplona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Parla	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Paterna	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Reus	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Sabadell	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
San Bartolomé de Tirajana	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Sant Feliu de Llobregat	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Santa Cruz de Tenerife	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005

cve: BOCG-10-D-432

Entrada en funcionamiento de los juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer		
Localidad	Órgano	Fecha
Santa Cruz de Tenerife	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	28/12/2007
Santander	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Sevilla	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Sevilla	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2006
Sevilla	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 3	30/04/2007
Sevilla	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 4	28/12/2007
Tarragona	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/06/2007
Terrassa	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Torrejón de Ardoz	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Torrent	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	28/12/2007
Torrevieja	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2009
Valencia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Valencia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/06/2006
Valencia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 3	30/04/2007
Valencia	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 4	30/12/2009
Valladolid	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Vigo	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Vila-Real	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2008
Vitoria-Gasteiz	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	29/06/2005
Zaragoza	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 1	30/12/2006
Zaragoza	JDO. Violencia sobre la mujer n.º 2	30/04/2007

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las Autoridades Portuarias de Avilés y de Gijón han realizado las actuaciones que se detallan en anexo en los faros de su competencia, para el período solicitado.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada) en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

cve: BOCG-10-D-432

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios constan en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

A lo largo del periodo 2004-2013 se ha realizado el abono de las siguientes ayudas de subsidiación de préstamos a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	Total
2004	3.825.673,89€	850.345,19€			4.676.019,08€
2005	3.734.129,44€	1.917.374,90€			5.651.504,34€
2006	3.174.648,12€	2.658.046,60€	57.408,14€		5.890.102,86€
2007	2.749.027,68€	3.530.146,94€	718.005,00€		6.997.179,62€
2008	1.768.183,56€	3.146.645,84€	2.178.524,57€		7.093.353,97€
2009	1.998.972,20€	3.210.537,37€	1.770.476,72€		6.979.986,29€
2010	1.482.804,90€	2.051.277,41€	2.069.575,12€	85.328,34€	5.688.985,77€
2011	1.460.622,43€	3.356.807,36€	3.225.389,19€	1.101.987,92€	9.144.806,90€
2012	775.845,82€	1.004.561,50€	1.902.542,44€	886.580,19€	4.569.529,95€
2013	1.143.520,50€	1.872.754,96€	3.053.385,65€	3.321.511,68€	9.391.172,79€
Total	22.113.428,54€	23.598.498,07€	14.975.306,83€	5.395.408,13€	66.082.641,57€

A lo largo del periodo 2004-2013 el Ministerio de Fomento ha realizado el abono de las siguientes ayudas de Ayudas Directas a la Entrada (AEDE) a beneficiarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	Total
2004	334.981,72€	10.113.237,78€			10.448.219,50€
2005	116.613,17€	11.549.903,20€			11.666.516,37€
2006	10.479,65€	6.014.867,74€	3.167.061,00€		9.192.408,39€
2007		3.860.962,05€	8.163.353,00€		12.024.315,05€
2008		1.257.786,41€	8.682.533,00€		9.940.319,41€
2009		408.983,70€	4.634.392,00€	98.950,00€	5.142.325,70€
2010		24.652,99€	3.970.000,00€	3.391.700,00€	7.386.352,99€
2011			2.223.300,00€	9.412.750,00€	11.636.050,00€
2012			667.050,00€	7.738.500,00€	8.405.550,00€
2013		11.907,39€	311.100,00€	7.438.550,00€	7.761.557,39€
Total	462.074,54€	33.242.301,26€	31.818.789,00€	28.080.450,00€	93.603.614,80€

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que con cargo al Plan Estatal 2005-2008, el Principado de Asturias ha suscrito un total de 9 acuerdos de Comisión Bilateral que se encuentran finalizados. El importe transferido a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por estas actuaciones asciende a:

— Año 2006. 81.000 euros.
— Año 2007. 416.862,29 euros.
— Año 2008. 416.862,29 euros.

cve: BOCG-10-D-432

— Año 2009. 155.902,88 euros.
— Año 2010. 49.500 euros.
— Año 2012. 79.416,21 euros.

Por otra parte, en el programa de rehabilitación aislada se han transferido ayudas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por importe de:

— Año 2007. 3.479.985,32 euros.
— Año 2008. 5.837.222,23 euros.
— Año 2009. 610.300 euros.
— Año 2010. 1.400.000 euros.

Con cargo al Plan Estatal 2009-2012, el Principado de Asturias ha suscrito un total de 14 acuerdos. La inversión total de las actuaciones asciende a 7.687.907,42 euros de los que al Ministerio de Fomento le corresponde abonar 2.903.844,79 euros (el 37,77 %). El importe transferido por el Ministerio a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por estas actuaciones asciende a:

— Año 2010. 495.292,5 euros.
— Año 2011. 374.492,5 euros.
— Año 2012. 1.156.103,04 euros.
— Año 2013. 56.784 euros.

La cuantía pendiente de abono se transferirá una vez que la Comunidad Autónoma cumpla con sus compromisos, así como al realizarse la apertura de este ejercicio presupuestario.

Por otra parte, en el programa de rehabilitación aislada se han transferido ayudas a esta Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por importe de:

— Año 2010. 2.781.850 euros.
— Año 2011. 3.483.606,5 euros.
— Año 2012. 4.815.354,76 euros.
— Año 2013. 302.986,44 euros.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041562

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas para la conservación y mejora de la red de carreteras en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el periodo 2004-2013, es la siguiente:

Proyecto de inversión	Año	Obligaciones reconocidas (euros)
1986 1738 0950	2004	14.261.854,68
1986 1738 0950	2005	12.859.620,93
1986 1738 0950	2006	15.189.772,57
1986 1738 0950	2007	17.842.240,83
1986 1738 0950	2008	20.333.556,11
1986 1738 0950	2009	26.554.540,24
1986 1738 0950	2010	31.211.255,20
1986 1738 0950	2011	22.271.272,40

cve: BOCG-10-D-432

Proyecto de inversión	Año	Obligaciones reconocidas (euros)
1986 1738 0950	2012	19.679.503,21
1986 1738 0950	2013	18.933.888,77

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La evolución del número de efectivos de los equipos EMUME de la Guardia Civil en el Principado de Asturias, en los últimos cinco años, es la que figura en el siguiente cuadro:

Año	2009	2010	2011	2012	Nov-2013
Total Principado de Asturias	20	21	21	21	21

Datos a 31 de diciembre de cada año, excepto 2013 que lo son a 30 noviembre.

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

La evolución del número de funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el Principado de Asturias a lo largo de los últimos 5 años* ha sido la siguiente:

Efectivos centro Villabona años: 2009 a 2013					
Año	2009	2010	2011	2012	2013
Número de funcionarios	444	457	448	445	440

Por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, la evolución del número de funcionarios en el Principado de Asturias ha sido el que se detalla en el cuadro que sigue:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Número de funcionarios	7	7	7	7	7

* Datos a 31 de diciembre de cada año

Madrid, 29 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041571

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-432

Respuesta:

Durante el año 2012, las resoluciones acordadas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de clasificación inicial o progresión a tercer grado por enfermedad incurable, de conformidad con el artículo 104.4 del Reglamento Penitenciario, fueron nueve; lo que representa el 100 % de las propuestas recibidas.

En todos estos expedientes fue autorizada la salida anticipada en libertad condicional por el Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que la protección policial a las mujeres maltratadas se articula a través de un sistema integrado y coordinado de actuación que incluye:

a) Los efectivos de las unidades especializadas en violencia de género de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: en el Cuerpo nacional de Policía, el Servicio de Atención a la Mujer (SAM) y las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas (UPAP); y en la Guardia Civil, los Equipos y Especialistas en Mujer y Menor (EMUME).

b) Los efectivos de las unidades de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encargan, entre otras misiones, de llevar a cabo las medidas de protección resultantes de la valoración de riesgo policial y judicial.

Los efectivos destinados en las anteriormente citadas unidades especializadas en el Principado de Asturias, desde el año 2008 fueron los siguientes:

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía:												
	2008		2009		2010		2011		2012		nov-13	
	UPAP	SAM/ SAF	UPAP	SAM/ SAF	UPAP	SAM/ SAF	UPAP	SAM/ SAF	UPAP	SAM/ SAF	UPAP	SAM/ SAF
P. Asturias	14	20	14	22	19	21	19	23	18	22	14	22

Efectivos de la Guardia Civil (EMUME):						
	2008	2009	2010	2011	2012	nov-13
P. Asturias	18	20	21	21	21	21

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-432

Respuesta:

Los efectivos en la Guardia Civil, a 30 de noviembre de 2013, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia	Activos	Reserva Ocupado	Reserva Sin Destino	Alumnos Prácticas	Efectivos Disponibles
Servicios Centrales	6.370	507			6.877
Albacete	811	9		10	830
Alicante	2.506	91		0	2.597
Almería	1.536	80		0	1.616
Araba/Álava	540	5		0	545
Asturias	1.983	34		0	2.017
Ávila	647	7		0	654
Badajoz	1.566	36		0	1.602
Balears, Illes	2.078	15		0	2.093
Barcelona	1.940	24		10	1.974
Bizkaia	1.236	16		0	1.252
Burgos	847	9		0	856
Cáceres	1.218	2		0	1.220
Cádiz	2.396	126		0	2.522
Cantabria	1.189	20		10	1.219
Castellón	1.264	41		10	1.315
Ceuta	569	8		0	577
Ciudad Real	1.172	11		0	1.183
Córdoba	1.127	72		0	1.199
Coruña, A	1.658	65		0	1.723
Cuenca	792	6		0	798
Gipuzkoa	985	9		0	994
Girona	521	6		3	530
Granada	1.698	111		1	1.810
Guadalajara	683	2		10	695
Huelva	1.403	54		0	1.457
Huesca	1.009	13		8	1.030
Jaén	1.362	75		0	1.437
León	1.366	12		0	1.378
Lleida	442	2		0	444
Lugo	969	18		0	987
Madrid	6.787	134		32	6.953
Málaga	1.969	133		0	2.102
Melilla	583	25		0	608
Murcia	1.922	33		0	1.955
Navarra	1.615	18		0	1.633
Ourense	833	19		8	860
Palencia	651	6		0	657
Palmas, Las	1.778	26		1	1.805
Pontevedra	1.601	28		0	1.629
Rioja, La	1.305	22		8	1.335
Salamanca	785	14		0	799
Santa Cruz de Tenerife	1.618	25		0	1.643
Segovia	575	7		0	582
Sevilla	2.705	157		0	2.862

cve: BOCG-10-D-432

Provincia	Activos	Reserva Ocupado	Reserva Sin Destino	Alumnos Prácticas	Efectivos Disponibles
Soria	492	7		5	504
Tarragona	582	4		0	586
Teruel	664	0		8	672
Toledo	1.556	21		0	1.577
Valencia	3.226	109		0	3.335
Valladolid	714	19		0	733
Zamora	698	9		0	707
Zaragoza	1.378	20		10	1.408
Total general	77.920	2.322	5.961	134	80.376

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía, a 30 de noviembre de 2013, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia	Activos	2.ª Actividad con destino	2.ª Actividad sin destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
Servicios Centrales	9.899	244		0	10.143
Albacete	346	22		0	368
Alicante	2.217	62		9	2.288
Almería	660	32		13	705
Araba/Álava	299	24		0	323
Asturias	1.437	62		19	1.518
Ávila	147	8		0	155
Badajoz	787	29		0	816
Balears, Illes	1.569	25		6	1.600
Barcelona	2.484	50		9	2.543
Bizkaia	609	27		0	636
Burgos	415	16		0	431
Cáceres	292	16		4	312
Cádiz	2.453	54		11	2.518
Cantabria	489	21		1	511
Castellón	480	9		0	489
Ceuta	501	41		10	552
Ciudad Real	428	13		0	441
Córdoba	798	40		0	838
Coruña, A	1.495	56		2	1.553
Cuenca	118	4		0	122
Gipuzkoa	491	12		0	503

cve: BOCG-10-D-432

Provincia	Activos	2.ª Actividad con destino	2.ª Actividad sin destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
Girona	327	5		0	332
Granada	1.108	42		7	1.157
Guadalajara	188	4		4	196
Huelva	380	12		0	392
Huesca	257	2		0	259
Jaén	501	27		0	528
León	538	28		0	566
Lleida	179	13		0	192
Lugo	331	14		0	345
Madrid	13.254	172		58	13.484
Málaga	3.226	73		16	3.315
Melilla	502	33		4	539
Murcia	1.531	60		6	1.597
Navarra	664	23		0	687
Ourense	257	8		0	265
Palencia	167	8		0	175
Palmas, Las	2.198	49		15	2.262
Pontevedra	1.105	59		0	1.164
Rioja, La	268	20		10	298
Salamanca	307	15		0	322
Sta. Cruz de Tenerife	1.609	55		9	1.673
Segovia	185	18		0	203
Sevilla	2.968	89		10	3.067
Soria	113	2		4	119
Tarragona	334	11		0	345
Teruel	112	3		4	119
Toledo	410	16		0	426
Valencia	3.820	57		9	3.886
Valladolid	775	40		1	816
Zamora	148	11		9	168
Zaragoza	1.499	44		1	1.544
Total general	67.675	1.880	11.147	251	69.806

Madrid, 21 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En el marco de la convocatoria de concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización regulada por la Orden IET/768/2013, en la provincia de Teruel se han apoyado 4 proyectos por importe de 3.620.504 euros.

cve: BOCG-10-D-432

El detalle de los proyectos, entidades beneficiarias y ayudas individualizadas será oportunamente publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041601 a 184/041603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los Equipos Roca de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza se encuentran operativos desde el 15 de octubre de 2013, el Equipo ROCA de la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca desde el 11 de noviembre de 2013 y el Equipo ROCA de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel desde el 1 de octubre de 2013.

El número de equipos y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, los equipos contarán en cada momento con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión. Además, dado que estos equipos son de nuevo diseño, se está estudiando su distribución territorial en función del mapa delincuencial de cada provincia.

Madrid, 24 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041612

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El presupuesto base de licitación del «Proyecto constructivo de urbanización de la nueva glorieta de Vara del Rey, y conexiones Miguel Delibes con Duques de Nájera y Hermanos Hiricio con Belchite» (Logroño) asciende a la cantidad de 4,6 miles de euros (IVA incluido). Actualmente se ha redactado el proyecto.

La licitación de estas obras está pendiente de aprobación en el Consejo de Administración de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002 S.A.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Los proyectos constructivos de la 2.ª fase del soterramiento en la ciudad de Logroño están redactados y enviados a la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A. Dichos proyectos se han remitido al resto de socios para conocimiento e informe.

Madrid, 28 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/041616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las comunidades autónomas ostentan la competencia sobre las estaciones de autobuses en su territorio, por lo que corresponde a las mismas la construcción y la realización de inversiones en ellas.

Madrid, 22 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento decidió incluir en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), actualmente en tramitación, la posible conexión entre Lorca y Granada, dentro del Corredor mediterráneo, con lo que lo ha integrado en su planificación.

Cuando se desarrollen los estudios precisos y finalice la tramitación del citado Plan se podrá determinar las actuaciones a realizar en este Corredor.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Teruel, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 7.
2. Estimación de trabajadores afectados: 51.
3. Tiempo medio de tramitación: 35,46 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la provincia de Teruel en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Cuenca, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 29.
2. Estimación de trabajadores afectados: 43.
3. Tiempo medio de tramitación: 27,51 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Cuenca a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Monteserín Rodríguez, María Virtudes, y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en el Principado de Asturias, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 4.250.
2. Estimación de trabajadores afectados: 5.972.
3. Tiempo medio de tramitación: 116,70 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en el Principado de Asturias a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena, y González Santín, María Luisa (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de León, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 108.
2. Estimación de trabajadores afectados: 108.
3. Tiempo medio de tramitación: 32,56 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la provincia de León en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Aguilar Rivero, Rosa, y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Córdoba, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 553.
2. Estimación de trabajadores afectados: 1.065.
3. Tiempo medio de tramitación: 62,42 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Córdoba a 1 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Segura Clavell, José, y Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a fecha 30 de septiembre de 2013:

1. Expedientes pendientes de resolver: 1.723.
2. Estimación de trabajadores afectados: 2.566.
3. Tiempo medio de tramitación: 220,70 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián, y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Las Palmas, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

1. Expedientes pendientes de resolver: 5.596.
2. Estimación de trabajadores afectados: 7.191.
3. Tiempo medio de tramitación: 347,40 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Las Palmas a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Salamanca a fecha 30 de septiembre de 2013:

1. Expedientes pendientes de resolver: 1.394.
2. Estimación de trabajadores afectados: 1.730.
3. Tiempo medio de tramitación: 142,95 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Salamanca a 3 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Lleida a fecha 30 de septiembre de 2013:

1. Expedientes pendientes de resolver: 1.010.
2. Estimación de trabajadores afectados: 1.063.
3. Tiempo medio de tramitación: 145,83 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en la provincia de Lleida a 2 en el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Palencia a fecha 30 de septiembre de 2013:

1. Expedientes pendientes de resolver: 29.
2. Estimación de trabajadores afectados: 30.
3. Tiempo medio de tramitación: 27,60 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la provincia de Palencia durante el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la provincia de Cádiz, a fecha 30 de septiembre de 2013, era la siguiente:

— Expedientes pendientes de resolver: 3.778.
— Estimación de trabajadores afectados: 5.221.
— Tiempo medio de tramitación: 224,08 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo contrató en 2013, en la provincia de Cádiz, a 3. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el RD 1072/2010 de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/042279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en diciembre de 2011, el Fondo de Garantía Salarial tenía una bolsa de expedientes sin resolver, atrasados y acumulados sin orden, que ni siquiera era posible contabilizar con exactitud. Se estima que la cifra giraba entre los 80.000 y los 100.000 expedientes pendientes.

Esta acumulación respondía a diversos factores generados entre 2007 y 2011. Uno de ellos, el incremento exponencial desde 2007 del número de solicitudes de prestaciones, consecuencia de los niveles de destrucción de empleo alcanzados en dichos años. Por ejemplo, los expedientes registrados en el año 2008 (59.100) pasaron a ser 205.000 en 2011, siendo el incremento en algunas provincias del 400 %. Otro, el hecho de que la plantilla no se incrementó, ni en 2008 ni desde entonces, hasta que en 2013 se adoptaron medidas para aumentar los efectivos.

Ambas circunstancias se tradujeron durante el periodo 2007-2011 en un importante aumento de la ratio de expedientes a tramitar por funcionario (que entre el año 2008 y el año 2012 se ha multiplicado por cuatro) y, como consecuencia de ello, una demora en la resolución de expedientes que, en algunas provincias, es superior a un año. Nada se hizo en esos años para corregir el problema. No se adoptaron medidas correctoras eficaces para una gestión adecuada de esta carga de trabajo.

La información sobre expedientes del Fondo de Garantía Salarial en la Ciudad Autónoma de Ceuta a fecha 30 de septiembre de 2013:

— Expedientes pendientes de resolver: 8.
— Estimación de trabajadores afectados: 8.
— Tiempo medio de tramitación: 19,49 días.

cve: BOCG-10-D-432

Los expedientes del FOGASA son de diverso tipo y los trabajadores pueden solicitar prestaciones individualmente, lo que origina un expediente por trabajador o colectivamente, o mediante representante, lo que agrupa a un número variable de trabajadores en un solo expediente. De ahí que a priori solo se puedan realizar estimaciones.

El Plan de Viabilidad puesto en marcha por el FOGASA ha contemplado diversas soluciones para terminar con el retraso en el trámite de los expedientes. Hasta ahora, dichas soluciones se han referido a la creación de grupos de trabajo de funcionarios que tramitaban expedientes fuera de su jornada, la resolución de expedientes de provincias con mucha carga de trabajo por funcionarios de otras provincias con menor carga, la celebración de un concurso para la cobertura de las vacantes de todos los niveles que existen en el Organismo, a fin de que la plantilla tenga una ocupación completa, así como el nombramiento de funcionarios interinos.

Respecto a los interinos, el Organismo no contrató ninguno en la ciudad autónoma de Ceuta durante el año 2013. Para el ejercicio 2014 se ha solicitado autorización para la contratación de 28 interinos en todo el territorio nacional, por un período de 6 meses.

El Fondo de Garantía Salarial ha formalizado una encomienda de gestión a la sociedad mercantil estatal TRAGSATEC, filial de la empresa pública TRAGSA, como procedimiento administrativo más eficaz para el tratamiento de los expedientes pendientes, en virtud de su condición de medio propio de la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de dicha entidad y de sus filiales.

Se trata, por tanto, del uso de un medio propio, cuyas relaciones con la Administración General del Estado tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión, por lo que a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Madrid, 25 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos del número de personas que a lo largo de 2012 y 2013 reanudaron las prestaciones por desempleo, percibiendo el 25 % de la cuantía de la prestación que tuvieran pendiente de percibir para compatibilizarla con el trabajo a tiempo completo.

Personas que reanudan la prestación contributiva para compatibilizarla con el contrato de apoyo a emprendedores.

Mes	Año 2012	Año 2013
Enero		35
Febrero		36
Marzo		27
Abril	117	27
Mayo	105	20
Junio	44	26
Julio	152	23
Agosto	43	19
Septiembre	37	24

cve: BOCG-10-D-432

Mes	Año 2012	Año 2013
Octubre	42	23
Noviembre	37	40
Diciembre	20	23

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043542 a 184/043551 y 184/043600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se facilita la siguiente información:

— Administración General del Estado.

Anexo I en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto Ourense en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondientes a Ourense con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto del año 2013 (datos a 31 de diciembre de 2013 obtenidos el 20 de enero de 2014) de la Administración General del Estado, con detalle de sección y proyecto de inversión.

— Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos.

Anexo II en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron área origen del gasto correspondiente a Ourense en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado del ejercicio 2013, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto correspondiente a Ourense con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto del ejercicio 2013 (hasta 31 de diciembre de 2013), con detalle de sección, Organismo y proyecto de inversión. Los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 y para el Organismo Agencia Estatal de Administración Tributaria la información es a fecha 30/06/2013.

Además, tanto para la Administración General del Estado como para Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Orense, pero no recogidas en los ANEXOS que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o al área «No regionalizable» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-432

ANEXO I

Ejecución presupuestaria en la provincia de Ourense del capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la AGE del año 2013 (Datos obtenidos el 20 de enero de 2014)

Detalle por sección y proyecto de inversión

Importes en euros

Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
08 Consejo General del Poder Judicial			
199508001000100 Biblioteca y bases de datos para Organos Judiciales		859,32	
Total 08 Consejo General del Poder Judicial		859,32	
13 Justicia			
200313003000200 GET. Mejora de la calidad		33.784,95	
Total 13 Justicia		33.784,95	
15 Hacienda y Administraciones Públicas			
198915101000103 Revision, actualización y conservación del catastro de urbana		61.191,63	
198915101000200 Revision, actualización y conservación del catastro de rustica		7.834,75	
199015101000602 Mobilialrio y enseres		8.750,63	
199315014000100 Adquisición equipos informaticos TEAR y TEAC		84,63	
201315008000200 Equipos gerencia usuario final		11.491,32	
Total 15 Hacienda y Administraciones Públicas		89.352,96	
16 Interior			
200416004303200 Obras en Orense		44.940,61	
200416004309000 Mobiliario		1.139,82	
200616005300600 Adecuación y mejoras en materia sanitaria		2.200,00	
200616005310100 Mobiliario y enseres		21.981,35	
200616005310200 Equipos especiales		84.951,90	
200616005310300 Equipamientos deportivos, educativos y culturales		640,89	
200816004500300 Obras en CCAA Galicia		22.500,00	
Total 16 Interior		178.354,57	
17 Fomento			
198617004097500 Para conservación ordinaria, explotación (seguridad vial, circul.)		4.366.340,00	
198617004097501 Actuaciones Cons. y Explot. en Galicia		113.980,42	
198617004097502 Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia.		6.291.452,29	
198723003067502 Contratos de asistencia técnica		5.375,70	
198817004102800 Red arterial de Orense		33.332,94	
198817004300000 Estudios, asistencia y experimentación de alta tecnología en las inversiones de carreteras		40.187,39	
199017004063000 Maquinaria y equipos		1.936,00	
199017004064000 Estudios y publicaciones		54.089,30	
199217038002903 Autovía de las Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente.		57.559,86	
199217038002904 Autovía Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente		891.199,08	
199217038002905 Autovía de las Rias Bajas: Vigo-Orense-Benavente		23.322,77	

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
199217038500000 WW Estudios relacionados con la conservación y explotación de carreteras		620,44	
199317038001000 Planeamiento y proyectos		190,78	
199617018000500 Formación de la cartografía básica y temática		14.546,59	
199817038447000 Verin-frontera portuguesa		316.623,49	
199817038450500 Variante de Ourense N-120/N-525	60.570,00	164.652,56	271,84 %
200017020013400 Nuevo acceso a Galicia		67.675,72	
200117038097500 Actuaciones de seguridad vial en Galicia		599.793,94	
200517038058300 Autovía A-76 Tr. Ponferrada-Orense (EI)		78.982,89	
200517038366700 Conex. Entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (EI)	727.790,00	425.648,04	58,49 %
200717038426100 A-56 tramo: Ourense-enlace de Cambeo (9,0 km.)	48.710,00		
200817038001000 Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia (EI) y (PC)		761,47	
201027009002400 Mejora y racionalización de la Plaza de Abastos de Ourense	1.175.320,00	1.205.194,20	102,54 %
201217038028200 Mejora de la seguridad vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo de Limia	100.000,00		
201217038359100 Remodelación enlace de a rúa N-120 P.K. 465-466.	5.000,00		
201317038470300 A-56 tramo: enlace de Cambeo-San Martiño	143.000,00		
Total 17 Fomento	2.260.390,00	14.753.465,87	652,70 %
18 Educación, Cultura y Deporte			
198724004007000 Inversiones producto del «1 % cultural» (Art. 68 Ley 16/85; del patrimonio histórico español)		49.950,49	
Total 18 Educación, Cultura y Deporte		49.950,49	
19 Empleo y Seguridad Social			
199819001005500 Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social		254,10	
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias		31.844,78	
Total 19 Empleo y Seguridad Social		32.098,88	
20 Industria, Energía y Turismo			
199917026000100 Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones		10.036,95	
200224001000200 Maquinaria y equipos		709,06	
Total 20 Industria, Energía y Turismo		10.746,01	
23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente			
199617013005500 Saneamiento y depuración Comunidad Autonoma de Galicia		102.012,71	
199621020007000 Desarrollo de la infraestructura de detección, comunicaciones, predicci.		2.571.444,01	
200523009001300 Proyectos protección de la naturaleza Red Natura 2000		140.142,53	
200623005008700 Estudios y trabajos tecnicos		37.273,72	
200723005002300 Estrategia nacional de restauración de rios en la Cuenca del Duero		242,04	
201223018000100 Proyectos prórroga 2011-p		2.283.375,54	
Total 23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente		5.134.490,55	

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros			
Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
31 Gastos de diversos ministerios			
200331003009100 Otros proyectos II		12,02	
Total 31 Gastos de diversos ministerios		12,02	
Total 2013	2.260.390,00	20.283.115,62	897,33 %

ANEXO II

Ejecución presupuestaria en la provincia de Ourense del capítulo 6 «Inversiones Reales» de los presupuestos de gastos de organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos dependientes de la AGE del año 2013

Detalle por sección, organismo y proyecto de inversión

Importes en euros

Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
14 Ministerio de Defensa	0,00	1.234,03	
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	0,00	1.234,03	
001998141131001 Equipamiento nuevo	0,00	1.234,03	
15 Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	0,00	2.022,50	
Agencia Estatal de Administración Tributaria	0,00	2.022,50	
Sin proyecto	0,00	2.022,50	
16 Ministerio del Interior	0,00	1.545.398,54	
Jefatura de Tráfico	0,00	1.545.398,54	
199416101001000 Sistemas de innovación tecnológicas aplicados a la gestión de tráfico	0,00	7.562,32	
201016101101200 Gestión de tráfico noroeste	0,00	1.109.903,25	
201016101202100 Vehículos para la vigilancia del trafico	0,00	69.226,54	
201016101202200 Sistema de transmisión de información y equipos de comunicación	0,00	76.885,82	
201016101205400 Mobiliario y enseres	0,00	11.708,98	
201016101207700 Infraestructura tecnológica	0,00	547,37	
201016101302100 Vehículos para vigilancia del tráfico	0,00	153.546,81	
201016101302200 Sistema de transmisión de información y equipos de comunicación	0,00	12.715,98	
201016101305200 Edificios para organización periférica	0,00	9.853,49	
201016101305300 Edificios para fuerzas de vigilancia	0,00	66.078,09	
201016101305400 Mobiliario y enseres	0,00	4.467,04	
201016101307700 Infraestructura tecnológica	0,00	22.902,85	
18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2.000.000,00	279.709,38	13,99 %
Gerencia de infraestructuras y equipamientos	2.000.000,00	279.709,38	13,99 %
199818103011600 Ourense. Nueva sede Biblioteca Publica del Estado	1.000.000,00	139.189,18	13,92 %
200924103023900 Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Ourense. Nueva sede	1.000.000,00	0,00	0,00 %
200924103023909 Ourense. Rehabilitación y construcción del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca	0,00	140.520,20	
19 Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00	16.496,88	
Fondo de Garantía Salarial	0,00	760,22	

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
199019102022000 Mobiliario y enseres oficinas del organismo	0,00	760,22	
Servicio Público de Empleo Estatal	0,00	15.736,66	
200519101000213 Mejorar y acondicionar locales SPEE	0,00	15.736,66	
23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	0,00	2.001.559,79	
Agencia Estatal de Meteorología	0,00	1.103,24	
200823003002500 Reposición y mejora de redes de observación meteorológica	0,00	1.103,24	
Confederación hidrográfica del Miño-Sil	0,00	2.000.456,55	
200523233000200 Contratos de asistencia técnica para obras de Galicia	0,00	18.821,27	
200823233001100 Conservación dominio público hidráulico	0,00	287.565,34	
200823233001300 Defensa contra avenidas	0,00	240.877,45	
200923231000900 Restauración y rehabilitación del DPH	0,00	10.228,78	
200923231010100 Actuaciones en infraestructuras hidráulicas	0,00	12.620,02	
200923231010300 Pago de expropiaciones de actuaciones cerradas	0,00	115.666,44	
200923231011300 Pago de expropiaciones cerradas	0,00	101.486,55	
200923231012100 Nueva sede central confederación Miño-Sil	0,00	1.815,00	
200923231012300 Nuevo mobiliario y enseres	0,00	1.680,40	
200923231012500 Adquisición de documentaciones y cartografía	0,00	187,67	
200923231012900 Adquisición nuevos equipos informáticos	0,00	2.884,44	
200923231013300 Adecuación y modernización de edificios administrativos	0,00	36.702,18	
200923231013500 Sustitución y renovación parque móvil	0,00	149.763,24	
200923231014100 Mantenimiento y actualización de programas informáticos	0,00	80.118,51	
200923231014200 Mantenimiento y actualización de los servicios de internet	0,00	27.088,36	
200923231014400 At para gestión de exptes de autorizaciones y deslindes	0,00	257.128,69	
200923231020600 Pago expropiaciones de actuaciones cerradas	0,00	107.380,51	
200923231024100 Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas	0,00	2.785,35	
200923231024200 Vigilancia y control sustancias contaminantes	0,00	44.299,07	
201023231010400 Proyecto y dirección obras cuenca hidrográfica Miño-Sil	0,00	2.030,00	
201023231010500 Actuaciones en cauces cuencas hidrográfica Miño-Sil	0,00	5.205,08	
201023231020700 Proyectos cuenca hidrográfica Miño Sil	0,00	32.579,25	
201123231000200 Programa carisma	0,00	108.302,35	
201123231000500 Programa operativo xarco	0,00	2.178,00	
201123231000900 Programa carisma	0,00	15.649,88	
201223231000100 Aplicaciones y herramientas oficina planificación hidrológica	0,00	3.691,20	
201223231000400 Actuaciones relativas a situaciones de alerta, sequía, masas de agua y cuadales ecológicos	0,00	60.898,55	
201223231000500 Otras actuaciones de saneamiento y depuración en la CA de Galicia	0,00	186.084,92	

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección / proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	%
201223231001000 Actuaciones del PNCA saneamiento y depuración en la CA de Galicia		11.242,88	
201323233001100 Actuaciones en cauces en la CCAA de Galicia	0,00	73.495,17	
27 Ministerio de Economía y Competitividad	0,00	803,92	
Instituto Nacional de Estadística	0,00	803,92	
200215105000600 Renovación del equipamiento de edificios	0,00	803,92	
Total general	2.000.000,00	3.847.225,04	192,36 %

(*) Datos provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.
(**) La información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria es a fecha 30/06/2013.

184/043573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se detalla la información solicitada:

Provincia	Enero 11	Enero 12	Enero 13	Enero 14
Ourense	112	119	117	117

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por Renfe Operadora en la provincia de Ourense durante el ejercicio 2013 asciende a 71.759,50 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores menores de 30 años, afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Comunidad Autónoma de Galicia, a 31 de diciembre de 2013, ascendió a 14.883 afiliados.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/043599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se remite anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la provincia de Ourense con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 (Datos obtenidos el 20 de enero de 2014), con detalle de sección presupuestaria y proyecto de inversión.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Ourense pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o al área «No regionalizable» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

Obligaciones reconocidas en la provincia de Ourense con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado de los años 2011, 2012 y 2013 (datos obtenidos el 20 de enero de 2014)

Detalle por sección y proyecto de inversión

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
2011	38.132.842,11
08 Consejo general del poder judicial	
199508001000100 Biblioteca y bases de datos para órganos judiciales	1.384,38
Total 08 Consejo general del poder judicial	1.384,38
13 Justicia	
200113004009500 Mobiliario y enseres. Adquisición de muebles y equipos de oficina	1.066,00
200313003000200 Get. Mejora de la calidad	26.193,96
200813004000300 Digitalización documentos	30,15
Total 13 Justicia	27.290,11
15 Economía y Hacienda	
198915101000103 Alta nuevo proyecto n.º máximo de expedientes 999	56.130,45
198915101000200 Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica	35.761,08
199015101000602 Mobiliario y enseres	309.813,45
199315014000100 Adquisición equipos informáticos Tear y Teac	1.783,46
199715001000102 Mobiliario y enseres	908,33
200815008000200 Equipos gerencia usuario final	7.086,53
Total 15 Economía y Hacienda	411.483,30
16 Interior	
200416004303200 Obras en Orense	430.196,11
200416004309100 Enseres	70,00
200616005310000 Equipos para procesos de información	3.734,46
200616005310200 Equipos especiales	36.131,00

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
200816004500300 Obras en CCAA. Galicia	12.145,18
Total 16 Interior	482.276,75
17 Fomento	
198617004097500 Para conservación ordinaria, explotación (seguridad vial, circul.)	52.719,34
198617004097501 Actuaciones cons.y explot. en Galicia	1.380.522,96
198617004097502 Actuac. conserv. y explot. (conserv. ordinaria y vial. rehab y mej. func. locales)	11.027.061,02
198723003067502 Contratos de asistencia técnica	13.382,13
198817004102800 Red arterial de Orense	1.664,66
199017004064000 Estudios y publicaciones	98.980,25
199217038002903 Autovía de las Rías Bajas Vigo-Orense-Benavente.	2.070,07
199217038002904 Autovía Rías Bajas Vigo-Orense-Benavente	376,77
199217038002905 Autovía de las Rías Bajas: Vigo-Orense-Benavente	24.327,24
199217038500000 WW estudios relacionados con la conservación y explotación de carreteras	7.978,60
199617018000500 Formación de la cartografía básica y temática	9.821,49
199817038447000 Verín-Frontera Portuguesa	11.397,70
200017020013400 Nuevo acceso a Galicia	20.000,00
200017038012100 Otras actuaciones en la red de alta capacidad	4.474,26
200117038097500 Actuaciones de Seguridad Vial en Galicia	1.026.963,13
200217038356800 Acondicionamientos en Ourense	2.042,96
200317038413100 Puente Internacional en Feces de Abajo	1.374,97
200317040013700 L.A.V. Ponferrada-Monforte	32.774,89
200517038366700 Conex. entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (El)	4.990,21
200517040014100 L.A.V. Ourense-Vigo	279.660,00
200517040090100 Convenio con el Adif para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado	8.783.972,34
Total 17 Fomento	22.786.554,99
19 Trabajo e Inmigración	
199819001004000 Apoyo a la gestión en la inspección de trabajo y seguridad social	120,78
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias	416.610,36
Total 19 Trabajo e Inmigración	416.731,14
22 Política Territorial y Administración Pública	
200522001000601 Mejora patrimonio inmobiliario deleg. y subd.del Gobierno	144.736,50
Total 22 Política territorial y Administración Pública	144.736,50
23 Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	
198617006035000 Mejora sistema información avenidas.	37.032,34
199117015200500 Control y vigilancia de la contaminación por residuos	4.091,59
199617013005500 Saneamiento y depuración comunidad autónoma de Galicia	3.977.722,65
199621020007000 Desarrollo de la infraestructura de detección, comunicaciones, predicción del peligro y medios terrestres y aéreos de extinción.	4.361.153,15
199621020008000 Instauración de cubierta vegetal protectora en cabeceras de Cuencas Hidrográficas y Laderas Vertientes	90.103,65
200023009006200 Estrategia forestal española	9.376,84
200121023000100 Red viaria y otras infraestructuras	472,12
200523004101000 Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otros	10.172,41

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
200523009001300 Proyectos protección de la naturaleza red natura 2000	2.308.175,59
200523009002100 Análisis de la biodiversidad en parcelas del inventario forestal	108.991,90
200623005008700 Estudios y trabajos técnicos	27.042,25
200823005010000 Fondo especial del Estado Art. 60 Programa 456A	931.368,31
200823005010200 Fondo especial del Estado Art. 61 Programa 452A	1.045.821,74
200923018000300 Red viaria y otras infraestructuras plan e	648.990,48
200923018000400 Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y otro	134.526,95
Total 23 Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	13.695.041,97
24 Cultura	
199818013010400 Restauración piezas museos estatales.	122.084,60
199918014015000 Adquisición de libros y multimedia para las bibliotecas Pcas. del estado	5.258,38
200724003020000 Plan director recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga	39.999,99
Total 24 Cultura	167.342,97
2012	35.368.544,04
13 Justicia	
200313003000200 Get. Mejora de la calidad	22.964,83
Total 13 Justicia	22.964,83
15 Hacienda y Administraciones Públicas	
198915101000103 Alta nuevo proyecto n.º máximo de expedientes 999	43.617,85
198915101000200 Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica	8.967,94
199015101000602 Mobiliario y enseres	2.489,22
199315014000100 Adquisición equipos informáticos Tear y Teac	105,12
200522001000601 Mejora patrimonio inmobiliario deleg. y subd.del gobierno	20.370,79
200815008000200 Equipos gerencia usuario final	5.183,06
Total 15 Hacienda y administraciones públicas	80.733,98
16 Interior	
200616005300500 Reparación y adecuación de Centros Penitenciarios	5.576,06
200616005310100 Mobiliario y enseres	435,60
200616005310200 Equipos especiales	28.481,31
200616005310300 Equipamientos Deportivos, Educativos y Culturales	961,95
Total 16 Interior	35.454,92
17 Fomento	
198617004097500 Para conservación ordinaria, explotación (seguridad vial, circu.)	3.213.943,08
198617004097502 Actuac. conserv.y explot.(conserv. ordinaria y vial. rehab y mej. func. local	6.378.223,12
198723003067502 Contratos de asistencia técnica	11.073,96
198817004102800 Red arterial de Orense	101.852,21
198817004300000 Estudios,asistencia y experimentación de alta tecnología en las inversiones de carreteras	33.533,20
199017004064000 Estudios y Publicaciones	8.395,40
199217038002903 Autovía de Las Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente.	279.394,57
199217038002904 Autovía Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente	543.111,30
199217038002905 Autovía de Las Rias Bajas: Vigo-Orense-Benavente	56.711,83
199217038500000 WW Estudios relacionados con la conservación y explotación de carreteras	5.614,90
199617018000500 Formación de la cartografía básica y temática	4.283,98

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
199817001114000 Honorarios profesionales por redacción de proyectos, direcciones de obras y estudios técnicos	19.541,50
199817038446500 Via de conexion Ourense-Lugo	102.542,37
199817038447000 Verin-Frontera Portuguesa	2.987.252,95
200017020013400 Nuevo acceso a Galicia	5.431,03
200217038356800 Acondicionamientos en Ourense	361.667,76
200317038413100 Puente Internacional en Feces de Abajo	5.373,40
200317040013700 L.A.V. Ponferrada-Monforte	29.869,05
200517038366700 Conex. entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (Ei)	21.831,47
200517040014100 L.A.V. Ourense-Vigo	313.558,30
200517040090100 Convenio con Adif para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado durante el primer semestre	15.318.000,00
200817038001000 Enlace A-52 Parque Medioambiental de Carballeda de Avia (Ei) Y (Pc)	29.951,19
201027009002400 Mejora y racionalización de la plaza de Abastos de Ourense	94.789,50
Total 17 Fomento	29.925.946,07
19 Empleo y Seguridad Social	
199819001004000 Apoyo a la gestión en la inspección de trabajo y Seguridad Social	740,85
199819001005500 Apoyo a la gestión en la inspección de Trabajo y Seguridad Social	559,80
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias	13.062,30
Total 19 Empleo y Seguridad Social	14.362,95
23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	
199617013005500 Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia	379.738,43
199621020007000 Desarrollo de la infraestructura de detección, comunicaciones, predicci.	4.512.868,84
199621020007100 Desarrollo de la infraestrucutra de prevención.	4.802,12
200523009001300 Proyectos protección de la naturaleza red natura 2000	365.864,06
200623005008700 Estudios y Trabajos Técnicos	25.807,84
Total 23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	5.289.081,29
2013	20.283.115,62
08 Consejo General del Poder Judicial	
199508001000100 Biblioteca y bases de datos para órganos judiciales	859,32
Total 08 Consejo general del poder judicial	859,32
13 Justicia	
200313003000200 Get. Mejora de la calidad	33.784,95
Total 13 Justicia	33.784,95
15 Hacienda y Administraciones Públicas	
198915101000103 Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana	61.191,63
198915101000200 Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica	7.834,75
199015101000602 Mobiliario y enseres	8.750,63
199315014000100 Adquisición equipos informáticos Tear y Teac	84,63
201315008000200 Equipos Gerencia Usuario Final	11.491,32
Total 15 Hacienda y Administraciones Públicas	89.352,96
16 Interior	
200416004303200 Obras en Orense	44.940,61
200416004309000 Mobiliario	1.139,82
200616005300600 Adecuación y mejoras en materia sanitaria	2.200,00
200616005310100 Mobiliario y enseres	21.981,35
200616005310200 Equipos especiales	84.951,90

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
200616005310300 Equipamientos deportivos, educativos y culturales	640,89
200816004500300 Obras en CCAA. Galicia	22.500,00
Total 16 Interior	178.354,57
17 Fomento	
198617004097500 Para conservación ordinaria, explotación (seguridad vial, circul.)	4.366.340,00
198617004097501 Actuaciones Cons. y explot. en Galicia	113.980,42
198617004097502 Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia.	6.291.452,29
198723003067502 Contratos de asistencia técnica	5.375,70
198817004102800 Red Arterial de Orense	33.332,94
198817004300000 Estudios ,Asistencia y experimentación de alta tecnología en las inversiones de carreteras	40.187,39
199017004063000 Maquinaria y equipos	1.936,00
199017004064000 Estudios y publicaciones	54.089,30
199217038002903 Autovía de las Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente.	57.559,86
199217038002904 Autovia Rias Bajas Vigo-Orense-Benavente	891.199,08
199217038002905 Autovia de las Rias Bajas: Vigo-Orense-Benavente	23.322,77
199217038500000 WW Estudios relacionados con la conservación y explotación de carreteras	620,44
199317038001000 Planeamiento y proyectos	190,78
199617018000500 Formacion de la cartografía básica y temática	14.546,59
199817038447000 Verin-Frontera Portuguesa	316.623,49
199817038450500 Variante de Ourense N-120/N-525	164.652,56
200017020013400 Nuevo acceso a Galicia	67.675,72
200117038097500 Actuaciones de Seguridad Vial en Galicia	599.793,94
200517038058300 Autovía A-76 Tr .Ponferrada-Orense (Ei)	78.982,89
200517038366700 Conex. entre las carreteras N-120 y N-536 en El Barco de Valdeorras (Ei)	425.648,04
200817038001000 Enlace A-52 Parque MedioambientaL de Carballeda de Avia (EI) y (PC)	761,47
201027009002400 Mejora y racionalización de la plaza de Abastos de Ourense	1.205.194,20
Total 17 Fomento	14.753.465,87
18 Educación, Cultura y Deporte	
198724004007000 Inversiones producto del <<1 % Cultural>> (Art. 68 Ley 16/85; Del Patrimonio Histórico Español)	49.950,49
Total 18 Educación, Cultura y Deporte	49.950,49
19 Empleo y Seguridad Social	
199819001005500 Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	254,10
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias	31.844,78
Total 19 Empleo y Seguridad Social	32.098,88
20 Industria, Energía y Turismo	
199917026000100 Adquisición instrumental medida sistemas digitales de Radiocomunicaciones	10.036,95
200224001000200 Maquinaria y Equipos	709,06
Total 20 Industria, Energía y Turismo	10.746,01
23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	
199617013005500 Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia	102.012,71
199621020007000 Desarrollo de la infraestructura de detección, comunicaciones, predicción del peligro y medios terrestres y aéreos de extinción	2.571.444,01

cve: BOCG-10-D-432

Importes en euros

Sección/proyecto	Obligaciones reconocidas
200523009001300 Proyectos protección de la naturaleza Red Natura 2000	140.142,53
200623005008700 Estudios y Trabajos Técnicos	37.273,72
200723005002300 Estrategia Nacional de restauración de rios en la Cuenca del Duero	242,04
201223018000100 Proyectos Prórroga 2011-P	2.283.375,54
Total 23 Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	5.134.490,55
31 Gastos de diversos Ministerios	
200331003009100 Otros Proyectos II	12,02
Total 31 Gastos de diversos Ministerios	12,02
Total General	93.784.501,77

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (Gs).

Respuesta:

El número de empresas que participaron en la licitación del contrato de suministro de materias primas para la alimentación de los internos de los Centros Penitenciarios de Burgos, Logroño y Soria, fue de veintitrés, resultando adjudicatarias las siguientes:

Empresas	Lote N.º.
Óleo Masía, S. A.	1
Camarguesa de despiece, SL.	2
Pair S.L.	3
Desierto	4
Fast Eurocafe, S.A.	5
Pair S.L.	6
Campofrio Food Group, S.A.	7
Legumbres El Maragato, S.L.	8
Leonesa de Patatas, S.L.	9
Huevos Inmaculada, S.A.	10
Legumbres El Maragato, S.L.	11
Leonesa de Patatas, S.L.	12
Drink Cádiz, S.L.	13
Pair S.L.	14
Distribuciones Rodrigo	15
Legumbres El Maragato, S.L.	16
Leonesa de Patatas, S.L.	17
Distribuciones Rodrigo	18
Pair S.L.	19
Distribuciones Rodrigo	20
Leonesa de Patatas, SL	21

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/043704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el incremento medio mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social en la provincia de Soria, vigentes a 31 de diciembre de 2013, se sitúa en 1,98 euros/mes (27,72 euros/año), según el desglose por tramos de cuantía que se facilita en el correspondiente anexo.

ANEXO

Estimación del incremento medio por pensión, derivado de la actualización de cuantías, para 2014, en un 0,25 %

Datos de pensiones en vigor en la provincia de Soria a 31 de diciembre de 2013

Tramo de cuantía mensual (imortes previos a la actualización)	N.º de pensiones	Incremento medio por pensión	
		En la cuantía mensual	En la cuantía anual
Hasta 150 euros	183	0,21	2,97
De 150,01 a 250,00	627	0,52	7,27
De 250,01 a 300,00	688	0,70	9,83
De 300,01 a 350,00	641	0,81	11,31
De 350,01 a 400,00	761	0,95	13,26
De 400,01 a 450,00	876	1,04	14,51
De 450,01 a 500,00	477	1,19	16,59
De 500,01 a 550,00	377	1,32	18,45
De 550,01 a 600,00	2.666	1,48	20,66
De 600,01 a 645,29	4.658	1,57	22,03
De 645,30 a 700,00	942	1,68	23,50
De 700,01 a 800,00	2.763	1,90	26,63
De 800,01 a 900,00	1.044	2,12	29,75
De 900,01 a 1.000,00	863	2,37	33,18
De 1.000,01 a 1.100,00	881	2,62	36,64
De 1.100,01 a 1.200,00	741	2,87	40,17
De 1.200,01 a 1.300,00	602	3,12	43,70
De 1.300,01 a 1.400,00	484	3,37	47,23
De 1.400,01 a 1.500,00	435	3,61	50,56
De 1.500,01 a 1.600,00	297	3,87	54,21
De 1.600,01 a 1.700,00	272	4,12	57,64
De 1.700,01 a 1.800,00	177	4,38	61,28
De 1.800,01 a 1.900,00	171	4,62	64,75
De 1.900,01 a 2.000,00	136	4,87	68,14
De 2.000,01 a 2.100,00	124	5,14	71,93
De 2.100,01 a 2.200,00	84	5,36	75,07
De 2.200,01 a 2.300,00	95	5,61	78,60
De 2.300,01 a 2.400,00	77	5,87	82,18
De 2.400,01 a 2.548,10	105	6,21	86,94
De 2.548,11 a 2.548,13	178	6,37	89,18

cve: BOCG-10-D-432

Tramo de cuantía mensual (imortes previos a la actualización)	N.º de pensiones	Incremento medio por pensión	
		En la cuantía mensual	En la cuantía anual
Más de 2.548,13 euros	23	7,04	98,50
Total pensiones	22.448	1,98	27,72

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la información obrante en el Fichero General de Afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social, referida a la evolución media del número de afiliados al sistema de Seguridad Social en la provincia de Soria en los últimos seis años, y su comparación porcentual con los totales autonómicos y estatales.

Año	Soria	Castilla y León	Total Nacional	Comparativa de Soria con	
				Castilla y León	Total Nacional
2008	39.684	978.148	19.136.055	4.06 %	0.21 %
2009	38.679	938.577	18.020.470	4.12 %	0.21 %
2010	38.560	923.614	17.670.376	4.17 %	0.22 %
2011	38.315	913.580	17.433.161	4.19 %	0.22 %
2012	36.996	878.752	16.853.210	4.21 %	0.22 %
2013	35.192	841.312	16.299.515	4.18 %	0.22 %

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043801

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta que formula Su Señoría se indica que es la propia Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quien puede suministrar la información solicitada.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

cve: BOCG-10-D-432

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de beneficiarios del Plan PREPARA, en la provincia de Salamanca, en los años 2012 y 2013, desagregados por meses:

Años/meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2012	1.187	1.289	1.419	1.501	1.583	1.376	1.675	1.554	1.400	1.202	1.033	865
Año 2013	747	600	500	499	424	424	524	485	408	426	494	428

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043812

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que a 31 de diciembre de 2013, fecha de la última certificación presentada, el porcentaje de ejecución de las obras de la nueva sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Segovia era del 55,94 %.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, en anexo se facilita detalle del gasto en prestaciones económicas de maternidad y paternidad, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la provincia de Segovia, durante el período solicitado (enero/septiembre 2012 y enero/septiembre 2013).

ANEXO

Detalle del gasto en prestaciones económicas de maternidad y paternidad gestionadas por el INSS en la provincia de Segovia

Desde 01/2012 a 09/2013

Datos en euros			
Detalle del gasto	4841-Subsidio por maternidad		4843-Subsidio por paternidad
	Maternidad contributiva	Maternidad no contributiva	
Año 2012			
Enero	43.607,28	0,00	25.563,25
Febrero	424.144,21	0,00	85.873,78
Marzo	393.167,03	0,00	40.569,44

cve: BOCG-10-D-432

Datos en euros			
Detalle del gasto	4841-Subsidio por maternidad		4843-Subsidio por paternidad
	Maternidad contributiva	Maternidad no contributiva	
Abril	427.740,16	0,00	45.557,55
Mayo	413.715,38	0,00	44.713,11
Junio	411.001,80	0,00	48.278,57
Julio	406.566,08	0,00	54.182,91
Agosto	436.985,62	0,00	45.907,65
Septiembre	427.601,28	0,00	61.943,05
Año 2013			
Enero	44.905,23	0,00	23.275,60
Febrero	355.938,18	0,00	46.743,48
Marzo	322.451,23	0,00	36.042,21
Abril	337.655,34	0,00	48.661,85
Mayo	358.730,69	0,00	34.687,13
Junio	371.697,47	0,00	47.157,69
Julio	383.424,24	0,00	47.496,95
Agosto	402.107,12	0,00	45.623,21
Septiembre	380.777,16	0,00	44.094,78

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de trabajadores autónomos afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.022.980 y a fecha 30 de noviembre de 2013 ascendía a 3.045.844.

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043819

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las actuaciones a desarrollar en relación con la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 correspondientes a la N-111 para la mejora del trazado en Torrecilla de Cameros, dentro del programa 453B del Ministerio de Fomento, se refieren al Proyecto de «Mejora de trazado de la N-111 P.K. 291,400 al 292,00 T.M. de Torrecilla en Cameros (La Rioja)», que se encuentra en este momento en fase de redacción. El Proyecto contempla la mejora del trazado de la N-111 en ese tramo, además del acondicionamiento de su intersección con la carretera LR-330.

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/043852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se remiten los datos de contratos de apoyo a emprendedores que han sido bonificados en Galicia y sus provincias:

Bonificaciones Seguridad Social

Contrato apoyo a emprendedores

febrero 2012 a septiembre 2013

			N.º personas	Importe
A Coruña	Jóvenes	16-30 años < 50 Trab. 1.º Año	660	364.025,22
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año	188	68.586,23
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año		
		16-30 años < 50 Trab. 1.º Año MSR	4	1.230,87
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año MSR		
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año MSR		
	Mayores de 45 años	> 45 < 50 Trab. Des. 12/18 meses RDL 3/2012	60	73.697,16
		> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012		
Total A Coruña			912	507.539,48
Lugo	Jóvenes	16-30 años < 50 Trab. 1.º Año	331	191.032,51
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año	105	36.347,22
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año		
		16-30 años < 50 Trab. 1.º Año MSR	2	1.324,91
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año MSR		
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año MSR		
	Mayores de 45 años	> 45 < 50 Trab. Des. 12/18 meses RDL 3/2012	22	27.715,83
		> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012		
Total Lugo			460	256.420,47
Ourense	Jóvenes	16-30 años < 50 Trab. 1.º Año	262	134.184,39
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año	63	20.335,86
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año		
		16-30 años < 50 Trab. 1.º Año MSR	2	1.055,04
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año MSR		
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año MSR		
	Mayores de 45 años	> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses RDL 3/2012	17	21.994,98
		> 45 < 50 Trab. Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012		
Total Ourense			344	177.570,27

cve: BOCG-10-D-432

			N.º personas	Importe
Pontevedra	Jóvenes	16-30 años < 50 Trab. 1.º Año	571	325.229,49
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año	196	67.768,73
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año		
		16-30 años < 50 Trab. 1.º Año MSR	11	8.043,17
		16-30 años < 50 Trab. 2.º Año MSR	5	2.124,76
		16-30 años < 50 Trab. 3.º Año MSR		
	Mayores de 45 años	> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses RDL 3/2012	59	64.893,34
		> 45 < 50 Trab.Des.12/18 meses MSR RDL 3/2012	1	2.852,62
Total Pontevedra			843	470.912,11
Total Galicia			2.559	1.412.442,33

Nota. Datos disponibles según explotación ficheros TC2 de TGSS.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José, y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La aplicación de la política de desarrollo rural en España está configurada en 17 Programas de Desarrollo Rural (PDRs) y un programa de la Red Rural Nacional. La medida de instalación de jóvenes (medida 112) es gestionada por las comunidades autónomas, quienes disponen de los correspondientes datos de sus medidas.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no dispone, por lo tanto, de la información solicitada.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Seara Sobrado, Laura Carmen, y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La aplicación de la política de desarrollo rural en España está configurada en 17 Programas de Desarrollo Rural (PDRs) y un programa de la Red Rural Nacional. La medida de instalación de jóvenes (medida 112) es gestionada por las comunidades autónomas, quienes disponen de los correspondientes datos de sus medidas.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no dispone, por lo tanto, de la información solicitada.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/043890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Seara Sobrado, Laura Carmen, y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La aplicación de la política de desarrollo rural en España está configurada en 17 Programas de Desarrollo Rural (PDRs) y un programa de la Red Rural Nacional. La medida de instalación de jóvenes (medida 112) es gestionada por las comunidades autónomas, quienes disponen de los correspondientes datos de sus medidas.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no dispone, por lo tanto, de la información solicitada.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio, y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se facilita la información sobre personas con discapacidad contratadas por sectores en la provincia de Pontevedra durante los años 2011, 2012 y 2013.

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Baiona			1	6	7
Barro				1	1
Bueu				1	1
Caldas de Reis		1		6	7
Cambados			1	4	5
Cangas		4	2	10	16
Cañiza, A		1	1	2	4
Catoira	1	1			2
Cotobade		1			1
Cuntis			2		2
Dozon		2			2
Estrada, A			3	1	4
Gondomar	1			3	4
Grove, O				1	1
Guarda, A				3	3
Lalin	1		1	9	11
Marin		2	2	7	11
Meaño			2	1	3
Meis		1			1
Moaña				4	4
Mondariz				1	1
Moraña				1	1
Mos			1	15	16

cve: BOCG-10-D-432

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Neves, As	1				1
Nigran				2	2
Pazos de Borben				2	2
Poio	1			13	14
Ponteareas		1	1	3	5
Ponte Caldelas				3	3
Pontecesures				1	1
Pontevedra	1	3	2	56	62
Porriño, O		2	9	10	21
Redondela			2	10	12
Ribadumia				3	3
Rodeiro	1				1
Rosal, O				1	1
Salceda de Caselas		1	1	2	4
Salvaterra de Miño				3	3
Sanxenxo			1	6	7
Silleda	1		2		3
Soutomaior				1	1
Tomiño	1	1		6	8
Tui	1	1	1	5	8
Valga			1		1
Vigo	1	18	12	208	239
Vilaboa			1	3	4
Vila de Cruces		1		1	2
Vilagarcia de Arousa		1	2	13	16
Vilanova de Arousa			1	2	3
Total	11	42	52	430	535

Año 2012

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Baiona				4	4
Barro	1				1
Bueu				4	4
Caldas de Reis			1	1	2
Cambados	1		2	5	8
Cangas	1	1	1	5	8
Cañiza, A				1	1
Estrada, A			1	5	6
Forcarei				1	1
Fornelos de Montes			1		1
Gondomar	2	1		1	4
Grove, O				3	3

cve: BOCG-10-D-432

Año 2012

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Guarda, A				5	5
Illa de Arousa, A			1		1
Lalin		1		3	4
Marin		1	2	4	7
Meaño		1			1
Meis				3	3
Moaña			1	3	4
Mondariz				2	2
Mondariz-Balneario				1	1
Moraña				1	1
Mos			2	14	16
Nigran				8	8
Poio		1	1	8	10
Ponteareas				4	4
Ponte Caldelas			1	4	5
Pontecesures				2	2
Pontevedra		1	3	38	42
Porriño, O			3	16	19
Redondela			1	3	4
Ribadumia				2	2
Salceda de Caselas	1				1
Salvaterra de Miño			1	2	3
Sanxenxo		1	1	2	4
Silleda	1		3	4	8
Soutomaior	1			1	2
Tomiño			1	10	11
Tui	1		1	4	6
Valga				1	1
Vigo		11	19	182	212
Vilaboa			1		1
Vila de Cruces	2		1		3
Vilagarcia de Arousa		2	3	14	19
Total	11	21	52	371	455

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Industria					
Servicios					
Total					
Agolada			1	1	2
Arbo			1		1
Baiona			1	2	3
Caldas de Reis			2	3	5

cve: BOCG-10-D-432

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Cambados				4	4
Cangas		2		4	6
Cuntis				3	3
Estrada, A				7	7
Gondomar				2	2
Grove, O				4	4
Guarda, A				1	1
Illa de Arousa, A				1	1
Lalin			1	1	2
Marin			2	4	6
Meaño			1		1
Meis				2	2
Moaña			1	5	6
Mondariz-Balneario				2	2
Moraña			1		1
Mos			3	13	16
Nigran			1	4	5
Pazos de Borben				1	1
Poio		1	1	8	10
Ponteareas		1		4	5
Ponte Caldelas				2	2
Pontecesures				2	2
Pontevedra			7	62	69
Porriño, O			7	13	20
Redondela		1		4	5
Ribadumia				3	3
Rodeiro				1	1
Rosal, O			1		1
Salceda de Caselas			1	1	2
Salvaterra de Miño		1		1	2
Sanxenxo				8	8
Tomiño	1			4	5
Tui			3	4	7
Valga			1	1	2
Vigo		3	13	138	154
Vilaboa				1	1
Vilagarcia de Arousa				7	7
Vilanova de Arousa				2	2
Total	1	9	49	330	389

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-432

184/043907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antoni, y Blanco López, José (GS).

Respuesta:

En los cuadros adjuntos se facilita la información sobre personas con discapacidad contratadas por sectores en la provincia de Lugo durante los años 2011, 2012 y 2013.

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Baralla				1	1
Begonte				3	3
Burela		1		4	5
Castro de Rei			4		4
Chantada			1	1	2
Cospeito		1			1
Foz				3	3
Guitiriz		1		1	2
Lourenza				1	1
Lugo		7	8	69	84
Meira				1	1
Mondoñedo		1		2	3
Monforte de Lemos	1	1		5	7
Negueira de Muñiz				2	2
Nogais, As				1	1
Outeiro de Rei				1	1
Panton			1		1
Paramo, O		1			1
Pobra do Brollón, A	1				1
Rabade				1	1
Ribadeo				5	5
Sarria				7	7
Saviñao, O		1			1
Taboada		1			1
Vilalba			1	2	3
Viveiro				4	4
Xove				2	2
Total	2	15	15	116	148

Año 2012

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Antas de Ulla				1	1
Barreiros				1	1
Begonte				4	4
Burela	1			3	4
Carballedo	1				1

cve: BOCG-10-D-432

Año 2012

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Castroverde		1			1
Chantada	1		1	1	3
Corgo, o				1	1
Foz				1	1
Guitiriz	1	1			2
Lugo		3		67	70
Meira		1			1
Mondoñedo				2	2
Monforte de Lemos		2	1	4	7
Panton				1	1
Paramo, o				1	1
Ribadeo				7	7
Sarria				2	2
Taboada			1		1
Vicedo, o			1	1	2
Vilalba			1	8	9
Viveiro				4	4
Xove				1	1
Total	4	8	5	110	127

Año 2013 (acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Baralla			1		1
Barreiros				1	1
Begonte			1	1	2
Boveda				2	2
Burela				3	3
Chantada				2	2
Fonsagrada, A				1	1
Foz				4	4
Friol				1	1
Lancara			1	1	2
Lugo		2		47	49
Meira				1	1
Mondoñedo				3	3
Monforte de Lemos				4	4
Outeiro de Rei				1	1
Palas de Rei				1	1
Pastoriza, A	1				1
Pontenova, A			1	2	3
Ribadeo				3	3
Riotorto			1		1
Sarria				4	4
Trabada	1				1
Vilalba		1		11	12

cve: BOCG-10-D-432

Año 2013 (acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Viveiro			1	2	3
Xermade				1	1
Total	2	3	6	96	107

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio, y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se facilita la información sobre personas con discapacidad contratadas por sectores en la provincia de Ourense durante los años 2011, 2012 y 2013.

Año 2011

Municipio	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Allariz			1	1	2
Amoeiro		2			2
Baltar	1			1	2
Barbadas			1	2	3
Barco de Valdeorras, o	1	1	1	9	12
Boboras	1				1
Carballeda de Valdeorras			3		3
Carballiño, o		1	3	2	6
Cartelle		1			1
Celanova			1	1	2
Coles			1		1
Lobios				2	2
Maceda	1				1
Maside				1	1
Ourense		4	5	53	62
Pereiro de aguiar, o			12	1	13
Piñor	1				1
Ribadavia				1	1
Rios				2	2
San cibrao das viñas			1	2	3
Taboadela			1		1
Toen	1				1
Veiga, a				2	2
Verea	1				1
Verin				5	5
Viana do bolo				1	1

cve: BOCG-10-D-432

Año 2011

Municipio	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Vilamarin			1		1
Vilamartin de valdeorras				1	1
Xinzo de limia				5	5
Xunqueira de ambia		1			1
Total	7	10	31	92	140

Año 2012

Municipio	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Allariz				1	1
Arnoia, A				1	1
Barco de valdeorras, o			2	4	6
Carballiño, o			5		5
Celanova				1	1
Cualedro				1	1
Esgos				1	1
Larouco	1				1
Lobeira		1			1
Ourense		2	8	35	45
Pereiro de aguiar, o			25	3	28
Pobra de trives, a				1	1
Ribadavia				1	1
Rua, a				1	1
Rubia			1		1
San cibrao das viñas			2	7	9
Sandias	2				2
Verea				1	1
Verin			1	2	3
Vilamarin				2	2
Vilamartin de valdeorras				2	2
Xinzo de limia				7	7
Total	3	3	44	71	121

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construccion	Industria	Servicios	Total
Allariz				1	1
Amoeiro				1	1
Barco de Valdeorras, O				3	3
Carballeda de Valdeorras			1		1

cve: BOCG-10-D-432

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construccion	Industria	Servicios	Total
Carballiño, O		1	2	8	11
Celanova		1		1	2
Cualedro				2	2
Irixo, O			1		1
Manzaneda				1	1
Maside			2		2
Oimbra				1	1
Ourense		1		44	45
Pereiro de Aguiar, O		1	5	2	8
Petin			1		1
Rios	1				1
Rua, A				1	1
Rubia			2	1	3
San Cibrao das Viñas			1	1	2
Verea		1			1
Verin	1		1	1	3
Viana do Bolo				1	1
Vilamarin				1	1
Vilamartin de Valdeorras				2	2
Vilar de Barrio				1	1
Vilardevos				1	1
Xinzo de Limia	1			5	6
Total	3	5	16	79	103

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel; Meijón Couselo, Guillermo Antonio; Rodríguez Vázquez, y María Paloma (GS).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se facilita la información sobre personas con discapacidad contratadas por sectores en la provincia de A Coruña durante los años 2011, 2012 y 2013.

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Abegondo				3	3
Ames				7	7
Arteixo			3	10	13
Arzua		1		2	3
Baña, A				12	12
Bergondo			2	3	5

cve: BOCG-10-D-432

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Betanzos		2		3	5
Boiro				2	2
Boqueixon		1		2	3
Brion				1	1
Cabana de Bergantiños				1	1
Camariñas				1	1
Cambre				3	3
Carballo	1	1	4	5	11
Cariño				1	1
Carral				3	3
Cedeira			2		2
Cee	1	1	1		3
Cerceda			2		2
Coristanco		2		2	4
Coruña, A		6	8	170	184
Culleredo		1	1	8	10
Curtis			1		1
Dumbria			1	1	2
Fene				4	4
Ferrol			1	48	49
Fisterra	1	1		3	5
Laracha, A				2	2
Laxe				1	1
Lousame				1	1
Malpica de Bergantiños			1	1	2
Mazaricos	1	2		1	4
Mesia	2				2
Miño			1	1	2
Muros	1			5	6
Naron			1	19	20
Neda				1	1
Negreira				3	3
Noia				5	5
Oleiros				6	6
Ordes				1	1
Oroso			4	1	5
Ortigueira			1	3	4
Outes			2	2	4
Padron			3		3
Pontes de Garcia Rodriguez, As				1	1
Porto Do Son				2	2
Rianxo				2	2
Ribeira		1		11	12
Rois				5	5
Sada				2	2

cve: BOCG-10-D-432

Año 2011

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Santa Comba	1	4	1		6
Santiago de Compostela		2	3	75	80
Santiso				2	2
Sobrado	1				1
Teo			1	5	6
Tordoia			1		1
Vedra				1	1
Vilarmaior				1	1
Vimianzo		2		2	4
Zas		1	2		3
Total	9	28	47	457	541

Año 2012

Municipios	Construcción	Industria	Servicios	Total
Ames			10	10
Ares			2	2
Arteixo	1	1	1	3
Arzua			2	2
Baña, A			3	3
Bergondo			5	5
Betanzos			7	7
Boiro	1		4	5
Boqueixon	1		1	2
Brion			1	1
Camariñas		2		2
Cambre		2	2	4
Carballo	1	6	8	15
Carral			1	1
Cee		1	3	4
Cerceda		2	1	3
Coiros			1	1
Coristanco		1	2	3
Coruña, A	5	3	120	128
Culleredo	1	1	1	3
Dumbria		1		1
Fene	1		2	3
Ferrol	1	1	27	29
Fisterra		1	3	4
Frades			1	1
Laracha, A			2	2
Laxe			1	1
Melide		1		1
Miño			1	1
Mugardos		1		1
Muros			2	2
Muxia	1		3	4
Naron	1	1	15	17

cve: BOCG-10-D-432

Año 2012

Municipios	Construcción	Industria	Servicios	Total
Negreira			2	2
Noia	1		9	10
Oleiros		2	6	8
Ordes	1		1	2
Oroso			2	2
Ortigueira			1	1
Outes			1	1
Padron		4	5	9
Pino, O			10	10
Pobra do Caramiñal, A			1	1
Ponteceso		1		1
Pontedeume			3	3
Pontes de Garcia Rodriguez, As		1	4	5
Ribeira	4		6	10
Rois			2	2
Sada			2	2
Santa Comba	1	2	2	5
Santiago de Compostela	3	4	93	100
Teo			6	6
Vedra		1		1
Vimianzo			2	2
Zas			1	1
Total	24	40	391	455

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Abegondo			1	1	2
Ames			1	4	5
Arteixo				6	6
Arzua				1	1
Baña, A				10	10
Bergondo				5	5
Betanzos				13	13
Boimorto				1	1
Boiro				5	5
Boqueixon			1	2	3
Brion			1		1
Cabana de Bergantiños				2	2
Camariñas		1			1
Cambre				1	1
Carballo	1		2	8	11
Carnota			1	1	2
Carral			3	1	4
Cedeira	1				1
Cee			1	1	2

cve: BOCG-10-D-432

Año 2013 (Acumulado hasta el mes de octubre)

Municipios	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Total
Cerceda	1		1		2
Coristanco				6	6
Coruña, A		5	3	101	109
Culleredo			2	7	9
Dodro				1	1
Ferrol			2	29	31
Fisterra			1	2	3
Frades	1				1
Laracha, A		1	1	3	5
Lousame				1	1
Mañon				1	1
Mazaricos				2	2
Melide				1	1
Mesia			1		1
Miño				1	1
Moeche				1	1
Mugardos				1	1
Muros	1				1
Muxia		1	1	1	3
Naron		1	2	10	13
Neda				1	1
Negreira				9	9
Noia				4	4
Oleiros			1	3	4
Oroso				1	1
Ortigueira				1	1
Oza Dos Rios	1				1
Padron			1	3	4
Pino, O				2	2
Pontes de Garcia Rodriguez, As				1	1
Rianxo				1	1
Ribeira		8		7	15
Rois				2	2
Sada				3	3
Santa Comba			2	3	5
Santiago de Compostela	1	1	2	82	86
Teo		1		7	8
Toques				1	1
Valdoviño				1	1
Vedra				2	2
Vimianzo			1	2	3
Zas		1		1	2
Total	7	20	32	367	426

Madrid, 6 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-432

184/044016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa, y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos de beneficiarios del Plan PREPARA, en la provincia de León, en los años 2012 y 2013, desagregados por meses:

Años/ Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Año 2012	1.620	1.774	1.896	1.930	2.093	1.813	2.153	2.029	1.800	1.570	1.386	1.067
Año 2013	856	694	545	578	503	500	629	616	528	509	577	479

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Campos Arteseros, Herick Manuel, y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2009 1738 1188, Autovía AP-37. Tramo: «Alicante-Murcia (Conexión de la AP-7 en Catral y MU-30. Autovía del Reguerón)», Alicante, se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

El reparto presupuestario de las cantidades asignadas en el 2013 para esta actuación se encuentra reflejado en los Presupuestos Generales del Estado, no habiendo sido posible reconocer obligaciones con cargo a este proyecto durante 2013.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Echávarri Fernández, Gabriel; Buyolo García, Federico, y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que contempla el proyecto de inversión 2006 1738 6912, Autovía A-31. Tramo: «Bonete-Alicante», se encuentran recogidas en la planificación viaria prevista por el Gobierno en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

El reparto presupuestario de las cantidades asignadas en el 2013 para esta actuación se encuentra reflejado en los Presupuestos Generales del Estado.

El contrato de concesión de la Autovía A-31 entre Bonete y Alicante se encuentra contratado. Las obligaciones reconocidas durante 2013 han ascendido a 18.475.020,79 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

184/045020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En contestación a las cuestiones planteadas por Su Señoría se informa lo siguiente:

— El Gobierno no ejerce control político alguno sobre la UDEF
— No se trata de una señal de desconfianza en los informes propios de la UDEF
— Por último cabe señalar que el Gobierno no pretende acceder a un conocimiento detallado de las investigaciones de la UDEF, ni influir en ellas.

Madrid, 10 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046659

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La superficie construida total del edificio que ocupa la Subdelegación de Defensa de Girona es de 2.556 m^2.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-432

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, par ala que se solicita respuesta por escrito.

La sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia emitió el lunes 2 de marzo un auto en el que estima el recurso de apelación presentado por el Fiscal y la Acusación Popular respecto a la investigación de las cuentas corrientes que se abrió contra el ahora consejero de Educación, Universidades y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, por un supuesto delito de cohecho en la etapa de alcalde del municipio de Puerto Lumbreras.

Además de requerir al magistrado instructor para que investigue si Sánchez incurrió en un delito de cohecho al no abonar, supuestamente, parte de su vivienda, la Sala también le insta a extender las gestiones a una presunta prevaricación, al haber impulsado de forma supuestamente injusta e ilegal algunos trámites de la urbanización en la que adquirió su vivienda, y a un delito de infidelidad en la custodia de documento, al haber hurtado, presuntamente, al Pleno del Ayuntamiento un informe de la Consejería de Obras Públicas en el que se instaba a anular un estudio de detalle sobre ese proyecto urbanístico.

La noticia fue recogida ampliamente por todos los medios de comunicación de ámbito regional, e incluso medios informativos de cobertura nacional se hicieron eco de la misma. Las portadas de los principales periódicos de la Región de Murcia, La Opción y La Verdad, han dedicado su portada a este tema, del mismo modo que las emisoras de radio han destinado el espacio merecido para una noticia de tal relevancia.

Desde el punto de vista periodístico, el mantenimiento de la imputación a Pedro Antonio Sánchez es una noticia que merece una prioridad cuanto menos destacada, máxime cuando este se perfila como claro candidato en la carrera sucesoria del gobierno de la Comunidad Autónoma después de que Ramón Luis Valcárcel deje, como ha anunciado, la presidencia.

Sin embargo, en los informativos territoriales de Televisión Española (TVE) e la Región de Murcia, la información quedó relegada hasta el punto de que ese mismo lunes (2 de marzo) los titulares recogidos no hacían referencia al tema en cuestión. No es hasta el minuto 9:13 del Informativo 1 del citado día cuando se da paso a una información sobre el auto del juez, con colas más total del consejero imputado. Es la quinta noticia.

En el Informativo 2 de esa misma jornada se mantienen las colas más el total de Sánchez y, además, se añaden totales del secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia (PSRM), Rafael González Tovar, y del consejero de Economía, Juan Bernal, sobre el tema en cuestión.

Al día siguiente, martes, 3 de marzo, el mantenimiento de la imputación del exalcalde de Puerto Lumbreras sí aparece en titulares, en tercer lugar, después de abordar la inauguración de un gaseoducto

cve: BOCG-10-D-432

entre Moratalla y Mula, y el descenso del paro. Hasta el minuto 09:30 no se vuelve a hablar del asunto. Informativos 2 abre con la reunión que mantendrá Valcárcel con Sánchez esa misma tarde, e incluye una pieza con declaraciones del presidente de la Comunidad, así como imágenes del secretario general del PSRM y el coordinador regional de IU-Verdes, con voz en off del redactor sobre la valoración que hacen sendas organizaciones políticas.

¿Cuáles han sido las razones por las que, siendo un tema de gran dimensión mediática y que afecta a un miembro del Gobierno Regional y candidato a la sucesión, la televisión pública lo relega, e incluso obvia introducirlo entre las noticias más destacadas del día al inicio del informativo?

¿No debería TVE, como canal de carácter público, garantizar los principios básicos de la democracia e informar a la ciudadanía, no solo con una marcada pluralidad, sino también dando relieve a aquello que más lo tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

179/000227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿En la provincia de Tarragona, cuál era el número de trabajadores de la Corporación de RTVE con fecha 31 de diciembre de 2013? ¿Y cuál era su categoría profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-432